

**PLAN SECCIONAL CODPA - GUAÑACAGUA  
COMUNA DE CAMARONES**

**Memoria Explicativa Básica**

Noviembre de 2017



## ÍNDICE

<b>CAPÍTULO I. ANTECEDENTES Y SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO..</b>	<b>11</b>
<b>1.1 PROBLEMÁTICA.....</b>	<b>11</b>
<b>1.2 OBJETIVOS DEL ESTUDIO.....</b>	<b>12</b>
<b>1.3 CONTEXTUALIZACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO.....</b>	<b>13</b>
1.3.1 Contexto regional.....	13
1.3.2 Contexto comunal.....	14
1.3.3 Área de Estudio.....	15
<b>1.4 SÍNTESIS DIAGNÓSTICA.....</b>	<b>17</b>
1.4.1 Síntesis de temas principales.....	17
1.4.1.1 Aspecto normativo, instrumentos de planificación y gestión	17
1.4.1.2 Ámbito ambiental	19
1.4.1.3 Ámbito económico	22
1.4.1.4 Ámbito sociodemográfico	23
1.4.2 Territorio del área de estudio.....	24
1.4.2.1 Estructura física del territorio	24
1.4.2.2 Sistema de ocupación del área de estudio.	25
a. Estructura funcional - conectividad.....	25
b. Sistema de centros poblados en el Área de estudio.....	26
1.4.2.3 Estructura física del área de estudio	26
a. Terrazas de ocupación.....	26
b. Paredones naturales.....	27
c. Valle.....	27
1.4.2.4 Sistema urbano por localidad	27
a. Localidad de Codpa.....	27
b. Localidad de Guañacagua.....	30
1.4.3 Potencialidades y restricciones del área de estudio en conjunto, orientados al desarrollo urbano.....	32
<b>1.5 REGISTRO Y DIAGNÓSTICO PATRIMONIAL.....</b>	<b>35</b>
• Introducción.....	35
• Patrimonio como componente identitario de los pueblos andinos.....	35
• El patrimonio en la identidad comunal.....	36
<b>1.5.1 Registro patrimonial.....</b>	<b>37</b>

1.5.1.1	Territorio rural y elementos urbanos	37
1.5.1.2	Elementos arquitectónicos de las localidades	41
1.5.1.3	Patrimonio arquitectónico protegido	43
1.5.1.4	Patrimonio arqueológico protegido	43
1.5.1.5	Otros elementos del patrimonio construido	44
1.5.1.6	Patrimonio inmaterial	45
a.	Eventos Tradicionales .....	45
b.	Fiestas religiosas.....	47
<b>1.6</b>	<b>PROYECCIONES Y ESCENARIOS DE CRECIMIENTO .....</b>	<b>48</b>
<b>CAPÍTULO II.</b>	<b>VISIÓN OBJETIVO Y ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN .....</b>	<b>50</b>
<b>1.7</b>	<b>OBJETIVOS Y VISIÓN DEL PLAN SECCIONAL .....</b>	<b>50</b>
<b>1.7.1</b>	<b>Objetivos del Plan Seccional .....</b>	<b>50</b>
1.7.1.1	Objetivos Generales del Plan Seccional	50
1.7.1.2	Objetivos Ambientales	50
1.7.1.3	Objetivos de desarrollo urbano	50
a.	Objetivos de desarrollo urbano para la localidad de Codpa .....	51
b.	Objetivos de desarrollo urbano para la localidad de Guañacagua .....	51
<b>1.7.2</b>	<b>Visión de Desarrollo Plan Seccional.....</b>	<b>51</b>
1.7.2.1	Visión de desarrollo localidad de Codpa	51
1.7.2.2	Visión de desarrollo localidad de Guañacagua	52
<b>1.8</b>	<b>ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN TERRITORIAL.....</b>	<b>52</b>
1.8.1	Síntesis de los acuerdos respecto a las alternativas de estructuración .....	52
1.8.2	Consideraciones generales de la etapa de Alternativas .....	52
1.8.3	Alternativa de estructuración Localidad de Codpa .....	53
1.8.4	Alternativa de estructuración Localidad de Guañacagua .....	58
1.8.5	Definición de alternativa integrada en etapa final de desarrollo de alternativas .....	64
1.8.5.1	Definición de la Alternativa base integrada localidad de Codpa	64
1.8.5.2	Definición de la Alternativa base integrada localidad de Guañacagua	67
<b>CAPÍTULO III.</b>	<b>IMAGEN OBJETIVO DEL PLAN SECCIONAL .....</b>	<b>70</b>
<b>1.9</b>	<b>MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL .....</b>	<b>70</b>

<b>1.10 CARACTERIZACIÓN ESPACIAL Y PATRIMONIAL DEL ÁREA DE ESTUDIO .....</b>	<b>72</b>
a.    Caracterización de los elementos de infraestructura productiva patrimonial y del paisaje natural en el área de estudio .....	72
b.    Caracterización de los elementos patrimoniales arquitectónicos y culturales.....	78
<b>1.11 IMAGEN OBJETIVO DE LA PROPUESTA DEL PLAN.....</b>	<b>84</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>84</b>
<b>1.12 MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL .....</b>	<b>84</b>
<b>1.13 CARACTERIZACIÓN ESPACIAL Y PATRIMONIAL DEL ÁREA DE ESTUDIO .....</b>	<b>86</b>
c.    Caracterización de los elementos de infraestructura productiva patrimonial y del paisaje natural en el área de estudio .....	86
d.    Caracterización de los elementos patrimoniales arquitectónicos y culturales.....	92
<b>1.14 IMAGEN OBJETIVO .....</b>	<b>101</b>
a.    Localidad de Codpa .....	101
b.    Localidad de Guañacagua.....	107
<b>CAPÍTULO IV. PROPUESTA PSCG.....</b>	<b>114</b>
<b>1.14.1 Propuesta de desarrollo urbano comunal.....</b>	<b>114</b>
<b>1.14.2 Características generales de la zonificación.....</b>	<b>116</b>
<b>1.14.3 Estructura de la zonificación del PS Codpa - Guañacagua..</b>	<b>119</b>
<b>1.14.4 Densificación del área del Plan:.....</b>	<b>120</b>
<b>1.15 PROPUESTA DE DESARROLLO URBANO POR LOCALIDAD</b>	<b>120</b>
<b>1.15.1 Localidad de Codpa .....</b>	<b>120</b>
a.    Límite urbano .....	122
b.    Circulaciones.....	123
c.    Espacio Público de Áreas verdes.....	124
d.    Zonificación Áreas residenciales .....	124
1.15.1.1 Localidad de Guañacagua	125
a.    Límite urbano .....	128
b.    Circulaciones.....	129

c.	Espacio Público de áreas verdes .....	130
d.	Zonificación áreas residenciales.....	131

## ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1: Región de Arica y Parinacota .....	14
Imagen 2: polígonos del levantamiento y restitución del área de estudio.....	15
Imagen 3: Conectividad área de estudio.....	16
Imagen 4: Plan Regional de Desarrollo Urbano, región de Arica y Parinacota .....	18
Imagen 5: Plano de pisos altitudinales .....	19
Imagen 6: Cauce Río Vítor.....	20
Imagen 7: Puentes.....	21
Imagen 8: Terrazas de cultivo Codpa .....	22
Imagen 9: Patrimonio en el área de estudio.....	23
Imagen 10: Patrones de ocupación área de estudio.....	24
Imagen 11: Conectividad en el área de estudio.....	25
Imagen 12: Localidad de Codpa.....	27
Imagen 13: Localidad de Codpa.....	29
Imagen 14: Imágenes localidad de Guañacagua .....	30
Imagen 15: Localidad de Guañacagua .....	31
Imagen 16: Territorio en estudio.....	38
Imagen 17: Patrones de ocupación y edificación en ladera.....	39
Imagen 18: Áreas ocupables sector de Codpa.....	53
Imagen 19: Alternativa 1 Codpa: extensión en satélite.....	54
Imagen 20: Alternativa 2 Codpa: concentración del poblado. ....	55
Imagen 21: Alternativa 3 Codpa: borde de resguardo. ....	56
Imagen 22: Áreas ocupables sector de Guañacagua.....	59
Imagen 23: Alternativa 1 Guañacagua: extensión al valle oriente.....	60
Imagen 24: Alternativa 2 Guañacagua: crecimiento controlado.....	61
Imagen 25: Alternativa 3 Guañacagua: patrimonio histórico.....	62
Imagen 26: Alternativa base integrada localidad de Codpa. ....	66
Imagen 27: Alternativa base localidad de Guañacagua, resultado etapa 3.....	69
Imagen 28: Localización de la comuna de Camarones en la región de Arica y Parinacota ....	73
Imagen 29: Luz y sombra en Codpa .....	73
Imagen 30: Luz y sombra en Guañacagua.....	73
Imagen 31: Contrastes Guañacagua .....	74
Imagen 32: Valle entre Codpa y Guañacagua .....	74
Imagen 33: Ocupación del territorio y emplazamiento de Codpa .....	75

<b>Imagen 34: Ocupación del territorio y emplazamiento de Guañacagua.....</b>	<b>76</b>
<b>Imagen 35: Terrazas de cultivo en el valle .....</b>	<b>77</b>
<b>Imagen 36: Canales de riego .....</b>	<b>77</b>
<b>Imagen 37: Lagar de Codpa.....</b>	<b>77</b>
<b>Imagen 38: Iglesia San Pedro de Guañacagua .....</b>	<b>79</b>
<b>Imagen 39: Iglesia San Martín de Tours -Codpa.....</b>	<b>79</b>
<b>Imagen 40: Cruces en Codpa .....</b>	<b>79</b>
<b>Imagen 41: Cementerio de Codpa.....</b>	<b>80</b>
<b>Imagen 42: Cementerio de Guañacagua .....</b>	<b>80</b>
<b>Imagen 43: Arquitectura tradicional de Codpa .....</b>	<b>80</b>
<b>Imagen 44: Arquitectura tradicional de Guañacagua.....</b>	<b>81</b>
<b>Imagen 45: Construcción en Ladera.....</b>	<b>82</b>
<b>Imagen 46: Construcción en el Valle.....</b>	<b>83</b>
<b>Imagen 47: Espacio público Codpa .....</b>	<b>83</b>
<b>Imagen 48: Espacio público Guañacagua.....</b>	<b>84</b>
<b>Imagen 49: Localización de la comuna de Camarones en la región de Arica y Parinacota ....</b>	<b>87</b>
<b>Imagen 50: Luz y sombra en Codpa .....</b>	<b>87</b>
<b>Imagen 51: Luz y sombra en Guañacagua .....</b>	<b>87</b>
<b>Imagen 52: Contrastes Guañacagua .....</b>	<b>88</b>
<b>Imagen 53: Valle entre Codpa y Guañacagua .....</b>	<b>88</b>
<b>Imagen 54: Ocupación del territorio y emplazamiento de Codpa .....</b>	<b>89</b>
<b>Imagen 55: Ocupación del territorio y emplazamiento de Guañacagua.....</b>	<b>90</b>
<b>Imagen 56: Terrazas de cultivo en el valle .....</b>	<b>91</b>
<b>Imagen 57: Canales de riego .....</b>	<b>91</b>
<b>Imagen 58: Lagar de Codpa.....</b>	<b>91</b>
<b>Imagen 59: Iglesia San Pedro de Guañacagua .....</b>	<b>93</b>
<b>Imagen 60: Iglesia San Martín de Tours -Codpa.....</b>	<b>93</b>
<b>Imagen 61: Detalles Arquitectónicos Conjunto Iglesia San Martín de Tours-Codpa .....</b>	<b>94</b>
<b>Imagen 62: Conjunto Iglesia San Pedro de Guañacagua.....</b>	<b>95</b>
<b>Imagen 63: Detalles Arquitectónicos Conjunto Iglesia San Pedro de Guañacagua.....</b>	<b>95</b>
<b>Imagen 64: Cruces en Codpa .....</b>	<b>96</b>
<b>Imagen 65: Cementerio de Codpa.....</b>	<b>96</b>
<b>Imagen 66: Cementerio de Guañacagua .....</b>	<b>96</b>
<b>Imagen 67: Arquitectura tradicional de Codpa .....</b>	<b>97</b>
<b>Imagen 68: Arquitectura tradicional de Guañacagua.....</b>	<b>98</b>
<b>Imagen 69: Construcción en Ladera.....</b>	<b>99</b>

<b>Imagen 70: Construcción en el Valle.</b> .....	<b>100</b>
<b>Imagen 71: Espacio público Codpa</b> .....	<b>100</b>
<b>Imagen 72: Espacio público Guañacagua</b> .....	<b>100</b>
<b>Imagen 73: Planta de imagen objetivo Codpa</b> .....	<b>102</b>
<b>Imagen 74: Sección Codpa</b> .....	<b>103</b>
<b>Imagen 75: Acercamiento sección Codpa</b> .....	<b>103</b>
<b>Imagen 76: Imagen aérea Codpa</b> .....	<b>104</b>
<b>Imagen 77: Croquis Codpa 1</b> .....	<b>105</b>
<b>Imagen 78: Croquis Codpa 2 y 3</b> .....	<b>106</b>
<b>Imagen 79: Planta de imagen objetivo Guañacagua</b> .....	<b>108</b>
<b>Imagen 80: Sección Guañacagua</b> .....	<b>109</b>
<b>Imagen 81: Acercamiento sección Guañacagua</b> .....	<b>109</b>
<b>Imagen 82: Imagen aérea Guañacagua</b> .....	<b>110</b>
<b>Imagen 83: Croquis Guañacagua 1</b> .....	<b>111</b>
<b>Imagen 84: Croquis Guañacagua 2</b> .....	<b>112</b>
<b>Imagen 85: Sistema Codpa - Guañacagua</b> .....	<b>114</b>
<b>Imagen 86: Propuesta Localidad de Codpa</b> .....	<b>121</b>
<b>Imagen 87: Límite urbano Codpa</b> .....	<b>122</b>
<b>Imagen 88: Circulaciones Codpa</b> .....	<b>123</b>
<b>Imagen 89: Área verde y espacio público Codpa</b> .....	<b>124</b>
<b>Imagen 90: Zonificación Codpa (Residencial y equipamiento)</b> .....	<b>125</b>
<b>Imagen 91: Zonificación Guañacagua</b> .....	<b>127</b>
<b>Imagen 92: Límite urbano Guañacagua</b> .....	<b>128</b>
<b>Imagen 93: Circulaciones Guañacagua</b> .....	<b>129</b>
<b>Imagen 94: Áreas verdes y espacio público Guañacagua</b> .....	<b>130</b>
<b>Imagen 95: Zonificación Guañacagua</b> .....	<b>131</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1: Superficie regional, provincial y comunal.</b> .....	<b>13</b>
<b>Tabla 2: Población urbana-rural, comuna de Camarones 1982 – 2002</b> .....	<b>15</b>
<b>Tabla 3: Localidades área de desarrollo del Plan</b> .....	<b>16</b>
<b>Tabla 4: Proyección de población para el año 2036 (Escenario Optimista)</b> .....	<b>48</b>
<b>Tabla 5: Requerimiento promedio de superficie.</b> .....	<b>49</b>
<b>Tabla 6: Indicadores cualitativos alternativas localidad de Codpa</b> .....	<b>56</b>
<b>Tabla 7: Indicadores cualitativos alternativas localidad de Guañacagua</b> .....	<b>62</b>
<b>Tabla 8: Cuadro de superficie y población del área urbana del Plan:</b> .....	<b>120</b>

## **INTRODUCCIÓN**

El presente Informe corresponde a la entrega de la propuesta Urbana del estudio denominado Formulación Plan Seccional Codpa - Guañacagua, según lo ofertado por Urbe Arquitectos en su propuesta metodológica y lo establecido en las bases técnicas de la licitación.

La finalización de esta etapa podrá dar paso al proceso de Aprobación del Plan, de acuerdo a la legislación vigente, definida en el artículo 2.1.11 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC). Dicho proceso es liderado por la Municipalidad de Camarones y contempla el proceso legal de Participación Ciudadana a través de la presentación del Plan y, en las Audiencias Públicas que deben realizarse a la comunidad habitante en el territorio involucrado.

Para el desarrollo de esta propuesta, se ha incorporado la realización de una Imagen Objetivo Urbana, entendida como la síntesis o modelo de la realidad que se desea lograr en un lapso de tiempo. Esta imagen objetivo comienza a ser construida con la comunidad en la etapa de diagnóstico, la que principalmente se enfocó en el desarrollo de los objetivos y visión del desarrollo urbano y la determinación de los elementos estructurantes más relevantes identificados por los vecinos en cada una de las localidades.

La formulación del Plan ha incorporado el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica, que incorpora la variable ambiental desde el inicio, junto con convocar a los distintos organismos técnicos que forman parte de la administración del Estado.

Asimismo, la Participación Ciudadana y Consulta Indígena, ha sido un proceso transversal a lo largo del estudio, generándose instancias de consulta a la comunidad adicionales a lo que exige la Ley y su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (LGUC y OGUC respectivamente). Ello permite generar una propuesta ajustada a las necesidades actuales de los vecinos y habitantes de los territorios incorporados al Plan.

### **Conformación del expediente**

De acuerdo a las bases técnicas del estudio, esta etapa contempla la presentación de los contenidos requeridos para los Planes Seccionales definidos en la LGUC y OGUC, en su artículo 2.1.15. y que corresponde a lo siguiente:

1. Memoria Explicativa básica.
2. Ordenanza Local que fije las condiciones mínimas de uso de suelo, edificación y vialidad
3. Planos, que grafiquen lo anterior.

El presente estudio de Formulación del Plan Seccional Codpa - Guañacagua, además, incorpora como anexos al expediente urbano, informes complementarios, que se enmarcan dentro de los estudio especiales definidos para los Planes Reguladores Comunales normados por el Artículo 2.1.10 de la OGUC. Estos informes corresponden a:

- Análisis de equipamientos
- Estudio de riesgos
- Análisis de la vialidad

Así también, se desarrolló el informe del sistema sanitario.

En el marco de la EAE, y de acuerdo a la Ley 19.300 de Medio Ambiente, se presenta el informe Ambiental, el que debe ser tramitado ante el Ministerio del Medio Ambiente para su revisión y pronunciamiento, esta tramitación corresponde exclusivamente a la Municipalidad de Camarones como entidad responsable, con apoyo de la consultora URBE Arquitectos.

## **CAPÍTULO I. ANTECEDENTES Y SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO**

El estudio para la formulación del Plan Seccional Codpa - Guañacagua, surge de la necesidad de contar con una herramienta que permitiera a la Municipalidad de Camarones orientar el desarrollo de los asentamientos del área de estudio.

Las bases de licitación del estudio, formulan la problemática específica del territorio, que justifica la decisión de las autoridades, lideradas por la Seremi Minvu, a hacer el llamado a licitación pública, siendo URBE Arquitectos, la consultora adjudicada para su ejecución.

### **1.1 PROBLEMÁTICA**

De acuerdo a lo que se establece en las bases de licitación, la problemática principal de este estudio corresponde a:

Carencia de un Instrumento de planificación territorial que permita regular el uso de suelo y orientar la formulación de inversiones en la Quebrada de Codpa, en el territorio comprendido entre los asentamientos de Cerro Blanco y Chitita, específicamente de las localidades de Codpa y Guañacagua, en virtud de sus potencialidades de crecimiento y desarrollo de actividades productivas.

Así también, en las bases de licitación, se indican problemáticas evidenciadas en la realización de otros estudios anteriores:

1. Carencia de normativa que regula la disposición y morfología de las construcciones nuevas y existentes.
2. Postulación a proyectos financiados con fondos sectoriales que se materializan en las localidades sin contar con una adecuada planificación urbana.
3. Falta o déficit de cobertura en la prestación de servicios básicos.
4. Fragilidad y falta de tratamiento del recurso acuífero que recorre el valle y sustenta la vida de las comunidades.
5. Emigración y envejecimiento progresivo de la población.
6. Falta de cartografía georreferenciada actualizada de las localidades como herramienta de planificación básica.
7. Déficit de conectividad con el centro jerárquico de la ciudad de Arica, incrementado en épocas de lluvias estivales incluyendo aislamiento de algunas localidades y el consiguiente deterioro de los medios de transporte.
8. Polución provocada por el déficit de vías asfaltadas afectando a las comunidades y sus cultivos.
9. Carencia de servicios de acogida e información turística.

Respecto a la problemática planteada en las bases, se puede indicar que todas ellas se pueden evidenciar con el análisis del área de estudio, Sin embargo cabe mencionar que algunas de ellas no se vinculan directamente a un instrumento normativo de planificación territorial, sino a la gestión de las autoridades o de la comunidad para resolverlos, como los déficit de servicios, fragilidad del recurso acuífero, situación de la población.

Además, de los problemas indicados, se pueden mencionar las siguientes problemáticas a abordar en el estudio:

- Alto deterioro de estructuras edificadas en sectores centrales de las localidades que no aportan a la consolidación del rol turístico.
- Crecimiento no planificado de las localidades, ocupando laderas con riesgos de remoción, poniendo en riesgo a la población.

## **1.2 OBJETIVOS DEL ESTUDIO**

### **Objetivo general**

Los objetivos generales que se desprenden de las bases técnicas de licitación son:

- Evaluar el territorio del área de estudio y generar la propuesta de Plan Seccional para las localidades de Codpa y Guañacagua, de acuerdo a la legislación vigente referidas a un Instrumento de Planificación Territorial (IPT).
- Prever que la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) incorpore desde el inicio del proceso de diseño o elaboración del IPT, las consideraciones ambientales para un desarrollo sustentable.
- Definir un Plan Integral de desarrollo para el área de estudio que signifique una propuesta de regulación del territorio acorde con el crecimiento sostenido que ha presentado la región, con una visión planificada de crecimiento en virtud de mejorar a mediano y largo plazo las condicionantes de integración socio comunitarias, urbanísticas y económicas, estableciendo nuevas formas de crecimiento y desarrollo urbano a través de la regulación de su trama vial y de espacio público.

### **Objetivos específicos**

- Definición de una Imagen Objetivo del Plan a implementar a través de talleres de participación ciudadana con actores públicos y privados.
- Contemplar las modificaciones o adecuaciones en trazados viales existentes y configuraciones del espacio público.
- Estudiar posibles expropiaciones de ser éstas necesarias, individualizando la superficie afectada y valor comercial estimado de la afectación.

- Definir áreas o zonas de protección de acuerdo a las vocaciones e intereses de cada localidad.
- Dotar de Información Base Territorial a ambas localidades a través de sistemas de información georreferenciados.
- Analizar las dimensiones sociales, económicas y urbano-ambientales de cada localidad.
- Definir planes de emergencia y medidas de seguridad ante catástrofes naturales.
- Analizar y generar lineamientos sobre la base de las edificaciones existentes y características arquitectónicas locales en cuanto a materialidades y morfologías, estableciendo criterios que puedan servir de base para la definición de planos seccionales u ordenanzas municipales aplicables a las nuevas construcciones.
- Establecer factibilidades de dotación de servicios básicos y criterios de uso sustentable de los recursos energéticos.

### 1.3 CONTEXTUALIZACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

#### 1.3.1 Contexto regional

El área de estudio se encuentra en la comuna de Camarones que corresponde a una de las dos comunas que componen la Provincia de Arica, la cual, junto a la Provincia de Parinacota conforman la Región de Arica y Parinacota.

La provincia de Arica concentra el 97,7 % de la población regional con 186.488 habitantes. Con una superficie de 8.726,4 km<sup>2</sup> cuenta con una densidad de 21,4hab/km<sup>2</sup>. El 94,1% de la población es urbana, la totalidad de los cuales se encuentra en la ciudad de Arica.

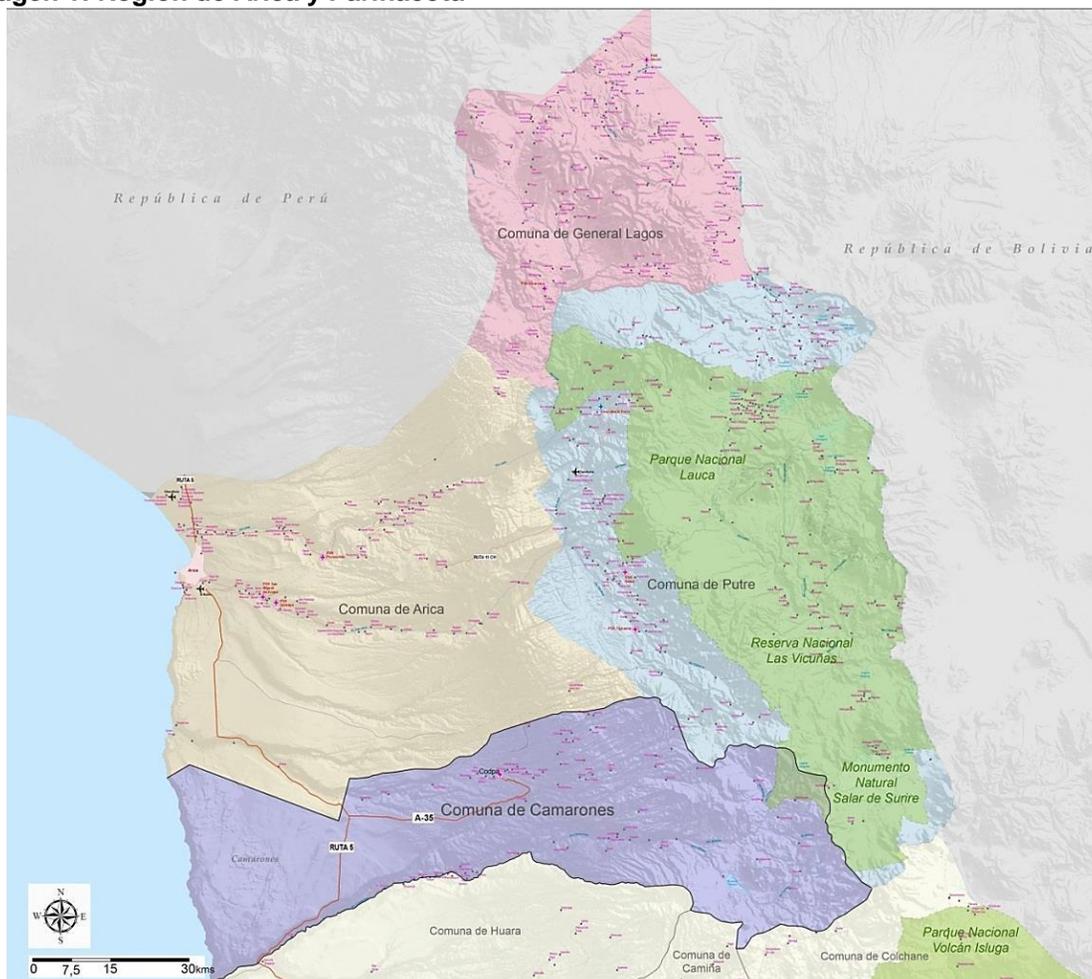
Las dos comunas de la provincia son Arica y Camarones. Dentro de la Comuna de Camarones, los principales centros poblados son Cuya, en la Quebrada de Camarones, por su condición de Cabecera comunal y, Codpa, en la Quebrada de Vítor, la localidad más poblada con 159 habitantes y que cuenta con la mayor cantidad de equipamientos básicos en la comuna.

**Tabla 1: Superficie regional, provincial y comunal.**

<b>Territorio</b>	<b>Superficie (km<sup>2</sup>)</b>	<b>Población (habs.)</b>	<b>% respecto a la provincia</b>
Región de Arica y Parinacota	16.898,6	189.644	102
Provincia de Arica	8.726,4	186.488	100
Comuna de Arica	4.799,4	185.268	99,35
<b>Comuna de Camarones</b>	<b>3.927</b>	<b>1.220</b>	<b>0,65</b>

*Fuente: Elaboración propia con datos del Censo 2002*

**Imagen 1: Región de Arica y Parinacota**



Fuente: Imagen editada de mapa obtenido de la Biblioteca del Congreso Nacional, [www.bcn.cl](http://www.bcn.cl)

### 1.3.2 Contexto comunal

La comuna de Camarones se ubica al sur de las comunas de Arica y Putre. Limita al Poniente con el Océano Pacífico, al Oriente con la Comuna de Putre, donde se encuentra el Monumento Natural Salar de Surire en el sector cordillerano. Al sur limita con la región de Tarapacá.

La población total es de 1.220 habitantes, según datos del Censo de 2002, de los cuales 159 habitantes, se encuentran en la localidad de Codpa, que si bien no es la capital comunal, concentra la mayor cantidad de equipamientos básicos como la única posta, liceo, registro civil, los que se complementan con actividades ligadas a la agricultura, a esto se suma su valor patrimonial y cultural.

La distribución de la población en el territorio comunal, de los últimos 3 censos, corresponde a la siguiente:

**Tabla 2: Población urbana-rural, comuna de Camarones 1982 – 2002**

Población	Censo 1982	%	Censo 1992	%	Censo 2002	%
Rural	731	100%	848	100%	1220	100%

Fuente: Estadísticas de población, evolución demográfica Censal 1982-2002.

Todas las localidades de la comuna son rurales y alcanzan la categoría Censal de caserío (menos de 301 habitantes). Cuya es la capital regional, y si bien no es la localidad de origen de la comuna, su posición sobre la ruta 5 le ha otorgado la oportunidad de fundarse con un rol administrativo, pero su función principal ha sido el control carretero y puerta de acceso nacional a la región.

### 1.3.3 Área de Estudio

El área de estudio corresponde al área rural definida en las bases de este estudio, acotada entre la localidad de Chitita por el oriente y Cerro Blanco por el poniente.

El área a desarrollar el Plan corresponde al área donde se localizan las 2 localidades de análisis de mayor relevancia y 3 localidades menores emplazadas entre ellas, de oriente a poniente estas son: Guañacagua, Guatanave, Marquirave, Poroma y Codpa. Solo Codpa y Guañacagua logran constituirse como asentamientos con usos mixtos y con potencial para definirse como áreas urbanas.

**Imagen 2: polígonos del levantamiento y restitución del área de estudio**



**Localidades del Sistema Codpa - Guañacagua**



Fuente: Elaboración propia en base a foto Google earth y vuelo empresa GEOCEN.

**Tabla 3: Localidades área de desarrollo del Plan**

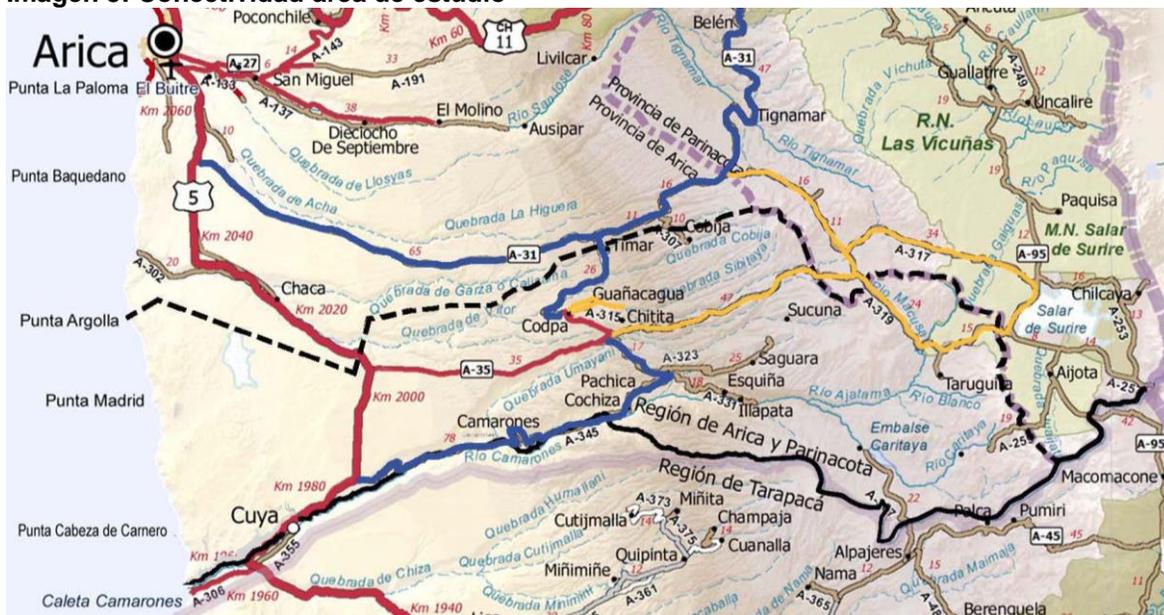
Categoría*	Poblado	Población Censo 2002	% respecto a la comuna
Caserío	Codpa	159	13
Caserío	Guañacagua	64	5
Caserío	Guatanave	33	3
Caserío	Marquirave	12	1
Caserío	Poroma	2	0,2
<b>TOTAL</b>		<b>270</b>	<b>22,2</b>

\*Categoría INE. Fuente: Censo de población y vivienda 2002.

La dimensión y baja densidad regional hace relevante la conectividad escala comunal. La conectividad más relevante de la comuna a nivel intercomunal, se da a través de la ruta 5. A nivel comunal toma importancia la ruta A-35 que se interna al oriente conectando al sistema de poblados disgregados de la precordillera, característica de las comunas de la región. Otras vialidades relevantes a nivel intercomunal y comunal, por generar circuitos de conexión o dotación de accesibilidad, corresponden a la ruta A-31 (Timar), A-35 (Codpa), A-345 (Camarones), A-306 (Caleta Camarones), A-321 y A-315 (Guañacagua – Chitita).

En segunda jerarquía, principalmente por su lejanía al eje principal (ruta 5 y mal estado, son las rutas A-317 y A-319 (hacia la cordillera).

**Imagen 3: Conectividad área de estudio**



Fuente: elaboración propia sobre plano de Red e Infraestructura Vial, Dirección de vialidad 2013

Corredor longitudinal: ruta 5, internacional.

Corredores transversales interiores: conectan el territorio interior al eje ruta 5, principal A-35.

Existe un tercer sistema de red terciaria, de carácter rural, que conecta los demás sectores poblados del interior de la comuna.

## **1.4 SÍNTESIS DIAGNÓSTICA**

La comuna de Camarones se encuentra frente a la oportunidad de posicionarse en el contexto regional, a partir del proceso de transformación urbana cualitativa de las localidades con potencial turístico y la mejora de la conectividad con los demás sistemas turísticos de la región.

Codpa se consolida como poblado urbano, de carácter mixto, integrando usos dirigidos a los servicios turísticos y conservando su patrimonio histórico, cultural y natural, mejorando la calidad de espacios públicos y áreas verdes dentro del poblado.

Guañacagua se consolida como poblado urbano, de carácter mixto, integrando usos dirigidos a los servicios turísticos y conservando su patrimonio histórico, cultural y natural, mejorando la calidad de espacios públicos y áreas verdes dentro del poblado.

Los asentamientos intermedios dentro del valle se mantendrán con su vocación actual de asentamientos rurales de apoyo a la actividad agrícola, pudiendo incluir además del uso de vivienda y bodegaje el uso turístico de bajo impacto.

### **1.4.1 Síntesis de temas principales**

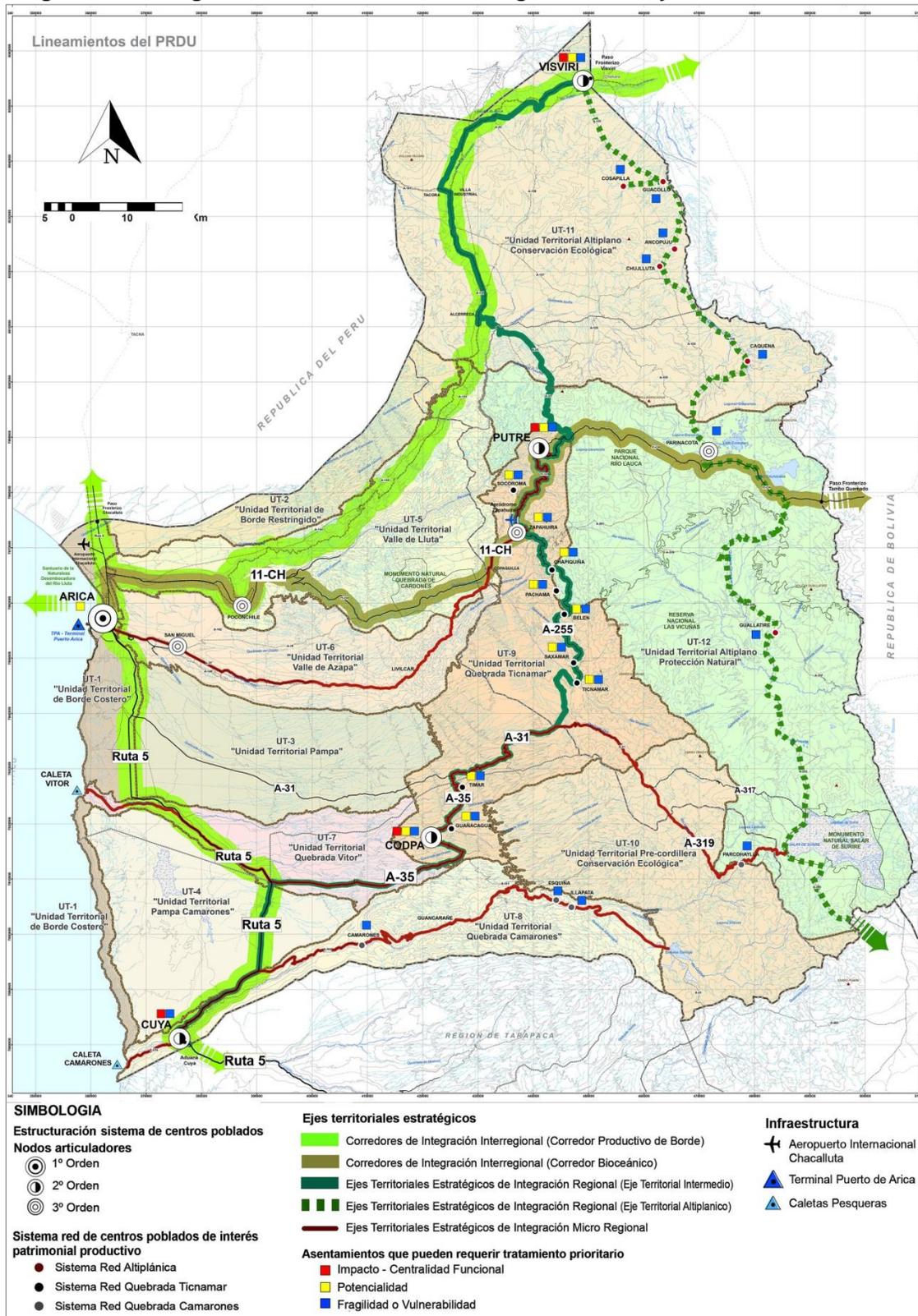
A continuación se presenta una síntesis de los temas principales recabados en el diagnóstico del estudio para el Plan Seccional Codpa – Guañacagua presentado en el informe de la Etapa 2, los cuales dan cuenta de la caracterización del área de estudio.

#### **1.4.1.1 Aspecto normativo, instrumentos de planificación y gestión**

La comuna de Camarones no cuenta con Plan Regulador Comunal ni existe un Plan Intercomunal que indique normativas respecto al área rural.

El plan que existe para la comuna corresponde al Plan Regional de Desarrollo Urbano (PRDU), de carácter indicativo y de escala regional. Puede ser considerado el más relevante puesto que pone a la comuna de Camarones en una posición relevada con respecto al macro sistema de conectividades regionales e identifica 2 de sus centros poblados como parte del sistema de centros poblados relevantes en la región: Codpa y Cuya.

Imagen 4: Plan Regional de Desarrollo Urbano, región de Arica y Parinacota



Fuente: PRDU Arica y Parinacota

### 1.4.1.2 Ámbito ambiental

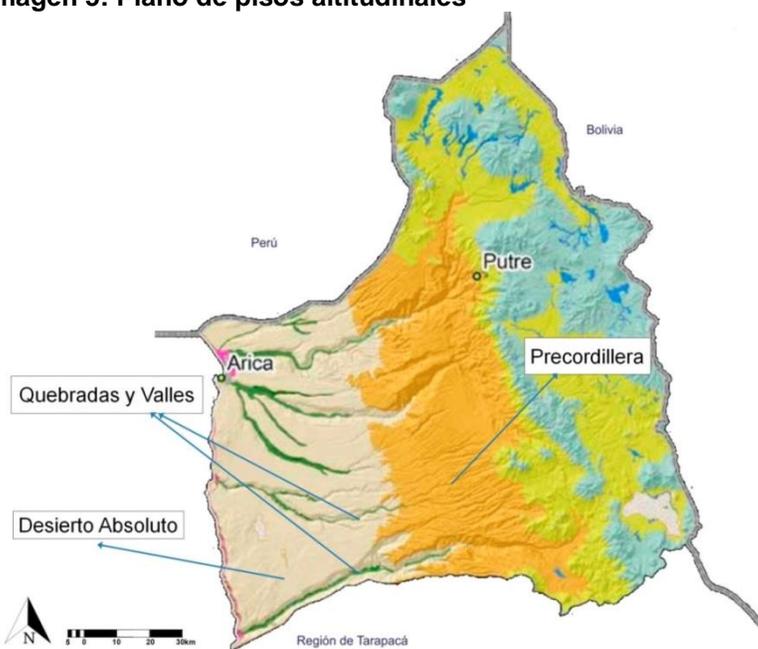
En cuanto al ámbito ambiental, la comuna de Camarones es parte de la misma configuración geográfica y climática de la región.

El resultado de la interrelación de los factores climáticos, orográficos y de disponibilidad hídrica, principalmente, hacen que la vegetación regional tenga una distribución en pisos altitudinales, con límites claramente definidos, que le es característica.

En la comuna de Camarones, los aportes superficiales de las quebradas de Codpa y Camarones enriquecen el suelo otorgándole condiciones aptas para tierras productivas, en el caso de la Quebrada de Codpa, hace propicio un importante desarrollo agrícola y frutícola en el valle.

En cuanto al medio biótico, en la región de Arica y Parinacota, los patrones de distribución de la vegetación y la flora están configurados por la falta de agua, las marcadas amplitudes térmicas día-noche, y la pobreza de los suelos. El paisaje vegetal, se confina y restringe principalmente en aquellos sitios donde el acceso al recurso hídrico esté asegurado, ya sea por un aporte superficial, subterráneo o atmosférico en su forma de neblina (Gajardo 1995).<sup>1</sup>

**Imagen 5: Plano de pisos altitudinales**



Fuente: Libros Biodiversidad terrestre de la región de Arica y Parinacota – 2014 2

<sup>1</sup> GAJARDO R (1995) La Vegetación Natural de Chile: Clasificación y Distribución Geográfica. Editorial Universitaria, Santiago de Chile. 165 pp.

<sup>2</sup> Libros Biodiversidad terrestre de la región de Arica y Parinacota por Jaime Hernández Palma, Cristián, Estados Marfán y Luis Faúndez Yancas (2014)

El sector de los valles y quebradas tienen una mayor disponibilidad de humedad que el resto, siendo ocupados por el ser humano desde hace mucho tiempo por lo que su vegetación ha sido modificada, siendo reemplazada por cultivos agrícolas

En el área de estudio no se localizan áreas protegidas oficialmente en el Registro Nacional de Áreas Protegidas<sup>3</sup>, como tampoco se localizan sitios prioritarios u otros que puedan ser potencialmente declarados como áreas protegidas.

- Medio Físico:

En cuanto a la hidrografía, el río Codpa, quebrada Vítor o quebrada de Chaca, se origina en la pre-cordillera y su principal tributario es la quebrada Garza o Calisama. Este río nace en la angostura de Umirpa, para luego descender a través de un estrecho cajón cordillerano hasta alcanzar el pueblo de Codpa, donde posee un cauce profundo. Luego, el río sigue su desarrollo atravesando las pampas de Chaca y Camarones, hasta finalmente desembocar en el mar en la Caleta Vítor. El recorrido total de este sistema hídrico es de 110 km (Edwards 1991; DGA 2010).

En la actualidad se encuentra en Etapa de Diseño el embalse Umirpa, que se espera entre en funcionamiento el año 2020, asegurando riego a 46 has.

**Imagen 6: Cauce Río Vítor**



*Fuente: GoogleEarth.*

En cuanto a la climatología, conforme a la clasificación de Köppen (1940) y según los patrones generales que rigen las condiciones del clima, se distingue la variedad climática denominada Clima Desértico Costero Normal, con nubosidad abundante de franca uniformidad anual, poca oscilación térmica y camanchacas matinales.

<sup>3</sup> <http://map.mma.gob.cl/comite-nacional-de-areas-protégidas/>

Las precipitaciones en el área de estudio son bajas y se concentran durante los meses de enero, febrero y marzo siendo el mes de febrero el que presenta la mayor cantidad de mm caídos

En cuanto al régimen térmico se reconoce un ligero aumento de las temperaturas medias a partir del año 2003. Además el año 2002 es el año que registra la temperatura máxima promedio anual con 17,6 °C, mientras que la temperatura más baja superó los 14,8°C y se registró en el año 1995.

Desde el punto de vista de la erodabilidad, prácticamente todo el área de estudio en Codpa- Guañacagua tiene un riesgo de erodabilidad alto, ya que el material que ha sido depositado por los cerros no ha dado origen a un espesor de suelo grande, lo que brinda condiciones para el avance de erosión.

Para el sector en estudio se identifica un puente y un badén, según información recopilada en terreno, ya que el Catastro de Puentes Vialidad-MOP, no destaca ninguno en la zona de estudio.

#### **Imagen 7: Puentes**

**Puente en ruta A-35 en Codpa, en el cruce ruta 5 - Codpa - Timar - cruce ruta A-31**



*Fuente: Fotografías Google Earth*

**Baden en cruce ruta A-35 (Codpa) - Guañacagua - Chitita**



En cuanto a la geomorfología la cuenca se desarrolla a lo largo de 2 unidades morfométricas bien definidas: la Cordillera de la Costa y la Depresión Intermedia o Zonas de Pampas.

El valle de la quebrada de Vítor, desde sus nacientes se presenta bastante estrecho y profundo al ser flanqueado por laderas de fuerte pendiente, observándose en la mayor parte de su trazado un escaso desarrollo de aterrazamientos fluviales. Debido a esta situación en el valle se presenta un desarrollo agrícola alternado en la zona de Chaca y de Codpa.

### 1.4.1.3 **Ámbito económico**

Las principales actividades económicas de la comuna corresponden a la agricultura, ganadería y en menor desarrollo la pesca. Todas estas actividades son de escala menor.

El turismo se proyecta como una actividad de gran potencial de desarrollo a futuro, siendo una de las prerrogativas de la comuna, con alto apoyo de las autoridades locales.

En el valle de Codpa, destaca la producción agrícola principalmente asociada a la fruticultura. Se cultiva en terrazas como la forma tradicional, asociada a la cultura local. Se asocian a los cultivos edificaciones menores que cumplen apoyo a la producción agrícola, ya sea como vivienda o bodegas.

**Imagen 8: Terrazas de cultivo Codpa**  
Terrazas de cultivo en valle llegando a Codpa



**Cabañas ecológicas**  
valle de Codpa



**Higuera valle de Codpa**



*Fuente: Registro fotográfico URBE.*

Existe una baja economía asociada al turismo, se presenta principalmente de manera esporádica asociada a las fiestas tradicionales. Por lo que existe poco equipamiento permanente como restaurantes y hospedaje. En los días de fiestas se levantan infraestructuras temporales para satisfacer la demanda de visitantes.

El turismo asociado al valor natural, del paisaje, cultural y patrimonial, si bien existe es de baja escala.

### Imagen 9: Patrimonio en el área de estudio

Iglesia y lagar de Codpa



Vivienda patrimonial Codpa



Geoglifos Ofragía



Iglesia de Guañacagua



Fuente: Registro fotográfico URBE.

#### 1.4.1.4 Ámbito sociodemográfico

El valle de Codpa es uno de los más poblados en la comuna de Camarones, a pesar de que solo cuenta con 270 habitantes, concentrados principalmente en las localidades de Codpa y Guañacagua con 159 y 64 habitantes respectivamente.

La baja población influye en la poca actividad comercial local. En Codpa existen servicios y equipamientos que satisfacen las necesidades básicas de la comunidad. Es la única localidad que cuenta con equipamiento de salud básica, correspondiente a la posta, así mismo en esta localidad se encuentra el registro civil y carabineros. La Plaza es el espacio público más relevante, cívico y social, su condición techada y pavimentada otorga mejores condiciones ambientales para la comunidad y permite ser el centro de funcionamiento de las ferias y festividades.

En conclusión, con respecto a los equipamientos básicos, en general, considerando las coberturas requeridas, cumplen con los requerimientos para el sistema, (a excepción de educación) lo que no significa que le otorgue a la comunidad la mejor cobertura principalmente salud.

## 1.4.2 Territorio del área de estudio

### 1.4.2.1 Estructura física del territorio

En la comuna de Camarones existen 2 quebradas principal, la quebrada del río Camarones y la quebrada de Vítor. Son estos ejes los que acogen a los poblados más reconocibles de la comuna, las bifurcaciones de quebradas en el precordillera acoge a pequeños poblados dispersos.

El clima de la región explica esta condición, donde los poblados siempre están asociados a un curso de agua, donde es posible el desarrollo de vegetación y alimentación de animales.

A escala comunal, el sistema Codpa-Guañacagua, presenta dos situaciones de poblamiento territorial claramente definidas que derivan en 2 patrones, siempre asociados a los cursos de agua:

- **Sistema de enclave mayor:** Se caracteriza por el emplazamiento del poblado en los territorios de mayor dimensión y mejores condiciones de ocupación por pendiente y conectividad, entre la quebrada (curso de agua) y la ladera. Corresponde a Codpa y Guañacagua, poseen la mayor intensificación de población y construcción, donde además se concentran los servicios, equipamientos y celebración de festividades masivas.
- **Sistema de borde:** corresponde a los emplazamientos de borde del camino y que no constituyen asentamientos nucleares. Carecen de equipamientos, los que resuelven en la localidad de Codpa principalmente.

Imagen 10: Patrones de ocupación área de estudio.



Fuente: Elaboración propia sobre base cartográfica

### 1.4.2.2 Sistema de ocupación del área de estudio.

#### a. Estructura funcional - conectividad

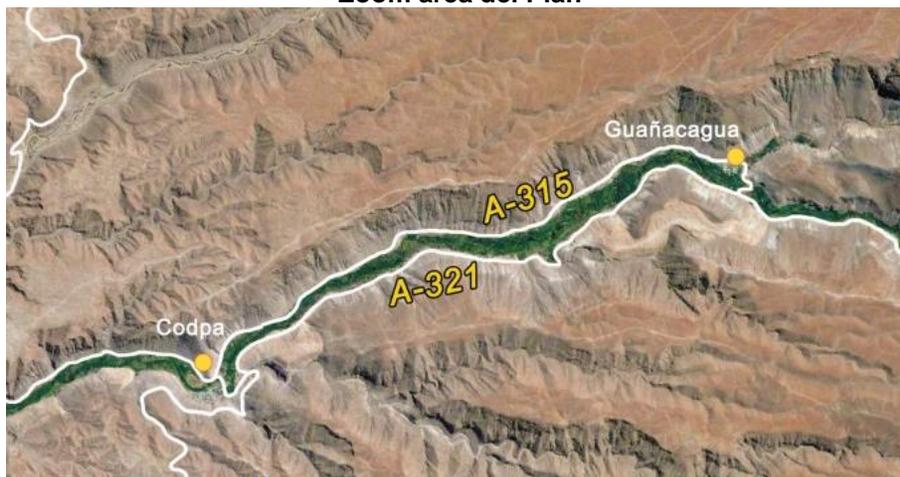
En cuanto a su estructura funcional, el área de estudio se caracteriza por un marcado sentido oriente poniente, basado en la quebrada que impone dicha direccionalidad, no es una comuna de alto flujo vehicular, la mayor circulación corresponde a vehículos de locomoción colectiva y de la municipalidad.

Las conectividades más relevantes de la comuna y que son de escala intercomunal corresponde a la ruta 5, ruta A-35 Cuya-Codpa-Timar y a menor escala las rutas A-315 y A-321.

Imagen 11: Conectividad en el área de estudio.



Zoom área del Plan



Fuente: elaboración propia sobre foto Google earth

## **b. Sistema de centros poblados en el Área de estudio**

Dada las distancias y funcionamiento entre las áreas pobladas en el borde de la quebrada, se pueden considerar en su conjunto como un sistema único en el que Codpa funciona como centro funcional, Guañacagua como segundo centro, dependiente de Codpa, y los grupos de asentamiento de borde camino son una extensión de la vivienda y actividad productiva del sistema.

Codpa, comparativamente con su historia, patrimonio, población y equipamientos, es el centro poblado más importante de la comuna, ocupa un punto cercano a la ruta 5 dentro del sistema interior, por lo que se convierte naturalmente en punto focal y centro gravitacional del sistema de la quebrada de Vítor, constituyéndose en la práctica en una “**puerta comunal al interior**”. Sin embargo, dado el grado de desarrollo con el que cuenta, depende de los servicios y equipamiento de mayor escala de Arica.

En términos de consolidación de un poblado, Codpa y Guañacagua adquieren condiciones de localidad, asociada a los equipamientos, servicios, red de APR, así como su historia de asentamiento precolombino.

Los caseríos que se encuentran en el borde de los caminos, se han ido desarrollando como apoyo a los cultivos y poseen distinto grado de poblamiento, aunque su condición de uso es la misma, principalmente vivienda y bodega. Esta condición de ocupación de borde de camino adquiere una condición diferente en Guañacagua, donde se presenta una extensión del poblado hacia el poniente, reconocible formalmente y funcionalmente, además con gran parte de la población residiendo en este borde. A pesar del estado variable de la vivienda y grado de dispersión es reconocible su dimensión, es acotable, y es posible reconocer su término hacia el poniente.

### **1.4.2.3 Estructura física del área de estudio**

La estructura geomorfológica del área de estudio definida en el informe de la etapa 2 de diagnóstico, sumada a las condiciones relativas a infraestructura de conectividad en el territorio, permite reconocer tres condiciones básicas respecto del territorio. Es así como se identifican las siguientes áreas territoriales homogéneas:

#### **a. Terrazas de ocupación**

Territorio comprendido entre la quebrada y los paredones, posee algún grado de riesgo por inundaciones de quebradas que bajan por las laderas en épocas estivales. Sus bordes también tienen riesgo por deslizamientos de rodados por el mismo hecho o sismos.

Estas terrazas son estrechas y varían en su ancho a lo largo del sistema, teniendo en Codpa cerca de 170 mts. aproximadamente, incorporando el curso de agua, y en Guañacagua 150 mts. entre el paredón y el curso de agua.

La pendiente es baja, alcanzando un máximo de aprox. 10%, se caracteriza por presentar un territorio de mayor intensidad de ocupación.

#### **b. Paredones naturales**

Corresponde a la ladera de la quebrada que bordean los centros poblados. Estas laderas alcanzan pendientes entre 40 y 70%.

#### **c. Valle**

Entre el camino y el curso de agua, se encuentra el valle fértil de la quebrada, ocupado principalmente por plantaciones o vegetaciones naturales.

### **1.4.2.4 Sistema urbano por localidad**

En esta sección se sintetiza el sistema urbano por localidad, que resume la caracterización de cada una de ellas. Se integran en esta síntesis los elementos naturales, de infraestructura y los elementos reconocidos por la comunidad en los talleres de participación ciudadana, posibles de territorializar.

#### **a. Localidad de Codpa**

**Imagen 12: Localidad de Codpa**



*Fuente: registro fotográfico urbe*

- **Ubicación y rol**

La Localidad de Codpa corresponde a un centro relevante de la comuna, representa la segunda cabecera comunal, que concentra la mayor cantidad de equipamientos básicos de la comuna, puesto que presta servicios a los asentamientos del interior con mayores dificultades para acceder a la ruta 5 – Arica, que es el principal centro urbano que otorga equipamiento educacional superior, hospital, así como una gran oferta de productos y servicios

Codpa se ubica aproximadamente a 113 km al sureste de la ciudad de Arica, por ruta 5 conexión con ruta A-35, la distancia desde la ruta 5 hasta Codpa, son aproximadamente 45 kms. Esta ruta es la que tiene mejor estado para tráfico vehicular.

A Codpa se accede también desde Arica, tomando a 16 kms. al sur, la ruta A-31 hacia el oriente, hasta la bifurcación con la ruta A-35. Desde ahí se sigue por esta última ruta al sur, por aproximadamente 25 kms.

- **Elementos estructurantes**

Sus principales elementos estructurantes corresponden a elementos naturales: por un lado las barreras naturales que representan las empinadas laderas, y el cauce del río, así como las áreas de riesgo por las quebradas; por otro lado las terrazas naturales donde la pendiente es menor y no se encuentran en riesgo de inundación, y por último el valle, donde se ubica la actividad agrícola que sustenta los poblados. A esto se suman las vialidades y los elementos patrimoniales construidos: el casco histórico, con los patrones edificados y proporciones del espacio público y elementos históricos como el tinajón y de valor patrimonial correspondiente a la piedra horadada y, la iglesia, donde se registran elementos históricos patrimoniales como el lagar y la gruta, todo ello registrado en el informe de patrimonio presentado en la etapa 2 de este estudio.

- **Estructura urbana**

La unidad espacial principal de Codpa corresponde a su poblado histórico, posee una estructura homogénea articulada por 3 vías en sentido oriente poniente y 3 vías norte sur, sin conformar exactamente un damero tradicional, dado la proporción de sus manzanas rectangulares con medidas aproximadas de 50 x 25 mts.

La extensión no planificada del poblado hacia el poniente, en el borde sur de la quebrada, conforma algún grado de estructura vinculada al poblado, asociado a la continuidad de las calles en sentido oriente poniente. Este último territorio se ha ido densificando en la medida que el espacio lo permite, por lo que se estrecha al continuar al poniente.

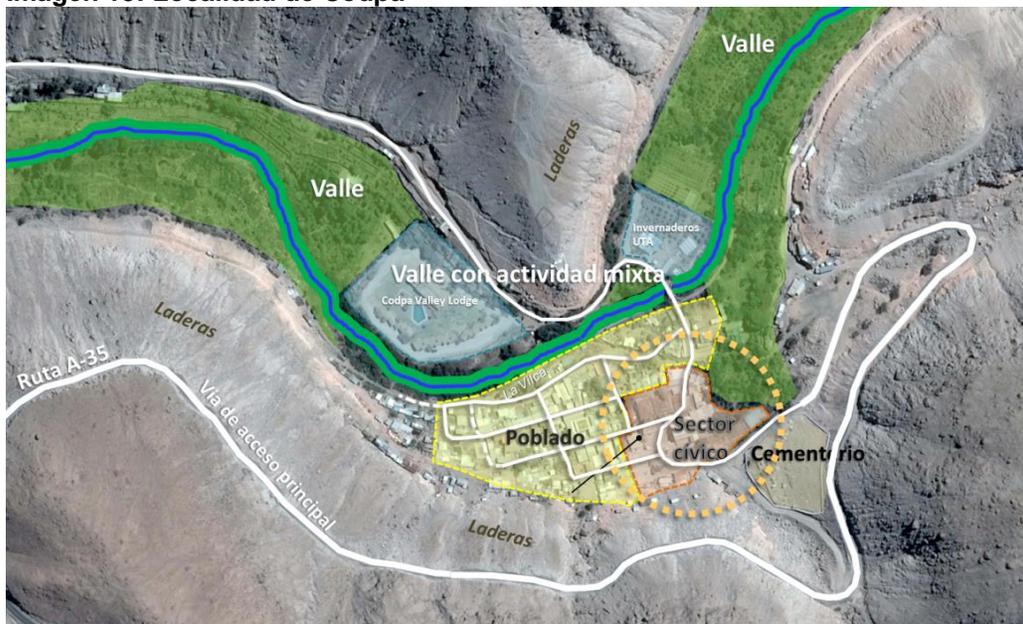
Hacia el oriente, Codpa tiene un marcado límite de expansión desde el acceso actual y la iglesia siendo este un límite de extensión, inmediatamente hacia el norte se extiende en una reducida área entre la quebrada al norte de la iglesia y la y el curso de agua de la quebrada de Vítor.

Codpa es un poblado concentrado que reconoce las condiciones físicas y ambientales que han determinado la localización y expansión del poblado. Su crecimiento no ha sido expansivo por lo que las obras de infraestructura materializadas para mitigar los riesgos principalmente de inundación por quebradas han sido acotadas a los ejes de desplazamiento del agua en forma natural. Se observa como las principales quebradas reconocidas por los vecinos con eventos importantes en época de lluvias (quebrada al norte de la iglesia y quebrada cementerio) mantienen relación con los trazados de calles o espacio público, de manera que en dichos eventos el agua es encausada por estos espacios hasta el río.

- **Centralidades y equipamientos:**

Codpa es un pequeño poblado recorrible peatonalmente, conforma su centro cívico frente a la iglesia, donde también se encuentra la plaza, el retén y el gimnasio. En la calle que continua por el eje de la iglesia se encuentra el colegio, el internado, la biblioteca y un restaurante. Una cuadra más abajo se encuentra el registro civil y en la calle frente al río, la cual cuenta con mayor capacidad de tránsito vehicular, se encuentra la posta, lo cual permite el acceso expedito de vehículos de emergencia.

**Imagen 13: Localidad de Codpa**



Fuente: Elaboración propia sobre foto aérea Google earth

## b. Localidad de Guañacagua

Imagen 14: Imágenes localidad de Guañacagua



Fuente: registro fotográfico Urbe, diciembre 2015

### • Ubicación y rol

La localidad de Guañacagua corresponde a un territorio donde se asientan raíces culturales reconocidas en sus fiestas y en su gente, su rol debe ser complementario a Codpa, ampliando el sistema turístico del valle. Es privilegiado en la riqueza de su valle, altamente valorado por la comunidad, de acuerdo a sus propias visiones entregadas en el primer taller de participación ciudadana.

Este centro poblado emplazado en el borde norte del curso de agua de la quebrada de Vítor, al igual que Codpa, es contenido por el paredón natural de la quebrada y el valle. Concretamente Guañacagua se ubica en la parte alta del valle, en la confluencia de la quebrada de Puquio - Caricoya y la Quebrada de Vítor, a unos 5 kilómetros al este de Codpa y a poco más de 2.000 metros sobre el nivel del mar. Para acceder al poblado en automóvil es necesario tomar en Codpa la ruta A-315 o la A-321, esta última ruta en mal estado.

### • Elementos estructurantes

Sus principales elementos estructurantes corresponden a elementos naturales: por un lado las barreras naturales que representan las empinadas laderas y el cauce del río, así como las áreas de riesgo por las quebradas, por otro lado las terrazas naturales donde la pendiente es menor y no se encuentran en riesgo de inundación y por último el valle, donde se ubica la actividad agrícola que sustenta los poblados. A esto se suman las vialidades y los elementos patrimoniales construidos: el casco histórico con los patrones edificados y proporción del espacio público, y elementos históricos como los hornos y el lagar, y, la iglesia, que a diferencia de Codpa se encuentra ligada solo a elementos patrimoniales referenciales de tipo religioso correspondiente a Calvarios y Cruces. Todos estos elementos se encuentran registrados en el informe de patrimonio presentado en la etapa 2 de este estudio.

- **Estructura urbana**

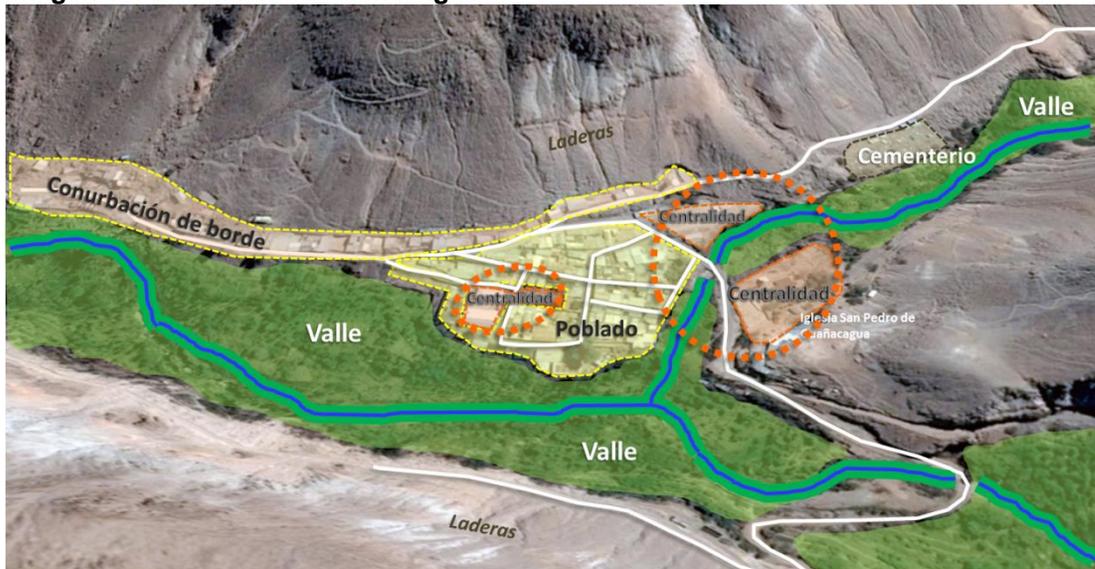
La localidad de Guañacagua a pesar de tener una estructura reticulada, no posee una red homogénea de vías que pueda reconocerse como un damero, la jerarquización notoria de la vía que zigzaguea el pueblo generando una estructura de “bolsón”, corta la trama que conforman manzanas, esto se ve potenciado por el emplazamiento de la plaza que siendo un espacio traspasable peatonalmente juega un rol diferente. Se puede definir la estructura del espacio público de Guañacagua como un sistema mayoritariamente peatonal, dado el espacio de las calles, cortado por la vía de tránsito mayor o vehicular.

La extensión del sector norte de la ruta A-315, que en general se encuentra en un estado deteriorado, presenta un grado de edificación importante, puesto que sigue el patrón de construcción continua dando una fachada a la calle, a pesar de constituir una reducida faja.

- **Centralidades y equipamientos:**

Guañacagua es un pequeño poblado recorrible peatonalmente, conforma su centro cívico hacia el oriente, al emplazarse actividades de tipo cívicas, entendidas como los lugares de reunión masivas (iglesia, cancha, cementerio) o públicas. A diferencia de Codpa, el curso de agua toma un rol preponderante en esta separación. Otra diferencia notable es la constitución de una centralidad en un sector central del poblado conformado por la plaza y servicios sociales y públicos.

**Imagen 15: Localidad de Guañacagua**



Fuente: Elaboración propia sobre foto aérea Google earth

### **1.4.3 Potencialidades y restricciones del área de estudio en conjunto, orientados al desarrollo urbano**

#### **Potencialidades - oportunidades:**

- La clara identificación del sistema físico y natural que estructura y delimita al área de estudio, permite definir un plan territorial acorde a los elementos naturales existentes reconociendo su valor, la necesidad de condiciones de protección y restricciones por riesgos.
- El suelo disponible para la localización de actividades productivas de tipo agrícola permiten sustentar parte de la economía local y representan parte de los valores de identidad de la comunidad.
- Hay voluntad de las autoridades para el desarrollo de proyectos turísticos, asociados al patrimonio principalmente, lo que actualmente se visualiza en los estudios de patrimonio elaborados, programas de recuperación del patrimonio construido (iglesias y fachadas) y la difusión de las fiestas locales.
- La activación de la vocación turística, puede generar actividad económica asociada a la actividad en si, como también generar empleo directo en la construcción, transporte, implementación y mantenimiento de las actividades.
- El dinamismo económico de la comuna está muy relacionado y complementado con lo que sucede en la ciudad de Arica, tanto por la demanda de visitantes que genera mayores flujos sobre el sistema, como por representar un importante centro de consumo de los productos agrícolas locales. En este sentido, es posible hacer visible el mercado local para el reconocimiento del valle y la comuna.
- A partir de su efectiva incorporación a la planificación territorial, el sistema Codpa Guañacagua, como parte de la comuna de Camarones, puede contribuir al desarrollo comunal y local, a partir de su disponibilidad de servicios, atractivos naturales, accesibilidad a la cordillera y condiciones espaciales y naturales, y a la provisión de servicios en las áreas del turismo, la capacitación, la educación, la salud, la protección social del adulto mayor, etc.
- Existen elementos comunes que conforman la espacialidad del sistema, principales elementos son la quebrada y el valle, en contraste con los paredones naturales. Esta definición para las localidades otorga una identidad como unidad espacial que armoniza el desarrollo de propuestas para las alternativas y el plan.

- La estructura base de los asentamientos, tiene una disposición y distanciamiento entre ellos que permite reconocerlos funcionalmente como un sistema, por lo que constituyen polos de interdependencia y complementariedad.
- Codpa se constituyen potencialmente en la puerta comunal, por su parte, Guañacagua puede potencialmente constituir un centro intermedio del valle orientado a funciones de residencia, agroturismo, y turismo.
- El sistema Codpa-Guañacagua enfrenta el desafío de integración en el sistema regional, a partir de sus principales atributos consistentes en su accesibilidad, condiciones ambientales favorables y una comunidad con fuerte sentido identitario. La tradición constituye un valor significativo para esta tarea. Por su parte el desafío funcional y urbano se relaciona con la anticipación de los procesos de ocupación y desarrollo futuro, con la adecuada provisión de servicios y equipamiento, con la dotación de redes y elementos distintivos en el tejido y sistema urbano, de forma de orientar su desarrollo hacia un sistema diverso, heterogéneo, sustentable e identificable como una alternativa residencial y de oferta turística de calidad.
- Codpa ha recuperado parte de su patrimonio construido a través de programas de recuperación de fachadas lo que ha permitido mantener habitado el sector central, Guañacagua puede seguir el mismo camino a través de gestionar similares programas de recuperación, de manera de detener el progresivo abandono de su centro.

### **Restricciones**

- La falta de un instrumento de planificación permite las condiciones para continuar el crecimiento en extensión irregular y al margen de las necesidades que realmente requiere un crecimiento como el que se desea para Codpa y Guañacagua.
- El reducido suelo productivo del valle no permite la localización de nuevas actividades productivas de manera de generar polos de desarrollo mayores, se asocia a esto también, la necesidad de mayor capacidad de riesgo para la producción agrícola.
- El alto grado de dependencia del sistema con Arica, ha propiciado la movilidad de la población que decide desplazarse por la falta de dotación de servicios y equipamientos acordes a las necesidades de grupos etéreos y necesidades de escalas mayores.
- Las localidades se mantienen en un lento desarrollo y crecimiento asociado principalmente a las condiciones de bajo peso demográfico que justifica la

falta de recursos que financien programas asociados a soluciones sanitarias y eléctricas. Esta situación estanca las posibilidades de desarrollo complejizando los sistemas rurales para implementar mayores servicios. La falta de un sistema de alcantarillado disminuye las posibilidades de oferta masiva de equipamientos turísticos, así mismo, la falta o deficiencia de servicio eléctrico, es un factor que acota la demanda de usuarios por visitar y permanecer temporalmente en la zona.

- Los riesgos naturales en el territorio genera áreas de conflictos con parte de los desarrollos actuales y gran parte del suelo potencialmente ocupable. La restricción impuesta por la condición natural en la cual se emplaza el sistema local, constituye un elemento relevante para la propuesta del Plan Seccional, toda vez que las áreas de riesgo asociadas a inundaciones y derrumbes, definen potencialmente límites y condiciones de ocupación.
- Falta difusión de la condición patrimonial del valle, esta tarea va más allá de los límites del sistema Codpa–Guañacagua, ya que siendo Cuya la capital comunal y puerta a sus sistemas interiores y costa, puede, como parte de su rol, promover y acercar sus localidades a la población que cruza la comuna, de manera que la comuna pueda competir efectivamente dentro de los circuitos turísticos regionales.
- La principal restricción o amenaza que enfrenta el desarrollo del sistema dice relación con la gestión urbana, en particular relacionada con el proceso de ocupación y dotación del territorio en estudio. En este particular, las condiciones de poca oferta de suelo, las áreas de riesgo y las condiciones rurales no planificadas, pueden afectar significativamente el patrón de asentamientos y carácter del sistema.
- Se asocia a este proceso, la dificultad administrativa y de gestión que enfrenta el municipio en la dotación de servicios, equipamiento, y principalmente de infraestructura, además de oportunidades de desarrollo económico local para la población, originada en procesos de alta movilidad de la población a la ciudad, abandonando los cultivos, migraciones internas derivadas del cambio en la estructura productiva de las zonas agrícolas del valle.
- Existe un alto grado de abandono de las estructuras edificadas de los cascos principales, principalmente en Guañacagua, producto del estado físico de la edificación, además ha comenzado a desfigurarse a través de propuestas edificatorias, que si bien mantienen cierto grado homogéneo del patrón siguiendo la altura y la fachada continua, no sigue un patrón adecuado a la imagen del poblado.

Estos desafíos, o amenazas, en el marco de las capacidades de la planificación del desarrollo urbano, encuentran expresión en la precisión y ajuste de los límites de definición de la estructura de desarrollo de las localidades, la orientación de esta extensión y crecimiento hacia las áreas de mejor habitabilidad, en la anticipación y propuesta de redes de comunicación y conectividad, en la definición de zonas de usos productivos y centralidades, y, en la incorporación en la ordenanza local de patrones de asentamiento y ocupación que sean consistentes con los objetivos y visión de desarrollo local.

## **1.5 REGISTRO Y DIAGNÓSTICO PATRIMONIAL**

### **• Introducción**

El presente informe da cuenta de los principales componentes que conforman el patrimonio cultural del área del valle de Codpa y, particularmente, de las localidades de Codpa y Guañacagua.

A partir de la revisión de antecedentes arqueológicos, históricos y otros documentos, además de la visita a terreno efectuada durante la etapa de diagnóstico, se presenta en este documento una caracterización del patrimonio tangible e intangible del área de estudio, haciendo hincapié en aquellos elementos que pueden ser considerados de alguna manera en la preparación de las propuestas para el Plan Seccional, pero también como insumo para la elaboración de una ordenanza patrimonial e incorporación de acciones en el plan de gestión.

### **• Patrimonio como componente identitario de los pueblos andinos**

“La memoria e identidad de un pueblo se construye desde la diversidad de testimonios, tanto tangibles como intangibles de los diferentes grupos que han habitado un espacio determinado” (Hurtado, 2012). En este sentido, el patrimonio, esta herencia recibida de los antepasados y valorada por las generaciones actuales, es manifestación de la historia y actualidad de los pueblos, cuya puesta en valor se relaciona con la pervivencia de los elementos que conforman su identidad.

Los pueblos andinos de la región de Arica y Parinacota son testigos y manifestaciones que surgen de una ocupación humana de larga data, en un ámbito territorial y sociopolítico sumamente particular, pues formaban parte de un extenso territorio ocupado por poblaciones desde hace más de dos mil años en el área y que se reconocen como parte del territorio aymara, que incluía áreas de las actuales repúblicas de Perú, Bolivia y Chile, que hasta el día de hoy presentan una estrecha interrelación, que se expresa en la persistencia de redes comerciales, existencia de lazos familiares, costumbres y tradiciones comunes, la lengua aymara, etc. Esta interrelación viene desde los primeros indicios de ocupación del área andina, donde debido a las condiciones geográficas extremas, la escasez de

agua y el acceso a los recursos, los pobladores se desplazaban constantemente intercambiando productos o accediendo a ellos por temporadas, tanto en el área altoandina, como en la zona de precordillera e incluso la costa, estableciéndose una movilidad por diversos pisos altitudinales y ambientes ecológicos.

El valle de Codpa da cuenta de este proceso de ocupación, estimándose que en la parte alta del valle se ubicaban los pobladores más antiguos de esta zona, posiblemente gracias a la presencia de agua y al encajonamiento del valle, comenzando a desarrollarse la agricultura alrededor de 2000 años atrás (Romero y otros, 2004), existiendo aún hoy evidencia de los distintos períodos de ocupación y sus pobladores. Así, es posible encontrar hoy en día vestigios de las poblaciones tempranas, con cementerios y otros restos materiales muebles; construcciones de diversos períodos identificados para la prehistoria del área y especialmente del Intermedio-tardío (1.000-1.400 d.C), donde se observa una ocupación más intensiva del área, y el Tardío (1.400-1536 d.C.), en construcciones aldeanas, pukaras y otros conjuntos, así como también cementerios y restos cerámicos, entre otros registros; asentamientos y construcciones coloniales, poblados republicanos y actividades que hasta el día de hoy son reflejo de una larga tradición de poblamiento y aprovechamiento de este territorio, como lo es la actividad agrícola con el cultivo de frutas y viñedos.

Si bien las transformaciones que ha tenido el territorio en los últimos siglos han modificado la importancia y función de los poblados andinos en el sistema territorial donde se emplazan, hay elementos que han permanecido y que es posible destacar como aspectos relevantes en la conformación y permanencia de la identidad de estos pueblos, que pueden apreciarse en el valle de Codpa como en otros sectores andinos de la región. Entre ellos, Hurtado (2012) destaca en el ámbito arquitectónico el trazado urbano y su emplazamiento, además de los conjuntos religiosos. A ello se puede agregar diversos elementos de la construcción arquitectónica, que hacen referencia a procesos de sincretismo entre la cultura occidental y las tradiciones de los pueblos originarios, como la presencia de cruces en algunos techos o la iconografía católica en fachadas que se mezcla con íconos que representan elementos de la naturaleza; o bien las celebraciones donde se entremezclan las tradiciones andinas con las religiosas de origen católico introducidas a partir de la colonia.

- **El patrimonio en la identidad comunal**

La comuna de Camarones cuenta con diversas expresiones del patrimonio cultural tangible e intangible, en una región particularmente rica en recursos arqueológicos, asentamientos coloniales que aún se conservan (posiblemente a raíz de su aislamiento) y manifestaciones culturales tradicionales, que el municipio, algunos organismos públicos, la Universidad de Tarapacá y la propia comunidad han ido relevando.

Promovidos por el municipio, una diversidad de eventos que se han transformado en masivos tienen por objeto volver a llevar población al valle de Codpa y a otras áreas de la comuna, y poner en el concierto regional, el patrimonio comunal.

El municipio considera que el patrimonio y el turismo patrimonial constituyen uno de sus ejes de desarrollo más relevantes, llevando a cabo importantes esfuerzos por visibilizar estos recursos comunales en el ámbito regional y nacional. No obstante, el delicado estado de conservación y el progresivo abandono de muchos de los vestigios prehispánicos e históricos con los que cuenta la comuna, hacen necesario esfuerzos conjuntos entre la entidad municipal y otros actores si se busca su preservación efectiva y su pervivencia en el tiempo, que requieren de acciones constantes y de largo plazo.

### **1.5.1 Registro patrimonial<sup>4</sup>**

#### **1.5.1.1 Territorio rural y elementos urbanos**

##### **Emplazamiento de los centros poblados**

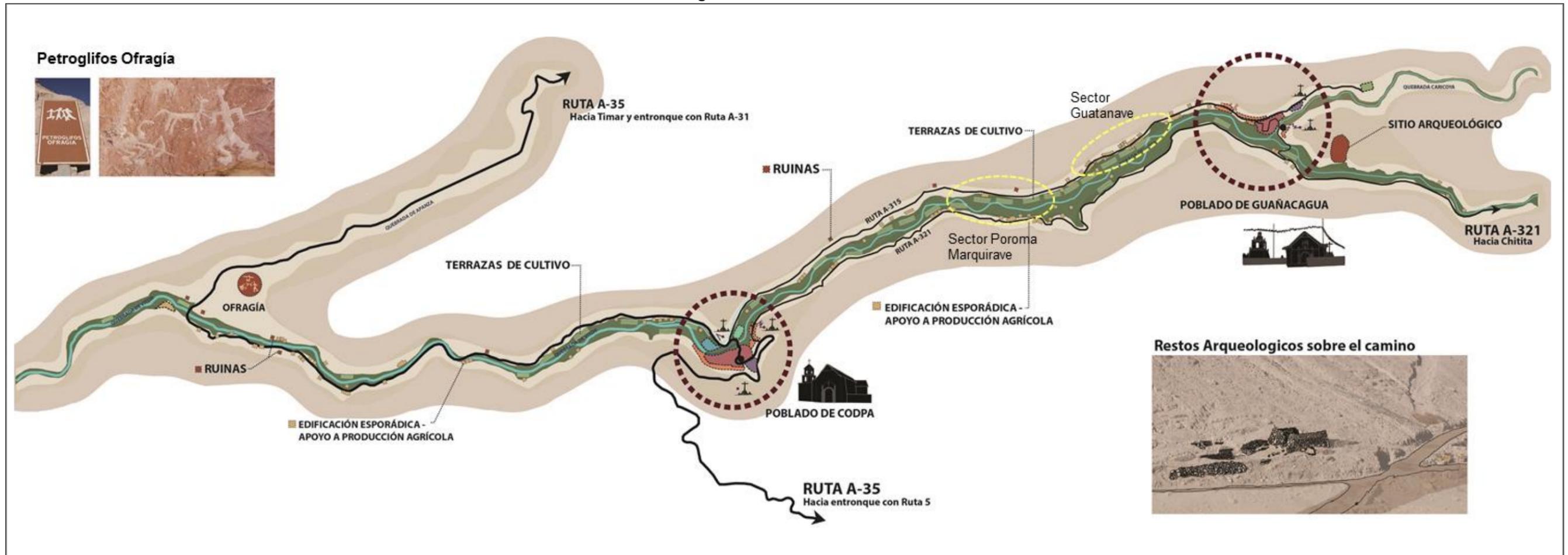
El emplazamiento de las localidades que forman parte del área de estudio surge de, y se relaciona estrechamente con, las actividades productivas que tienen lugar en el valle, especialmente las actividades agrícolas que se ubican paralelas al cauce del río Vítor y se desarrollan por medio de una red de terrazas y canales, tanto de origen prehispánico como histórico. Al igual que lo plantea Hurtado (2012), el sistema de centros poblados se emplaza de manera lineal, ubicándose Codpa y Guañacagua en pequeñas terrazas situadas en el borde del área cultivable y en puntos de inflexión del valle (recodos o meandros del río), de forma que tienen un control visual del territorio cercano.

Los pequeños asentamientos situados entre las dos cabeceras de este sistema, se localizan sobre la ruta que comunica ambos poblados, en el mismo lugar donde se hallan numerosas evidencias de ocupación prehispánica, principalmente cementerios, pero también otras, como un sitio arqueológico de características habitacionales compuesto por recintos circulares, situado también adyacente a las áreas de cultivo, además de corrales y ruinas de construcciones que posiblemente datan del período Tardío, así como estructuras coloniales o republicanas ya abandonadas.

---

<sup>4</sup> Ver plano donde se ubican los principales elementos del patrimonio cultural del área de estudio.

Imagen 16: Territorio en estudio



Sector de Poroma y Marquirave



Sector de Guatanave



Localidad de Codpa

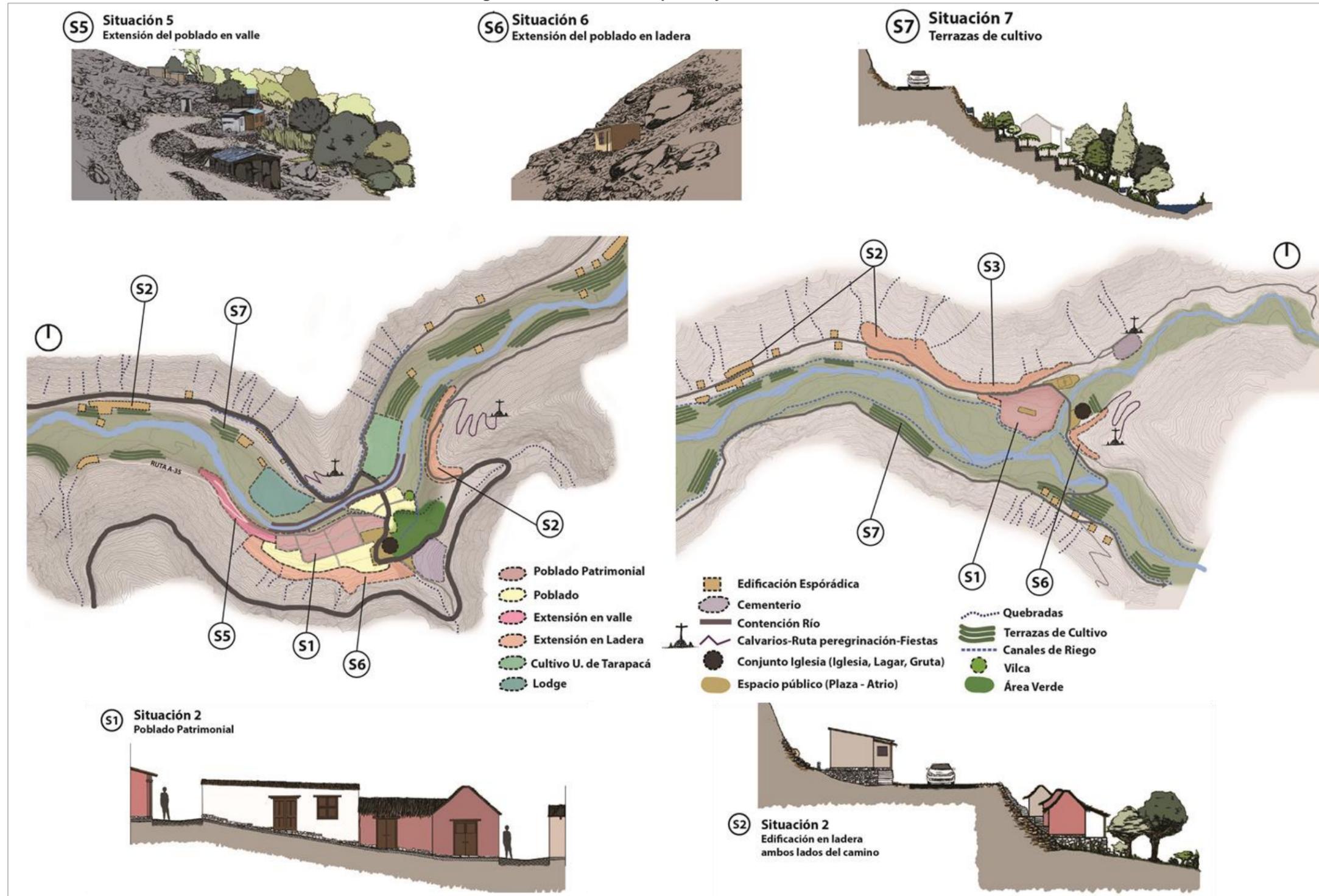


Localidad de Guañacagua



Fuente: elaboración propia

Imagen 17: Patrones de ocupación y edificación en ladera



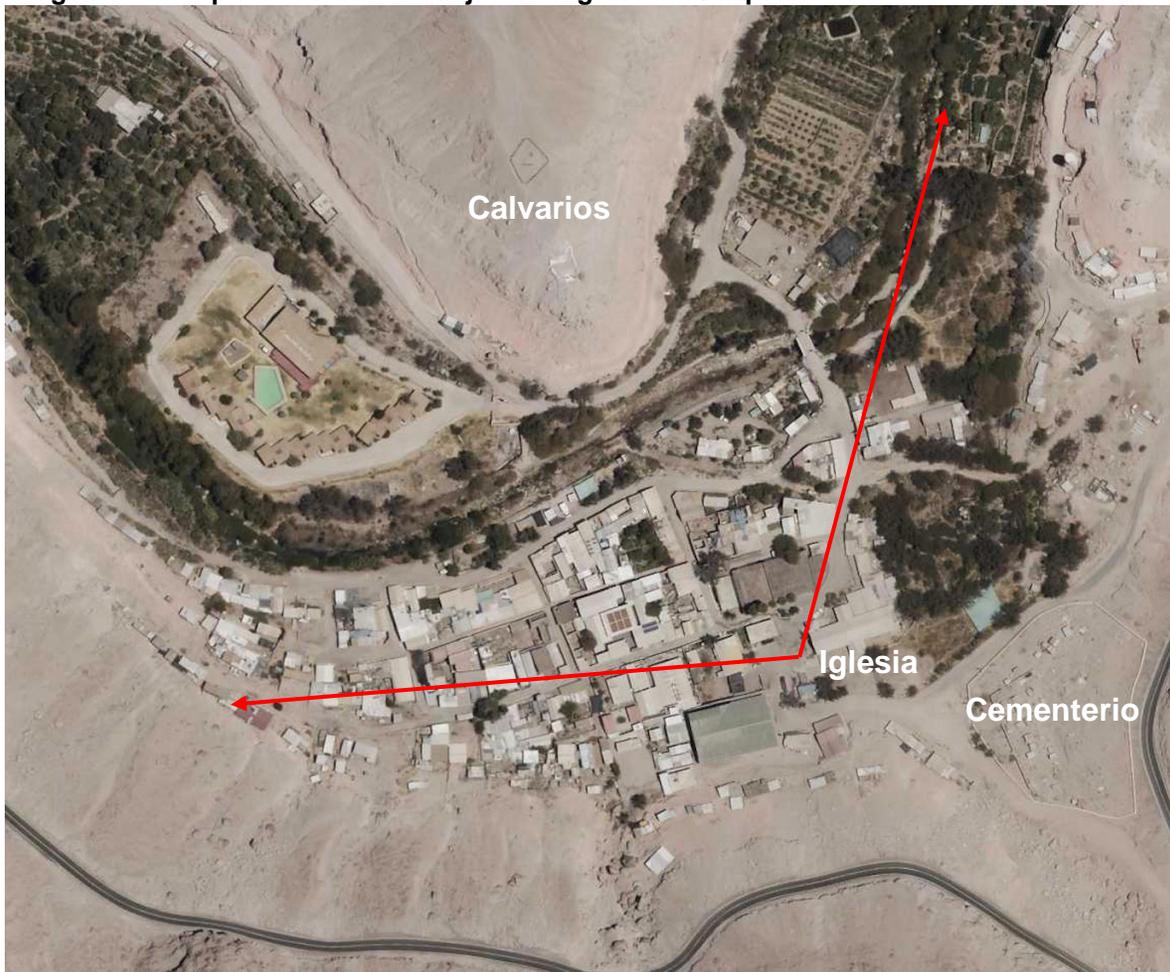
Fuente: elaboración propia

La trama urbana en Codpa y Guañacagua da cuenta de la influencia española, conformándose a partir de calles paralelas que conforman un pequeño damero cuyo número de manzanas y tipología de bordes se adaptan a la geografía.

### **Relación iglesia, cementerio, área habitacional**

Tanto en Codpa como en Guañacagua, los conjuntos religiosos se ubican al oriente del área habitacional, con la puerta ubicada hacia el poniente, constituyendo las cabeceras de los centros poblados emplazadas aguas arriba del valle, mientras que los sectores habitacionales se ubican aguas abajo. De igual modo, el cementerio de ambos pueblos se ubica en un alto, visible desde la iglesia, y al oriente de ellas. También las iglesias de Chitita y Guatanave, entre otras, se sitúan en el extremo oriente de los caseríos, dando cuenta de un patrón.

**Imagen V- 1: Emplazamiento del conjunto religioso en Codpa.**



*Fuente: Elaboración propia.*

**Imagen V-2: Emplazamiento del conjunto religioso en Guañacagua.**



*Fuente: Elaboración propia.*

### **1.5.1.2 Elementos arquitectónicos de las localidades**

Los pueblos andinos de la región presentan características comunes que se observan en estas localidades, tales como el agrupamiento continuo, con accesos directamente a la calle y techumbres paralelas a ésta; construidas en un piso, de adobe o sillares de piedra.

La única construcción que supera la altura promedio es la iglesia, que además se sitúa en un punto más elevado. Ello, hasta que se edificó la cubierta que hoy techa las plazas tanto en Codpa como en Guañacagua.

La influencia de la arquitectura arequipeña tiene también lugar en este valle y se manifiesta en la presencia de hastial y cumblera “achaflanada”, pilastras de piedra y anagramas en los dinteles, visibles en algunas construcciones (ver fichas más adelante).

No todas las construcciones tradicionales presentan zócalo, pero cuando lo incluyen, generalmente es de piedra y solo de un par de hiladas de altura, generalmente ejecutados con bolones o bien piedras canteadas. Varias construcciones presentan banquetas o poyos de piedra adosados al muro exterior.

Predomina en las paredes la terminación blanca con cal. Las cubiertas presentan paja y barro en lugar de tejas. Varias edificaciones presentan en las techumbres par y nudillo como sistema constructivo. En las puertas y ventanas, construidas principalmente de madera, predomina mayoritariamente la terminación “natural” en Codpa, mientras en Guañacagua son mayormente de color azul.

Es particularmente importante el efecto que han tenido los sucesivos procesos de reconstrucción de los poblados que se han producido tras los últimos terremotos. Así, si bien se ha conservado mayormente el sistema de agrupamiento continuo, la materialidad de las viviendas y su morfología ha mutado, construyéndose mayormente en madera o bloques de hormigón, sin aislamiento adecuado y con mínimas terminaciones. Se ha cambiado los techos de paja y barro por planchas zincadas onduladas y se ha modificado la proporción de vanos y llenos que resulta de la aplicación del adobe o la piedra como sistema constructivo.

**Imagen V-3: Modificación de materialidad y proporción de vanos y llenos en viviendas nuevas.**



*Fuente: Terreno diciembre 2015.*

### **1.5.1.3 Patrimonio arquitectónico protegido**

En el área de estudio se encuentran tres iglesias que han sido declaradas Monumento Histórico, que se incluyen en las fichas del anexo de patrimonio presentado en este informe, la Iglesia de San Martín de Tours en Codpa, la iglesia de Guañacagua y la Iglesia de Chitita.

Además de las tres iglesias que se ubican al interior del área de estudio, la comuna de Camarones cuenta con otras seis iglesias declaradas como Monumento Histórico, por medio de la Ley 17.288, localizadas todas en el área cordillerana de la comuna. Estas son:

- Iglesia de Saguara, declarada mediante D.E. 3365 del 5 de noviembre de 2008.
- Iglesia San Antonio de Padua de Aico, declarada mediante D.E. 415 del 19 de octubre de 2012.
- Iglesia de San Isidro Labrador de Cobija, declarada mediante D.E. 415 del 19 de octubre de 2012.
- Iglesia de Parcohailla, declarada mediante D.E. 3365 del 5 de noviembre de 2008.
- Iglesia de Mulluri, declarada mediante D.E. 1778 del 24 de noviembre de 2005.
- Iglesia de Tulapaca, declarada mediante D.E. 3365 del 5 de noviembre de 2008.

### **1.5.1.4 Patrimonio arqueológico protegido**

Según se señala en la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales, todos los sitios, ruinas o vestigios arqueológicos son monumento nacional sin necesidad de una declaratoria específica.

Tal como se señala más arriba, en el valle de Codpa se ubican una serie de sitios arqueológicos tanto de carácter habitacional, como posiblemente defensivo (pukara) y áreas funerarias, además de diversos sitios con arte rupestre.

Sólo los petroglifos de la localidad de Ofragía presentan alguna señalización y senderos formalizados, producto de diversos proyectos de puesta en valor que se han desarrollado a partir de inicios de este siglo.

En términos de la conservación de los sitios, los que presentan mayor fragilidad son aquellos situados en torno a las vías. Muchos de ellos han sido parcialmente destruidos producto de los trabajos de mejoramiento o ampliación de los caminos.

Los principales sitios y elementos del patrimonio arqueológico ubicados en el área de estudio son los que se incluye en las fichas presentadas en el anexo de patrimonio de este informe.

Además de los visitados en terreno, la Guía Monumentos Nacionales de la Comuna de Camarones, destaca en el área de estudio el Pukara Chitita, ubicado en la cumbre de un cerro en la ladera sur de la quebrada, compuesto por una serie de estructuras de piedra y una Kancha central que hasta los años 60 se usaba como “mercadillo de miniaturas”, en la fiesta de las Cruces de Mayo.

#### **1.5.1.5 Otros elementos del patrimonio construido**

Los componentes del patrimonio cultural que a continuación se nombran, se asocian principalmente a elementos construidos, de carácter público, pero también privado, que se asocian a actividades y tradiciones que forman parte del patrimonio intangible y que son reconocidos a nivel comunitario.

Así, se identifican iglesias (capillas) no declaradas como monumento nacional, ubicadas en pequeños caseríos a lo largo de las rutas que recorren el valle tanto en la ladera norte como en la sur y que igualmente forman parte de la denominada Ruta de las Misiones; lagares asociados a la producción del vino Pintatani; Calvarios que se ubican estratégicamente en los altos para proteger los pueblos y se recorren generalmente para las procesiones de la Cruz o Cruces de Mayo y otras festividades; el “ño carnavalón”, muñeco que se emplea durante las fiestas patronales y/o en los carnavales; hornos comunitarios y cementerios católicos, entre otros.

En cuanto a los pueblos y caseríos que conforman el sistema de centros poblados del área de estudio, cabe señalar que se conservan en regular estado, debido principalmente a la destrucción o daño que han sufrido gran parte de las edificaciones en los últimos sismos. No obstante, este deterioro es reflejo de un problema que se arrastra al menos desde fines del siglo XIX, que tiene que ver con el progresivo proceso de despoblamiento y el casi total abandono de estos lugares a mediados del siglo XX. El abandono implicó la ausencia total de mantenimiento de las construcciones, de forma que se volvieron altamente vulnerables a los sismos.

Asimismo, los problemas que ha tenido la actividad agrícola en el área y la consiguiente disminución de la producción, conllevaron también el abandono y la ausencia de mantenimiento a las terrazas de cultivo y redes de regadío, el cual se ha revertido parcialmente sólo a partir de las últimas 4 décadas.

### **1.5.1.6 Patrimonio inmaterial**

El patrimonio inmaterial se asocia en este caso principalmente a festividades y eventos tradicionales de diverso origen, así como otras costumbres o usanzas de los pueblos que se mantienen por generaciones o se han empleado para potenciar aspectos identitarios, el retorno o mantención de los habitantes en los diversos pueblos (evitar migraciones campo-ciudad) o bien potenciar la actividad turística de intereses especiales relacionada con la ruralidad, la religiosidad o el patrimonio en general. En general, los eventos y festividades se encuentran asociados a lugares o construcciones que es posible identificar en el territorio.

#### **a. Eventos Tradicionales**

1. Expo – AgroCam: exposición ganadera, se celebra en la Hacienda Camarones. Este año es 5-6 y 7 de febrero. Se inicia en el año 2010, con el fin de potenciar otro lugar de la comuna, en este caso la Hacienda. Duración: 3 días.
2. Carnaval Andino: este año 2016 se celebra desde el domingo 7 al domingo 14 de febrero [siempre 40 días antes de Semana Santa].
3. Vendimia: fiesta tradicional, abril o mayo, se celebra en todos los lagares (o gran parte de ellos) a lo largo de todo el valle de Codpa. Se retomó en 1967 para dar impulso a las tradiciones españolas y al turismo. Había dejado de celebrarse. Duración: de dos a tres días.
4. Semana Santa, con procesión en Codpa. Duración 3 días.
5. Machaq Mara: Año Nuevo aymara, el municipio decide dónde celebrarlo desde la institucionalidad municipal. 21 de Junio. Duración: dos días (20 y 21).
6. De manera circunstancial y esporádica, se ha celebrado un festival de canciones dedicado a la Vendimia, “Un canto para la Vendimia”, en el poblado de Guañacagua.

#### Significado e importancia de las fiestas o eventos

Todos estos eventos tienen un carácter masivo, especialmente la Expo-Agrocam (1) y la fiesta de la Vendimia (3). Estas son dos fechas que el municipio, desde la administración del alcalde Iván Romero M., decidió potenciar para dar a conocer la comuna y para que los comerciantes y habitantes de la comuna tuviesen dos oportunidades en el año para aumentar sus ventas. El mismo municipio dispone transporte hacia y desde Codpa como así mismo a la Hacienda Camarones, convirtiendo estos eventos, durante los tres últimos años, en fiestas masivas que relevan la actividad agrícola en un punto extremadamente alejado dentro del valle

de Camarones, logrando con ello poner en el mapa regional este punto geográfico. En el caso de la Vendimia, se trata de un *mega evento*, con una muestra de lo que es Codpa y su historia colonial. El día que se inicia se recorren los lagares que aún producen vino Pintatani, se baila y se cantan canciones relativas a la producción de este vino local, y hay de por medio un relevamiento de su patrimonio cultural de carácter colonial y la consecuente salvaguardia de manera involuntaria, pero eficiente.

El Carnaval (2), es la fiesta que tiene -como en cada uno de los pueblos de los altos de Arica- su propio sentido y característica, en el caso de Codpa, es la bajada de Ño Carnavalón, un muñeco que representa al año viejo, pero que no se entierra; se lo viste elegantemente para quedar sentado en la ladera del cerro, en lo que se llama el “despacho del carnaval”, para que pueda “presidir” el quehacer cotidiano de los codpeños, para salir a pasear un año después. Durante 7 días se cumple con el ritual del martes challa, miércoles de ceniza, se bailan danzas tradicionales y durante el carnaval se prueba la gastronomía aymara, criolla y mestiza. Todo este festejo, llama la atención de quienes no son del pueblo y se suman a las tradiciones como parte del cortejo. Entre otros, está el baile membrillazo, en que se dan membrillazos hombres a mujeres y viceversa, siendo una oportunidad para seducir al otro.

En el caso de la Semana Santa (4), se trata de una fiesta de recogimiento; los lugareños vuelven a su pueblo a descansar ese fin de semana, pero se suman a la procesión y a los actos propios de la mencionada fecha. No hay estudios hechos a esta actividad; sin embargo, la salida del Cristo sobre los hombros de un grupo de encapuchados, mientras en la iglesia los altares permanecen cubiertos con telas moradas o negras, recuerdan el pasado colonial y el proceso de evangelización de todos estos pueblos andinos.

El Machaq Mara o Mara Taqa (5), llamado por algunos aymaristas, es el año nuevo aymara, se relaciona con el solsticio de invierno. Es una fecha recientemente integrada al calendario ritual aymara, y corresponde un proceso reivindicatorio y de visibilización aymara, iniciado en la década de los 80. El resultado es que el municipio vio en esta festividad una oportunidad para hacer conocida la fecha (como año nuevo aymara), donde los pueblos y sectores del valle, apuntan hacia el turismo de intereses especiales, como también una posibilidad de producir comercio y aumentar las entradas de los codpeños. Se ha transformado los últimos dos años en un evento masivo también.

Un Canto para la Vendimia: Es un evento masivo, donde el municipio ocupa la estrategia del transporte gratuito y gran parte de gente de Arica se traslada a Guañacagua.

## **b. Fiestas religiosas**

El calendario es el siguiente, indicándose también en qué localidades se celebra:

- Fiesta de Reyes: 6 de Enero, en Chitita, Guañacagua, Guatanave, Marquirave, Codpa.
- Virgen de la Candelaria: 2 de Febrero, en Codpa.
- Fiesta de las Cruces o Cruz de Mayo, en Guatanave, Marquirave, Cuya, Codpa, en el mes de Mayo (cada comunidad define la fecha).
- María Auxiliadora: 24 de Mayo, en Cuya.
- Octava del Espíritu Santo: 3 de Junio, en Cerro Blanco.
- San Pedro y San Pablo: 29 de Junio, en Guañacagua.
- Virgen del Carmen: 16 de Julio, en Chitita.
- Primer sábado del mes de Agosto. Wilancha (ofrenda) en algunos pueblos.
- Todos los Santos: 1 de Noviembre, en Codpa y Guañacagua.
- San Martín de Tours: 11 de Noviembre, fiesta del Santo Patrón del pueblo de Codpa.
- Navidad: 25 de Diciembre. En Guañacagua, Codpa.

### Significado e importancia de las fiestas religiosas

Cada una de las fiestas patronales, implica el desplazamiento de la población originaria hacia su pueblo o el de sus padres, pues el mayor número de los asistentes vive en Arica y en algunos casos entre Iquique y Calama. Estas fiestas tienen su origen en la colonia, como producto del proceso de evangelización, puesto que cada iglesia fue advocada a un santo o santa patrona, buscando una ligazón entre la fe cristiana y la comunidad.

Esta actividad es la que permite además la sobrevivencia de cargos como el de mayordomo (a cargo de la iglesia y en algunos casos la fiesta del patrono), fabriquero (a cargo de los objetos del culto y la llave de la iglesia), sumando a los pasantes (quienes toman a su cargo la fiesta para el santo o santa por un año). Durante todo el año estos cargos permiten la salvaguarda de este patrimonio, resguardando a su vez identidad andina y aymara. Pero además permiten la cohesión de los descendientes, es decir reconocerse aymara en algunos casos, afrodescendiente en otros, reconociendo tierras y potestad sobre ellas mediante la herencia o el regreso para habitarlas y hacerlas productivas nuevamente.

Para quienes habitan en los pueblos o sectores entre Codpa y Guañacagua, la actividad agrícola es la más importante, sumándose en estos últimos cinco años la actividad turística con un par de alojamientos y restaurantes.

La masividad de la fiesta patronal es relativa y depende exclusivamente del tamaño del pueblo y de los descendientes que estén dispuestos a regresar para la fiesta. Codpa y Guañacagua son fiestas populosas que no sólo reciben a sus gentes (llamados comuneros, codeños o lugareños) sino una cantidad significativa de afuerinos y ariqueños que se interesan en asistir a una fiesta tradicional, con cofradías que le bailan al santo patrono y donde las “atenciones” (comida y bebida) corren por cuenta del mayordomo o del pasante, en la que aún se pueden degustar platos típicos y el famoso Pintatani o pintatane, propios de la cocina aymara y tradición española, sumada a la música y el baile que prodiga una banda de bronces.

La fiesta de las Cruces o Cruces de Mayo, es una actividad que reúne nuevamente a las comunidades locales; hay un encargado (un hombre o mujer o matrimonio) de las cruces que las viste y en una caminata con la gente del pueblo las llevan hacia la parte alta de los cerros mallkus o cerros protectores, donde se las instala, se les canta y se les baila (en la concepción aymara puede ser sólo una cruz, dos: hembra y macho o como en Socoroma siete cruces; padre, madre y sus cinco “hijos”).

Agosto mes de Wilancha\*, esta información proviene del cura Amador Soto. Hay pueblos en que se hacen wilanchas en agosto, que son ofrendas o pagos a la tierra donde se sacrifica un llamo blanco, se le extrae el corazón y se le brinda a la tierra su sangre. Luego se come la carne en una guatia (horno bajo tierra). Se debe corroborar su celebración en tiempos actuales.

## 1.6 PROYECCIONES Y ESCENARIOS DE CRECIMIENTO

El diseño de los escenarios de crecimiento fue presentado en la etapa 3 del estudio. Para la determinación de la propuesta se trabaja con el escenario optimista, el que proyecta la opción de crecimiento más significativa.

A continuación se presenta una tabla síntesis de la población proyectada en el escenario optimista, que se ha optado para el desarrollo de este Plan.

**Tabla 4: Proyección de población para el año 2036 (Escenario Optimista)**

	<b>Población 2002</b>	<b>Población proyectada para el año 2036</b>
Comuna de Camarones*	1220 habs.	2.872
Sistema de localidades Codpa-Guañacagua*	308 habs.	718
Resto de la comuna*	912 habs.	2.154

*Fuente: elaboración propia en base a antecedentes del Censo 2002, INE.*

La población proyectada para el año 2036, es de 2.872 habitantes para el total de la comuna y 718 habitantes para el sistema de localidades Codpa-Guañacagua.

Reconociendo la dispersión del sistema de localidades de la comuna, y la difícil conectividad que existe entre ellas, especialmente entre los asentamientos de los distintos valles, es que los equipamientos localizados en Codpa sólo se asociaran a las demandas del sistema de localidades de Codpa-Guañacagua.

Así mismo en la etapa 3 del estudio se realizaron las proyecciones de demanda del suelo, donde se determina trabajar con rangos prediales para establecer la superficie requerida a futuro. De acuerdo a la situación existente, se establece un lote promedio de 200m<sup>2</sup>, lo que determina los siguientes requerimientos:

**Tabla 5: Requerimiento promedio de superficie.**

Situación actual

Localidad	Población	N° de viviendas (4 hab/viv.)	Sup. Requerida (m <sup>2</sup> )
Codpa	159	40	7.950
Guañacagua	64	16	3.200

Situación proyectada (escenario optimista)

Localidad	Población	N° de viviendas (4 hab/viv.)	Sup. Requerida (m <sup>2</sup> )
Codpa	374	94	18.700
Guañacagua	151	38	7.550

En conclusión, el requerimiento de suelo para satisfacer la demanda de población proyectada, es bajo.<sup>5</sup>

Un plan territorial ofrece mayor cantidad de suelo de manera de dar flexibilidad a productos residenciales, además de considerar que las zonas residenciales son de uso mixto por lo que parte de su superficie podrá ser destinada a otras actividades.

<sup>5</sup> Este resultado es coherente con los antecedentes históricos de poblamiento en estas localidades, los que indican que a mediados de 1800, Guañacagua llegó a tener 280 habitantes y cerca de 400 en Codpa.

## **CAPÍTULO II. VISIÓN OBJETIVO Y ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN**

### **1.7 OBJETIVOS Y VISIÓN DEL PLAN SECCIONAL**

#### **1.7.1 Objetivos del Plan Seccional**

En el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica, se plantean los objetivos ambientales y de desarrollo urbano que son parte relevante en la construcción del Plan.

##### **1.7.1.1 Objetivos Generales del Plan Seccional**

- Definición de áreas urbanas y áreas rurales intermedias dentro del sistema Codpa – Guañacagua.
- Dotar a los ejes hídricos (canales, borde río), condiciones para su integración al sistema urbano.
- Proponer desarrollo urbano sostenido y consecuente con las unidades geomorfológicas del territorio, propendiendo al emplazamiento de las personas fuera del área de riesgo.
- Compatibilizar el desarrollo urbano sin afectar el desarrollo agrícola del valle.
- Generar espacios y oportunidades para la implantación y consolidación de actividades económicas locales asociadas al turismo.
- Proponer un sistema de conectividad coherente con el patrimonio y el desarrollo urbano.

##### **1.7.1.2 Objetivos Ambientales**

- Reconocer y valorar el patrimonio arquitectónico y natural de las localidades del valle de Codpa, a través de la definición de un marco regulatorio que contemple usos y normas de ocupación, compatibles con éste.
- Potenciar el desarrollo del turismo como una actividad económica sustentable, generando un marco normativo que permita el desarrollo de infraestructura y servicios complementarios a esta actividad.
- Resguardar el curso de agua y los suelos agrícolas del valle de Codpa, a través de la definición de un límite urbano que los excluya del área urbana, o bien, genere un marco normativo que planté usos de suelo compatibles y una baja intensidad de ocupación.

##### **1.7.1.3 Objetivos de desarrollo urbano**

Los objetivos de desarrollo urbano se determinan de manera conjunta como sistema, y por localidad. Estos se definen en base a los desafíos urbanos

detectados en cada una de las áreas urbanas, en relación a sus potenciales de desarrollo.

- Fortalecer la identidad local, a través de la definición de patrones de edificación que permitan potenciar una imagen característica al poblado.
- Generar una relación más estrecha con el borde del río y canales de riesgo existentes, consolidando la unidad urbana de los sectores que conforman dichos bordes.
- Privilegiar un crecimiento más intenso al interior de los cascos históricos y zonas con mayor consolidación de los poblados favoreciendo mecanismos de renovación y regeneración del área central.
- Reconocer las condiciones que dificultan la ocupación y urbanización de las áreas de altas pendientes promoviendo el borde de los cerros como soporte a un patrón constructivo tradicional en terrazas.

#### **a. Objetivos de desarrollo urbano para la localidad de Codpa**

- Consolidar su rol de segunda cabecera comunal, de equipamiento y servicios.
- Enfrentar el rol residencial como oferta de suelo mixto y asociado al turismo.
- Resolver el traspaso vial por el centro de la ciudad, otorgando conectividad intercomunal fuera de este sector.

#### **b. Objetivos de desarrollo urbano para la localidad de Guañacagua**

- Potenciar su desarrollo turístico asociado a las actividades del interior del valle, asociada a agro turismo y agro residencia.
- Conformar un sistema de áreas verdes y espacios públicos en torno a sus principales elementos naturales de bordes, canales, quebrada, laderas.

### **1.7.2 Visión de Desarrollo Plan Seccional**

#### **1.7.2.1 Visión de desarrollo localidad de Codpa**

- Poblado segunda cabecera comunal y de servicios, con rol turístico y residencial.
- De carácter mixto, heterogénea, orientada a la residencia y al turismo, que consolida su imagen con la mantención de los patrones arquitectónicos históricos.
- Que reconoce su centro principal asociado a la iglesia y la plaza.
- Con mejoramiento y estructuración del espacio público, y de áreas verdes integrando el borde río al poblado.
- Con buena conectividad interior de carácter peatonal y vehicular.

### **1.7.2.2 Visión de desarrollo localidad de Guañacagua**

- Poblado residencial con características de servicios y aprovisionamiento de nivel local. Promociona actividades y equipamientos que permiten complementarse con Codpa
- Sustentado en actividades agrícolas y turísticas.
- Reconoce su emplazamiento entre elementos estructuradores (río, acequias, cerros, vías).
- Pueblo con fuerte ligazón a su historia y elementos naturales que rescata los patrones tradicionales del carácter de pueblo altiplánico
- Con reforzamiento de su centro actual, junto a la plaza.

## **1.8 ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN TERRITORIAL**

El presente acápite, tiene por objetivo, presentar la síntesis de las estructuras urbanas de cada localidad, que constituyeron la base para la elaboración de la propuesta.

Las estructuras urbanas que se presentan, son el resultado del proceso de desarrollo de la etapa de Alternativas, en dicha etapa, se definió la visión objetivo por localidad la cual apoyó la elaboración de 3 propuestas de estructuración por cada localidad. El trabajo con la comunidad a través de los talleres de participación ciudadana, los alcances de las autoridades locales, y de la Contraparte Técnica, y la evaluación de las alternativas por parte de los Servicios Públicos, en el marco de la EAE, permitieron concluir con las estructuras urbanas que se presentan a continuación.

### **1.8.1 Síntesis de los acuerdos respecto a las alternativas de estructuración**

De acuerdo a la metodología del estudio, para efectos de evaluar y validar las alternativas de estructuración del Plan, se realizaron diversos talleres con la participación de autoridades locales, Servicios del Estado y la comunidad. En estas actividades fueron presentadas y discutidas las alternativas de estructuración urbana de las localidades de Codpa y Guañacagua, cuya elaboración se fundamentó en los antecedentes, análisis y evaluación del territorio comunal realizado en la etapa de diagnóstico del Plan, proceso que también contó con la participación activa de los actores antes señalados.

### **1.8.2 Consideraciones generales de la etapa de Alternativas**

Durante los talleres realizados el día 3 de Junio del 2016, los actores involucrados, comunidad, autoridades y Servicios, concordaron con la visión de desarrollo del sistema de asentamientos urbano para el área del Plan, basada en la identificación de 2 polos con condiciones del desarrollo urbano en torno a los cuales se estructura el crecimiento urbano futuro en el valle de Codpa.

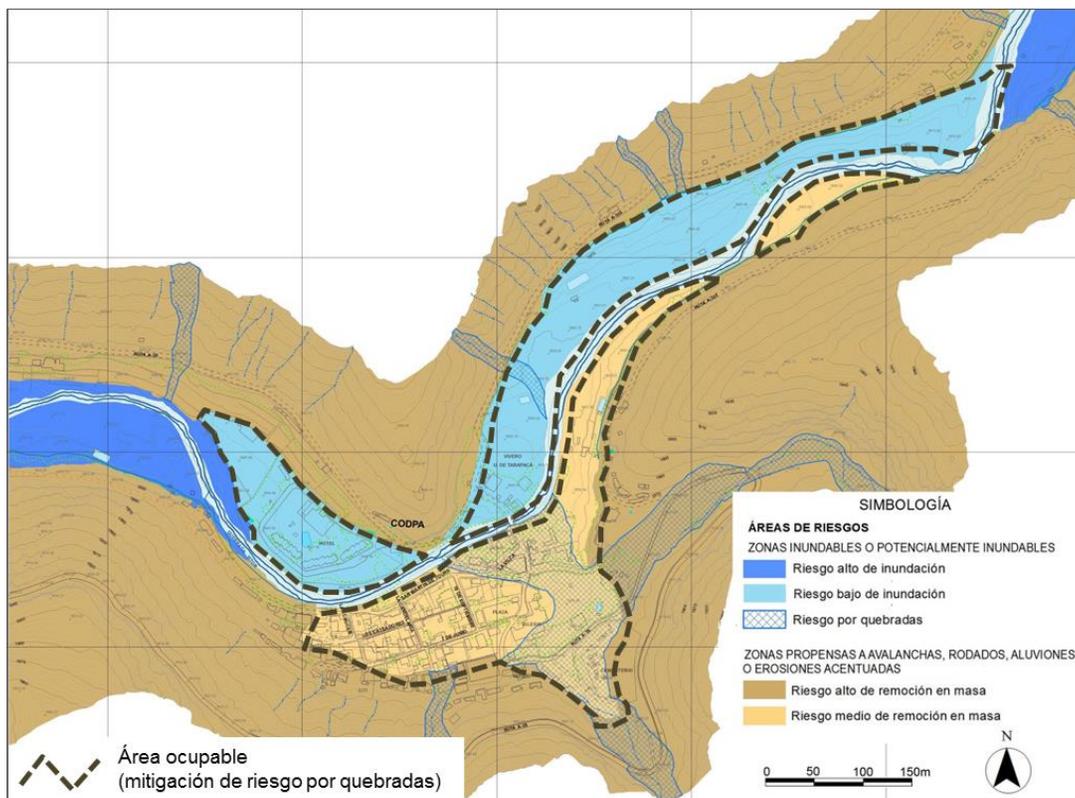
Así también, hubo acuerdo sobre la visión y rol de cada localidad, y se recogieron interesantes aportes de parte de la comunidad que participó activamente en los talleres, debatiendo sobre las dos alternativas presentadas para cada localidad, rescatando elementos de ambas alternativas que en definitiva permitieron construir una alternativa integrada.

### 1.8.3 Alternativa de estructuración Localidad de Codpa

De acuerdo a las proyecciones de crecimiento de Codpa, el poblado requiere una controlada extensión de su actual área de ocupación para otorgar suelo necesario a la demanda proyectada, puesto que actualmente el territorio que se encuentra edificado puede acoger a más población de la existente, si efectivamente se ocupara y no se encontrase en condición de abandono.

De acuerdo a los resultados del diagnóstico, Codpa no posee mucho territorio de expansión. Las altas pendientes de las laderas y los escurrimientos de agua en ellas, presentan un alto grado de riesgo, principalmente de remoción. Para el caso de Codpa, la siguiente figura indica los territorios que pueden ser ocupados por su menor riesgo, y los que tienen afectaciones mayores y deben contar con mitigaciones para su ocupación.

Imagen 18: Áreas ocupables sector de Codpa.



Fuente: Elaboración propia en base a plano de Riesgos.

En las distintas alternativas se reconoce el sector central, constituido por las 5 manzanas centrales que conservan en mejor medida la imagen del poblado, gracias al mejoramiento significativo de sus fachadas, principalmente a través de los programas de la Fundación Altiplano.

Con respecto al sistema natural, el curso de agua es un elemento relevante con gran potencial para consolidar sus bordes aledaños al poblado, como espacio público relevante con capacidad de generar un circuito que se interne y relacione con el valle.

A continuación se presentan las distintas alternativas de desarrollo urbano propuestas para la localidad de Codpa.

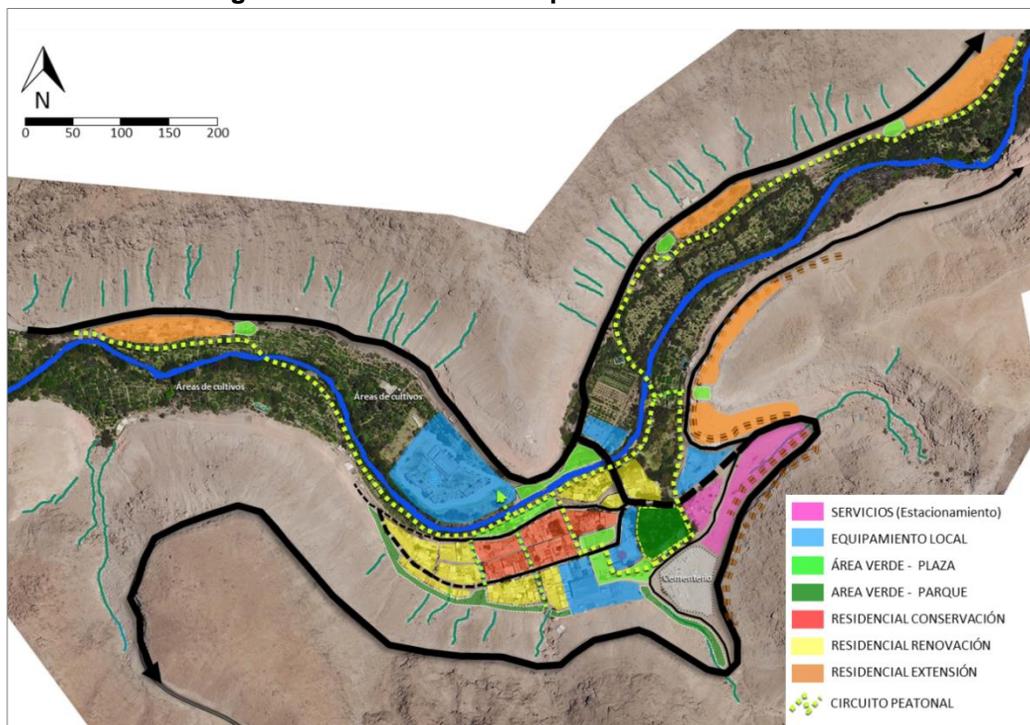
### **Alternativa 1 Codpa: extensión en satélite**

#### Propuesta general:

Genera un sistema urbano conformado por una unidad mayor constituida por el pueblo histórico, y 3 unidades satélites en el valle. Reconoce el poblado histórico, y el crecimiento de sus bordes hasta las laderas de los cerros (con algún grado de ocupación en la ladera sur), y la ocupación de pequeñas áreas en el valle, por algunas viviendas asociadas a cultivos en un patrón de asentamiento en terrazas.

El poblado se consolida generando la extensión de su centro hacia el río y el cerro.

**Imagen 19: Alternativa 1 Codpa: extensión en satélite.**



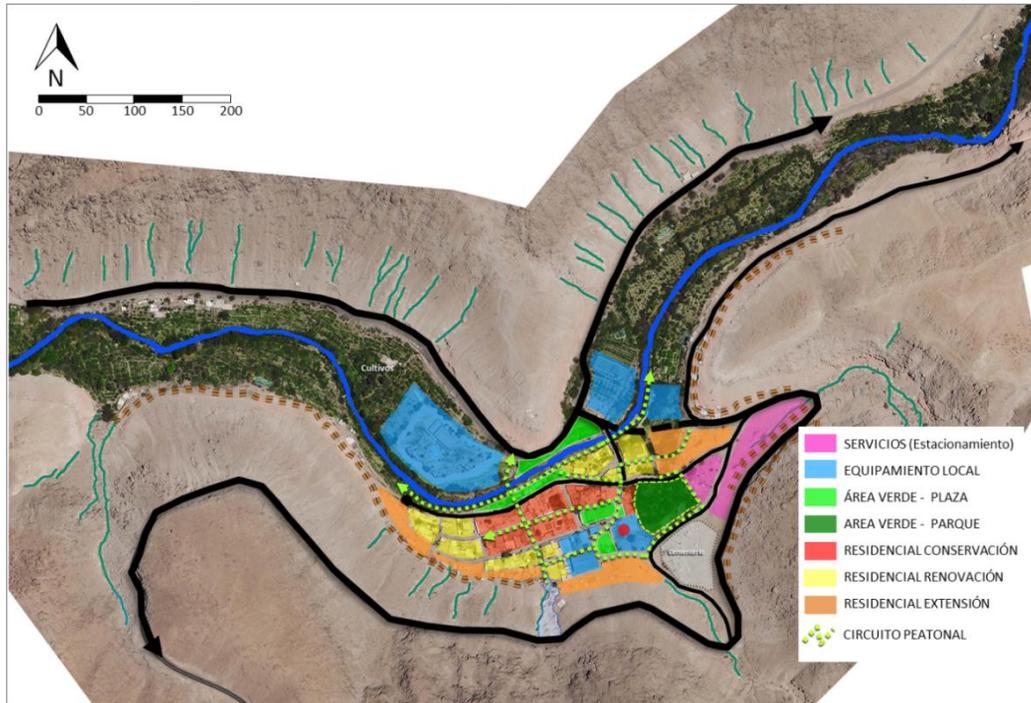
*Fuente: Elaboración propia en base a fotografía aérea.*

## **Alternativa 2 Codpa: concentración del poblado**

### **Propuesta general:**

Plantea el crecimiento y desarrollo urbano de forma concentrada, dentro de los márgenes y límites condicionados por la ruta comunal (propuesta), las laderas de los cerros y el río, dejando las actividades de mayor escala e impacto, asociadas principalmente al turismo, a los bordes de este límite.

**Imagen 20: Alternativa 2 Codpa: concentración del poblado.**



*Fuente: Elaboración propia en base a fotografía aérea.*

## **Alternativa 3 Codpa: borde de resguardo**

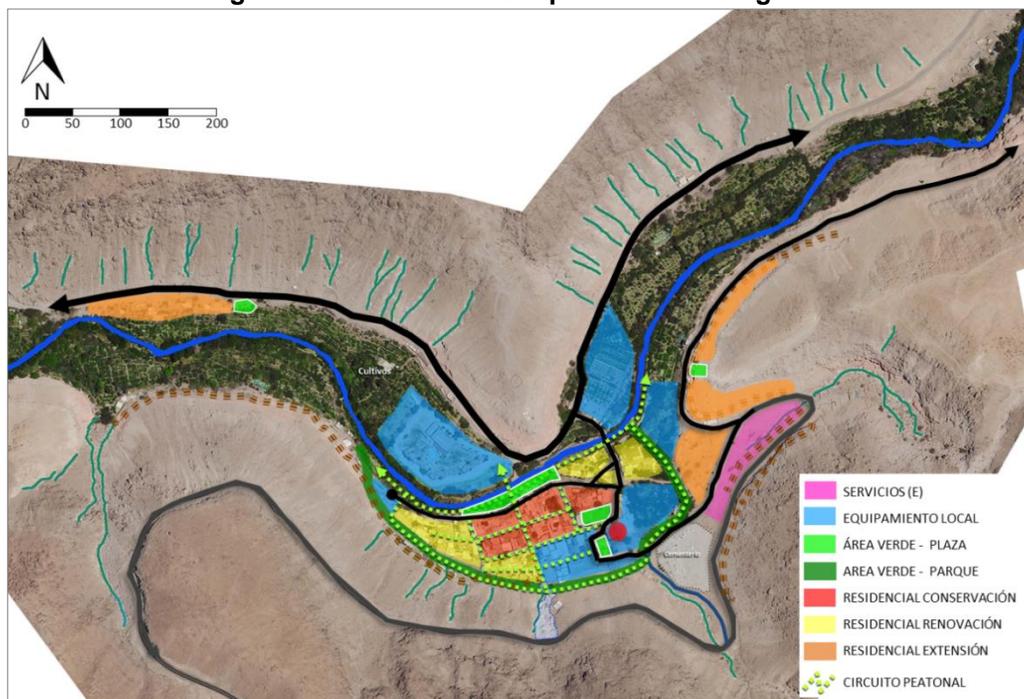
### **Propuesta general:**

Manteniendo la ruta A-35 en su localización actual, regulariza su trazado para formalizar el espacio público frente a la iglesia. Este sector se intensifica en equipamiento, por lo que las áreas verdes (plazas) adquieren un concepto de espacio público contenido.

El sector histórico de conservación del área central, se acota a las 6 manzanas, enmarcado por el espacio público central que enfrenta al río, dejando con algún grado de flexibilidad edificatoria el resto del área residencial mixta que se contiene en el área del valle.

Estos elementos: equipamiento central, plazas, área residencial en valle, se contienen en un anillo de carácter de espacio público, que enmarca al poblado propiamente tal para diferenciarlo de las actividades de turismo y la vivienda en patrones de terraza, además de generar un circuito peatonal, y poder ser un elemento de mitigación de riesgo de remoción en el borde de la ladera.

**Imagen 21: Alternativa 3 Codpa: borde de resguardo.**



*Fuente: Elaboración propia en base a fotografía aérea.*

**Tabla 6: Indicadores cualitativos alternativas localidad de Codpa**

Indicadores cualitativos	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
Conectividad	Desplaza la ruta A-35 del sector central hacia el nor oriente para retomar en la intersección de Calle San Martín de Tours. Permite liberar el atrio de flujos vehiculares y área de estacionamiento.  Permite mejor conectividad a través del anillo central, el	Desplaza la ruta A-35 del sector central hacia el nor oriente del pueblo conectando fuera del poblado con el puente. Esta calle conforma un límite entre la extensión residencial mixta y las áreas de turismo, permite que la prolongación de calle San Martín de Tour tenga un carácter local, otorgando mayor	Mantiene el trazado actual de la ruta A-35. Sólo jerarquiza la calle San Martín de Tour con carácter vehicular, dejando el resto del pueblo con calles peatonales. No plantea nuevas vialidades.

	que se conecta directamente a la vía comunal.	oportunidad de crecimiento del poblado hacia el oriente.	
Oportunidad de suelo mixto	<p>Tiene mayor cantidad de suelo residencial mixto, dado que incluye los satélites en el valle, (patrón de terrazas).</p> <p>En el área del poblado otorga suelo suficiente para la proyección de población, en los patrones actuales, y permite proyectar nuevos patrones (lotes en valle).</p>	<p>Es la que genera menos superficie de suelo residencial mixto puesto que no contabiliza ningún territorio satélite (mantiene condición rural). Pero otorga suelo suficiente para la proyección de población en los patrones actuales y permite proyectar nuevos patrones (lotes en valle).</p>	<p>Mantiene el satélite poniente por su grado de ocupación y lejanía al valle intermedio. Crece en la ladera oriente regularizando su extensión. Otorga suelo suficiente para la proyección de población en los patrones actuales y permite proyectar nuevos patrones (lotes en valle).</p>
Áreas verdes	<p>Cada territorio satélite se proyecta con un área verde local de manera de generar subcentros reconocibles.</p> <p>En el centro cívico se genera un circuito continuo que simboliza un recorrido al cementerio desde la iglesia acompañado de un eje verde que sube hasta la ruta A-35.</p> <p>En la ladera sur, el área residencial es contenida con un borde verde que identifique el límite del área residencial desarrollable.</p> <p>El área verde se plantea en ambos bordes del río.</p>	<p>En el centro cívico, se plantea un sistema de plazas conformado por la plaza principal (techada) y el atrio de la iglesia. Se desvincula el parque posterior de la iglesia.</p> <p>La conexión de este sistema se plantea a través del sistema de corredores peatonales. No se plantea faja de área verde en los bordes del poblado.</p> <p>El área verde se plantea en ambos bordes del río.</p>	<p>En el centro cívico, se plantea un sistema de plazas conformado por la plaza principal (techada) y el atrio de la iglesia, ambas plazas se asocian a la vialidad principal.</p> <p>Se privilegia la localización de suelo para equipamiento por sobre la mantención del sector arborizado posterior a la iglesia. En la ladera sur, el área residencial y de equipamiento es contenida con un borde verde que identifique el límite del área desarrollable.</p> <p>El área verde se plantea en ambos bordes del río.</p>
Equipamientos	<p>En el área central, el equipamiento se proyecta en todo los frentes del atrio</p>	<p>Plantea menor superficie de equipamiento en el sector de la plaza,</p>	<p>Es la alternativa que propone mayor cantidad de suelo de equipamiento para</p>

	<p>separándolo del área residencial. Se extiende frente a la plaza hasta San Martín de Tours.</p> <p>Hacia el norte de la quebrada se proyecta suelo para equipamiento asociado a turismo a uno y otro lado del puente. Siendo la extensión del sector oriente de muy baja dimensión. Se suma a este equipamiento un área asociado a la zona de servicio (apoyo a festividades).</p>	<p>acotándolo a la iglesia, carabineros y cancha.</p> <p>Al norte del río se emplazan los equipamientos asociados al turismo y esparcimiento, dando más capacidad al sector oriente que en la alt.1 constituyendo un núcleo con el equipamiento al sur de la quebrada.</p>	<p>actividad turística y de esparcimiento y para equipamiento del sector central.</p> <p>En el centro cívico se plantea extenderlo hacia el oriente de la iglesia y hasta la segunda manzana del pueblo al poniente.</p> <p>El equipamiento recreativo y de turismo del sector oriente se extiende tomando mayor parte del valle que las otras 2 alternativas.</p>
--	--	--	--

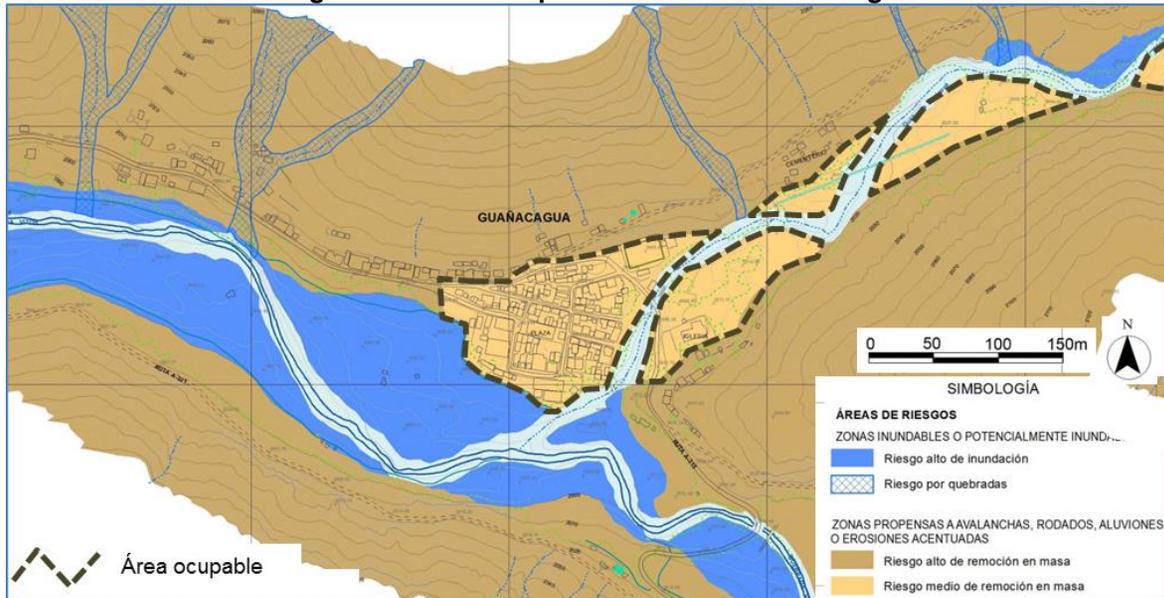
#### 1.8.4 Alternativa de estructuración Localidad de Guañacagua

De acuerdo a las proyecciones de crecimiento, Guañacagua también requiere una controlada extensión de su actual área de ocupación para otorgar suelo necesario a la demanda de suelo proyectada, puesto que, al igual que Codpa, el territorio que se encuentra actualmente edificado puede acoger a más población de la que se emplaza hoy, si efectivamente se ocupara y no se encontrase en condición de abandono o en un estado físico que imposibilite su ocupación.

De acuerdo a los resultados del diagnóstico, Guañacagua no posee mucho territorio de expansión. Las altas pendientes de las laderas y los escurrimientos de agua en ellas, presentan un alto grado de riesgo, principalmente de remoción. Para el caso de Guañacagua, la siguiente figura indica los territorios que pueden ser ocupados por su menor riesgo, y los que tienen afectaciones mayores y deben contar con mitigaciones para su ocupación.

El poblado de Guañacagua se emplaza al norte del curso de agua de la quebrada de Vítor, es atravesado por la quebrada Puquio- Caricoya que no presenta riesgo de inundación, lo que permite planificar una posible extensión hacia ese sector, dado que hacia el sur, el valle de la quebrada de Vítor posee un alto valor agrícola y su condición de inundación presenta un riesgo de inundación mayor.

**Imagen 22: Áreas ocupables sector de Guañacagua.**



Fuente: Elaboración propia en base a plano de Riesgos.

A continuación se presentan las distintas alternativas de desarrollo urbano propuestas para la localidad de Guañacagua.

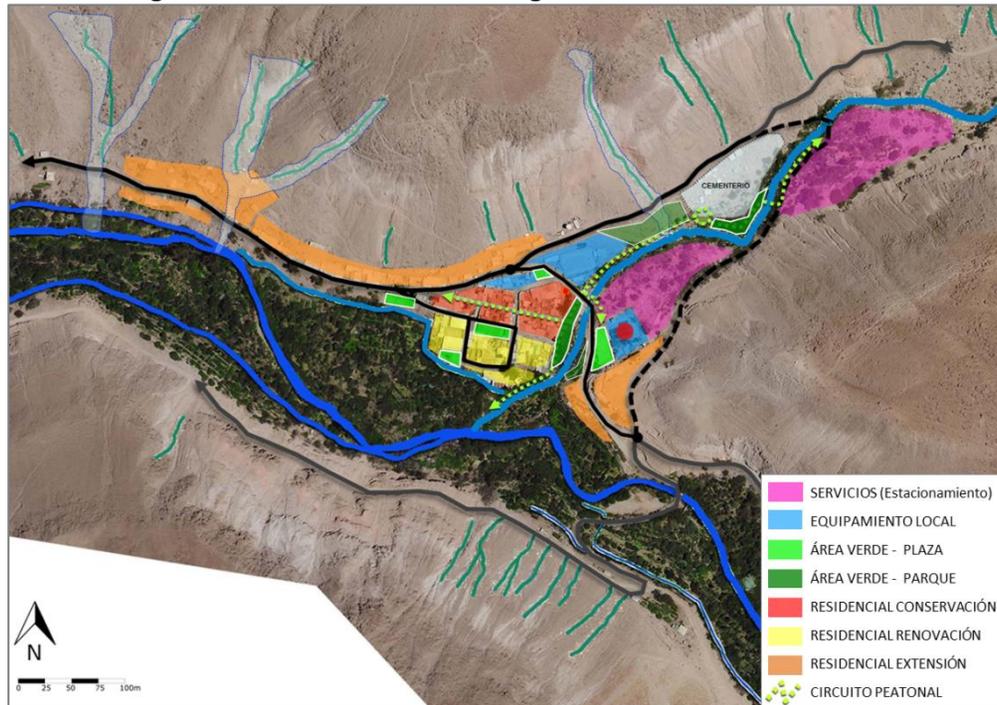
### **Alternativa 1 Guañacagua: extensión al valle oriente**

#### **Propuesta general:**

Crecimiento hacia el valle oriente por la quebrada de Caricoya, principalmente con el objeto de generar un área de apoyo a las actividades de servicios que se generan en las épocas de fiestas, tanto para Codpa como para Guañacagua, manteniendo al poblado y al resto del valle totalmente desligado de áreas de hospedaje en camping, estacionamientos, instalaciones provisionales de stands, servicios, etc.

La extensión se acompaña de una vía de servicios para su acceso, la que conforma un anillo integrando el área del cementerio al sistema urbano, de manera de acercar estas actividades al área central.

**Imagen 23: Alternativa 1 Guañacagua: extensión al valle oriente.**



*Fuente: Elaboración propia en base a fotografía aérea.*

## **Alternativa 2 Guañacagua: crecimiento controlado**

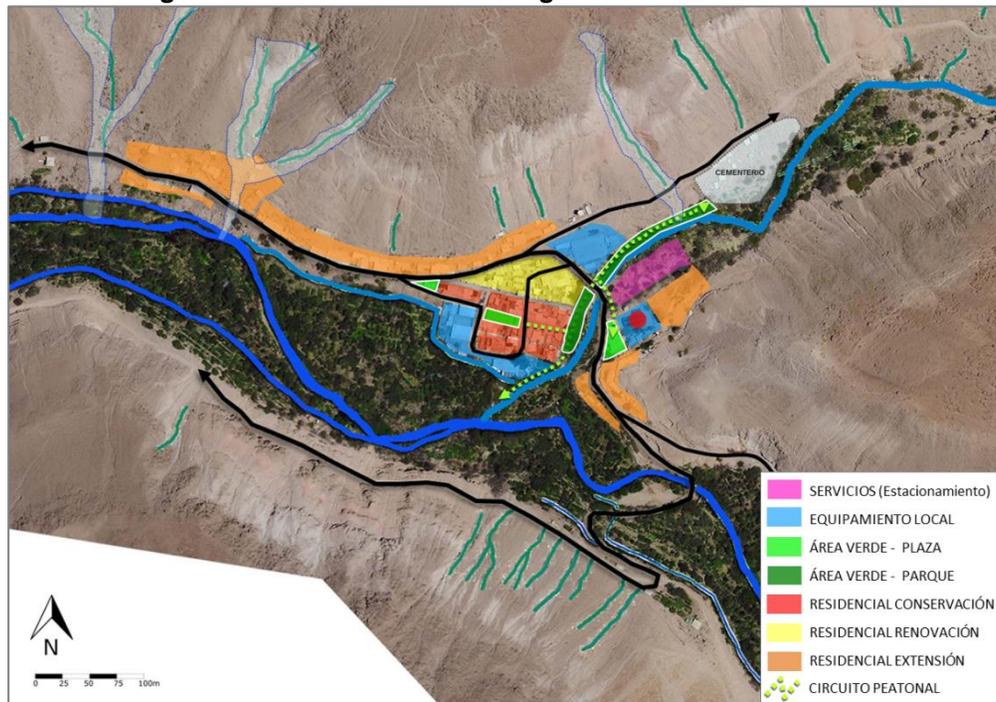
### Propuesta general:

Esta alternativa ordena la estructura urbana bajo una propuesta conservadora de las condiciones actuales, evidenciando procesos urbanos de consolidación reciente y condiciones de conectividad.

En el poblado se privilegia mantener y condicionar la edificación a los patrones históricos, a las manzanas de borde del eje central conformado por la plaza, este borde se proyecta hacia la iglesia con la consolidación del espacio público en el borde de la quebrada. Hacia el norte de las manzanas del centro la edificación, dentro de un patrón tradicional, otorgaría algún grado de flexibilidad.

El área residencial central se contiene entre áreas de equipamiento, que en el caso del sector de la cancha conforma una centralidad y hacia el sur del pueblo, se conforma como la zona del equipamiento comunitario, vinculado al colegio, sede social y similares. En este sentido, el poblado se especializa y fomenta que la vivienda se concentre, generando un sector más acotado de rehabilitación y renovación.

**Imagen 24: Alternativa 2 Guañacagua: crecimiento controlado.**



*Fuente: Elaboración propia en base a fotografía aérea.*

### **Alternativa 3 Guañacagua: patrimonio histórico**

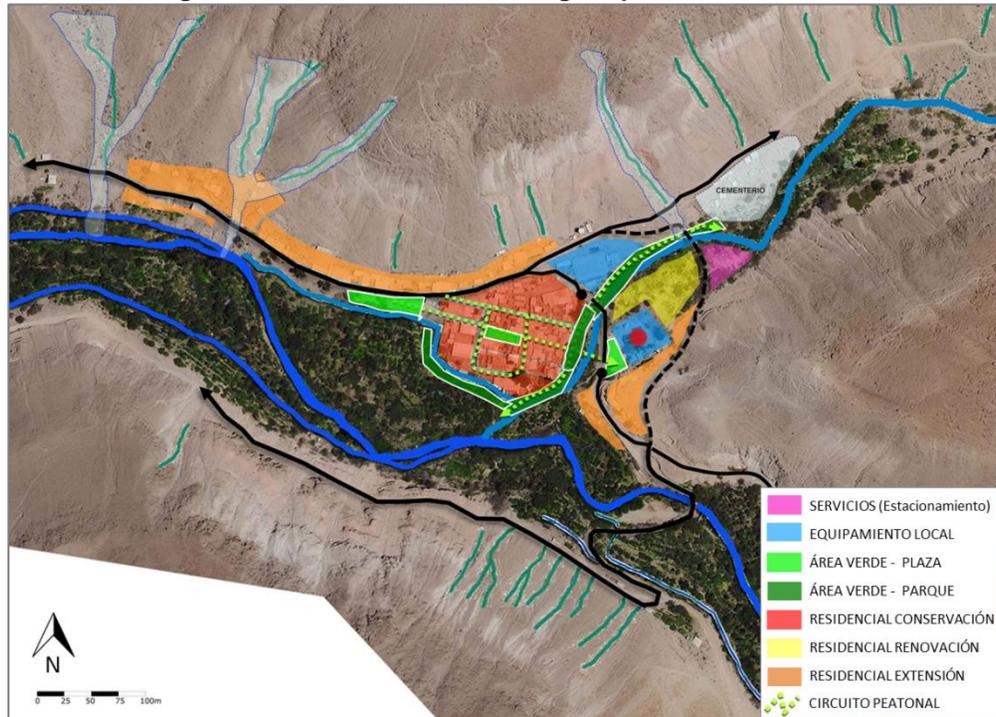
#### **Propuesta general:**

Esta alternativa prioriza la reconstrucción del poblado central como una pieza urbana patrimonial, donde las intervenciones, construcciones, habitabilidad del espacio público, sean consecuentes con los patrones históricos del asentamiento. En este sentido, el centro del pueblo se recorre peatonalmente, manteniendo al vehículo en los perímetros.

La iglesia se vincula visualmente con el pueblo y también a través de una conexión peatonal.

En torno a la iglesia se extiende el poblado con viviendas, en una condición de ocupación de valle con un patrón diferenciado al del pueblo, tanto edificatorio como de densidad, lo que remarca la puesta en valor del poblado tradicional.

**Imagen 25: Alternativa 3 Guañacagua: patrimonio histórico.**



Fuente: Elaboración propia en base a fotografía aérea.

**Tabla 7: Indicadores cualitativos alternativas localidad de Guañacagua**

Indicadores cualitativos	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
Conectividad	<p>Ruta A-315 constituye la vía principal. Se reconoce la calle que va a al cementerio. Se plantea como vía principal de carácter local, la calle discontinua que atraviesa el poblado. El resto de las calles toman un rol secundario y orientado a la peatonalización. No plantea nuevas vialidades.</p> <p>El circuito peatonal relevante, acompaña el borde de la quebrada desde el valle del río</p>	<p>Ruta A-315 constituye la vía principal. Se reconoce la calle que va a al cementerio. Se plantea como vía principal de carácter local, un anillo en el centro del poblado que conecta con la ruta A-315 hacia el acceso poniente. El resto de las calles toman un rol secundario y orientado a la peatonalización.</p> <p>Se proyecta un anillo vial que cruza la quebrada al oriente del cementerio.</p> <p>El circuito peatonal</p>	<p>Ruta A-315 constituye la vía principal. Se reconoce la calle que va a al cementerio.</p> <p>Se plantea que todas las calles del poblado tomen un rol preferentemente peatonal.</p> <p>Se proyecta un anillo vial que cruza la quebrada al poniente del cementerio.</p> <p>El circuito peatonal relevante, acompaña el borde de la quebrada desde el</p>

	Codpa hasta el cementerio, conectándose al pueblo en el eje central de la plaza.	relevante, acompaña el borde de la quebrada desde el valle del río Codpa hasta la extensión urbana propuesta, conectándose al pueblo en el eje de la calle al norte de la plaza.	valle del río Codpa hasta el cementerio, conectándose al pueblo en 2 ejes, se refuerza el circuito peatonal con un anillo que enmarca el área central del poblado.
Oportunidad de suelo mixto	Es la alternativa de mayor dimensión urbana, pero el uso se asocia principalmente a servicio. La superficie de área residencial mixta es muy cercana a la de la alt. 2. No plantea extensión de área residencial en el valle, solo en laderas y el poblado, lo que no permite optar a patrones distintos a los existentes.	La superficie de área residencial mixta es muy cercana a la de la alt. 1. Se diferencia principalmente el sector del poblado que en esta alternativa propone el área de conservación asociado a los ejes de la plaza. No plantea extensión de área residencial en el valle, lo que no permite optar a patrones distintos a los existentes.	Es la alternativa que propone mayor cantidad de suelo para uso residencial mixto. Plantea que todo el poblado central mantenga sus patrones a través de la zona residencial de conservación. Hacia el valle incorpora un área residencial que permitirá optar a nuevos patrones.
Áreas verdes	Plantea un borde asociado a la quebrada y vinculado al sistema peatonal, el que se jerarquiza frente a la iglesia.  Plantea un sistema de plazas aisladas en distintos puntos del poblado que no están edificados actualmente) (incluye la plaza central).	Plantea un borde asociado a la quebrada y vinculado al sistema peatonal, el que se jerarquiza frente a la iglesia.  Plantea un sistema de plazas aisladas que jerarquizan el eje central de la plaza que se vincula con la iglesia.	Plantea un borde asociado a la quebrada y vinculado al sistema peatonal, el que se jerarquiza frente a la iglesia. En esta alternativa este borde cobra más relevancia y continúa por el límite sur del poblado hasta conectarse con la ruta A-315, constituyendo un espacio público y de resguardo.  La plaza es el espacio público relevante y predominante en el sistema interior.
Equipamientos	Al igual que el resto de las alternativas, se reconoce la iglesia y la multicancha como áreas exclusivas de	Complementando el área de la iglesia y la cancha, se plantea un borde de equipamiento en el sector donde	Esta alternativa no propone nuevas áreas de equipamiento exclusivo.

	equipamiento.  Frente al sector de la cancha se propone un área de equipamiento local, constituyendo un punto relevante en el cruce de la vía A-315 con la calle al cementerio.	actualmente se encuentra la sede social y el colegio. Plantea orientar este territorio para la localización de otros equipamientos públicos o de servicios.	Los equipamientos nuevos pueden localizarse en áreas mixtas de acuerdo a los usos de suelo que estas se planteen.
--	---	---	---

### **1.8.5 Definición de alternativa integrada en etapa final de desarrollo de alternativas**

Las revisiones a la etapa 3, más el desarrollo de un taller de trabajo entre la Contraparte Técnica y la consultora, para integrar las visiones técnicas a consensuar entre las partes, conllevan a un mejoramiento de las líneas de desarrollo del alternativa base para elaborar el anteproyecto. A esto se sumó posteriormente las opiniones de las autoridades locales representadas en el Concejo municipal y de los vecinos en los talleres de participación ciudadana, los que emitieron sus comentarios y observaciones a la alternativa base de integración y a la propuesta de anteproyecto.

#### **1.8.5.1 Definición de la Alternativa base integrada localidad de Codpa**

A continuación se señalan los principales lineamientos para la construcción de la alternativa base integrada de Codpa para continuar el proceso de desarrollo del Anteproyecto.

- Extensión urbana:

Se opta por generar un área urbana centralizada y concentrada, la visión de la comunidad señala que los satélites son un sistema existente e inevitable pero no representan la conformación del poblado.

- Vialidad:

La necesidad de replantear el trazado de la ruta A-35, tal como lo plantean las alternativas 1 y 2, es una de las expectativas de la comunidad y las autoridades. En esta instancia se opta por estructurar la ruta en base a la opción de la alternativa 1, recogiendo también la propuesta del anillo central que otorga conectividad del poblado y de su área de extensión.

- Zonificación:

Se plantea que la zona de conservación, reconocida actualmente en las 5 manzanas centrales y la fachada sur de calle 7 de junio, se extienda en una

proporción de 1 manzana al oriente de calle Las Cruces, y al sur de calle 7 de Junio, en similar proporción, reforzando el eje sur de calle Candelaria con mayor extensión en su borde oriente.

La extensión del poblado al poniente, al interior del anillo vial, se plantea como zona de renovación, conservando patrones del poblado pero con mayor flexibilidad, dada su localización y topografía. Similar situación se plantea para la extensión nororiente del poblado, donde se plantea este tipo de zona por las características diferenciadoras que puede generar el emplazamiento en el cruce de la vía comunal (entrada y salida del pueblo).

Para la presentación de esta alternativa de estructuración base, se diferencian las zonas de extensión referidas a localización en ladera o valle (que en las alternativas fueron presentadas con una sola simbología). Las zonas residenciales de extensión en ladera se plantean en el borde sur del poblado y en un borde de ladera del cerro en el sector nor oriente. En términos generales, consideran las áreas actualmente ocupadas por edificaciones, y/o territorio aledaño, de manera de regularizar estas edificaciones y determinar las mitigaciones necesarias para su permanencia dada las características de riesgo del sector.

Las zonas residenciales de extensión en valle se localizan en el sector poniente, rematando la zona urbana, incorporando las edificaciones colindantes existentes, y, en el sector oriente asociado a un área de baja pendiente con escasa consolidación y con potencialidad para la extensión urbana.

La iglesia, la cancha y el sector del museo corresponden a una zona de equipamiento exclusivo. Las áreas asociados a equipamiento de turismo y recreación se asocian al valle al lado norte del río.

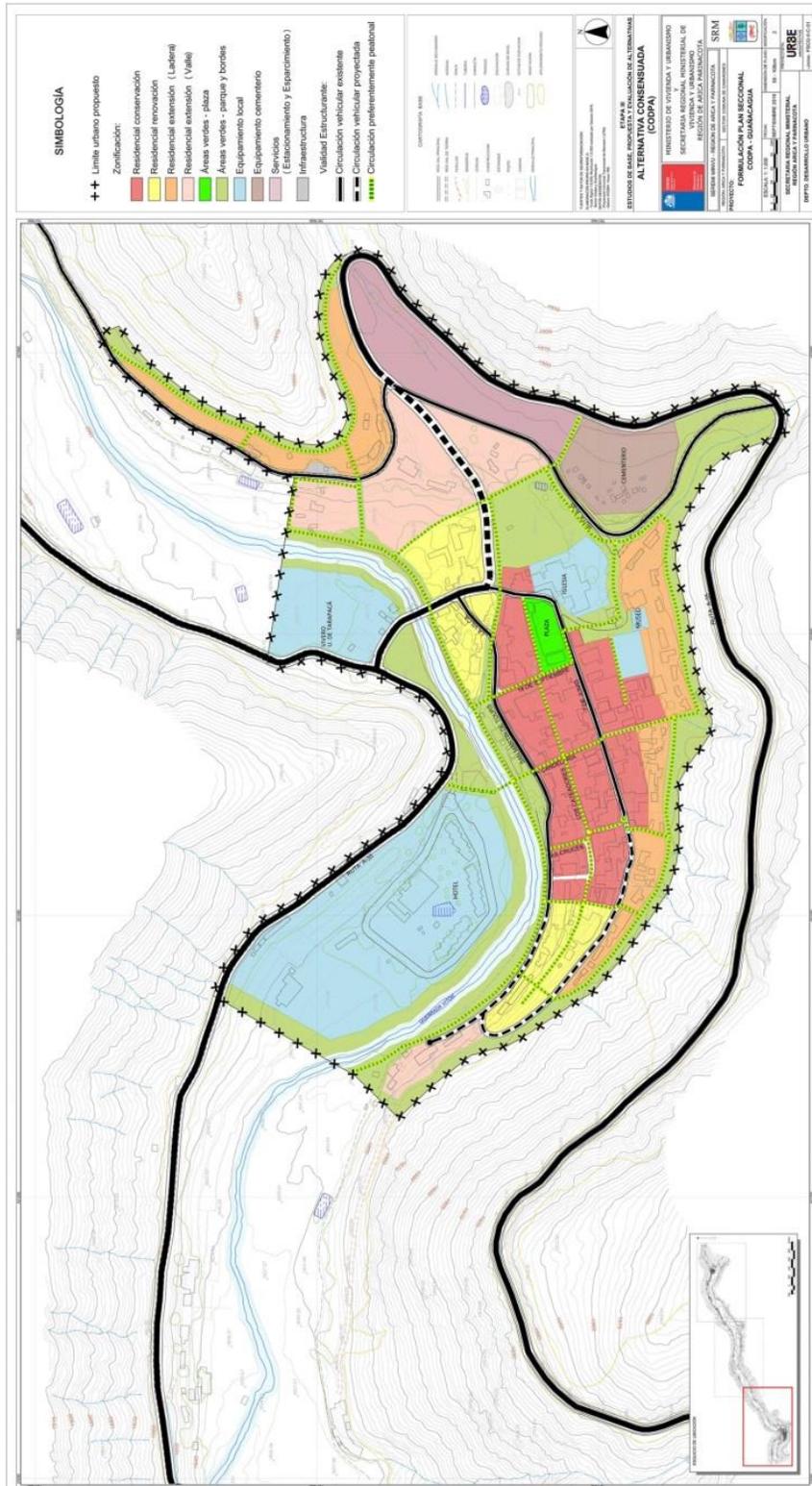
Se define el área de apoyo a los eventos de festividades locales, hacia el oriente del cementerio en una superficie aproximada de 0,5ha.

- Áreas verdes

Se mantiene la protección del río a través de una faja de área verde a lo largo de su eje, que cruza el área urbana de un extremo a otro. Se plantea un borde o faja de resguardo de área verde en la mayor parte del límite urbano sur, exceptuando el área de servicio y el cementerio que limitan con la ruta A-35.

El centro cívico conforma un sistema de área verde asociado a la Plaza techada y al atrio de la iglesia, que se vincula a través de ejes asociados a la vialidad vehicular o peatonal, con el parque de la iglesia, el parque de borde río y con los corredores verdes de borde de ladera.

Imagen 26: Alternativa base integrada localidad de Codpa.



Fuente: elaboración propia. Imagen de plano presentado en anexo planimétrico.

### **1.8.5.2 Definición de la Alternativa base integrada localidad de Guañacagua**

A continuación se señalan los principales lineamientos para la construcción de la alternativa base integrada de Guañacagua para continuar el proceso de desarrollo del Anteproyecto.

- Extensión urbana:

Se plantea una extensión urbana que incorpore:

- Las áreas con mayor grado de edificación en el borde de la ruta A-315 y/o mejores condiciones de ocupación, limitando su extensión por el área de riesgo de inundación y donde se aprecia la ausencia de edificaciones
- El área del poblado central, limitado por cursos de agua (canales de riego) en su borde sur
- El sector al oriente de la ruta A-315 conformado por la iglesia, la cancha y viviendas existentes
- parte del valle oriente (quebrada Caricoya), incorporando el cementerio para controlar su extensión a través de condicionar sus bordes para no ser ocupados, e incorporando suelo para extensión asociada a residencia y servicios.

- Vialidad:

La ruta A-315 es la vía comunal de mayor jerarquía. Se complementa la estructura vial con la conexión dentro del pueblo de la calle que lo atraviesa en forma discontinua, generando 2 accesos. Se plantea materializar la calle de borde quebrada, al costado oriente del poblado.

Se propone generar un anillo vial hacia el oriente (área de extensión), de manera de estructurar este territorio y otorgarle accesibilidad y conectividad.

- Zonificación:

Se plantea que la zona de conservación, quede contenida desde la ruta A-315 al sur. Se plantea una zona de renovación asociado a los equipamientos existentes, puesto que su desvinculación del área central permitiría tener mayor flexibilidad en su forma de ocupación sin intervenir en el paisaje urbano.

Para la presentación de esta alternativa de estructuración base, se diferencian las zonas de extensión referidas a localización en ladera o valle (que en las alternativas fueron presentadas con una sola simbología). Las zonas residenciales de extensión en ladera, asociadas a los patrones de terraza, se plantean en el borde de la ruta A-315 y en el acceso sur del poblado, de manera de regularizar estas edificaciones y determinar las mitigaciones necesarias para su permanencia dada las características de riesgo del sector.

Las zonas residenciales de extensión en valle se localizan en el sector oriente de la iglesia, acotado por el anillo vial.

La iglesia y la multicancha corresponden a una zona de equipamiento exclusivo, al igual que el sector donde se emplazan equipamientos sociales y el colegio.

Se define el área de apoyo a los eventos de festividades locales, hacia el sur oriente del cementerio.

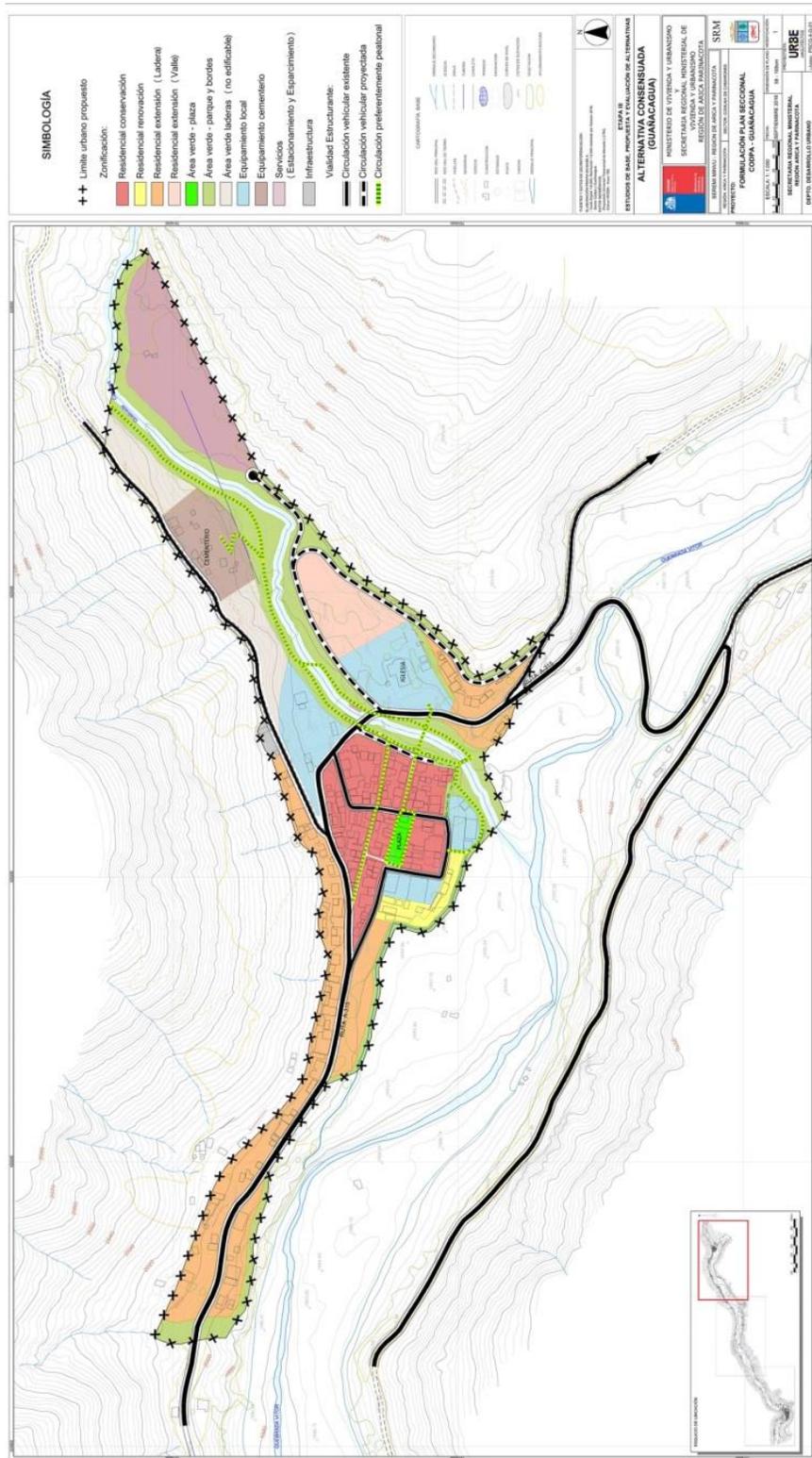
- Áreas verdes

Se define una faja de protección de la quebrada a lo largo de su eje, que conecta el valle del río Codpa con el valle interior de la quebrada Caricoya. Esta faja también es parte del sistema de recorridos peatonales y enmarca el sentido de procesión desde la iglesia al cementerio.

A este sistema se conecta una franja de resguardo del canal de riego al sur del poblado, que apoya la delimitación del límite urbano. Así mismo, se define un borde de área verde colindante con el anillo vial en el sector oriente, como resguardo de la remoción.

Se propone dejar como espacio público principal, la plaza actual, sin gravar nuevas plazas dentro del sector central.

Imagen 27: Alternativa base localidad de Guañacagua, resultado etapa 3.



Fuente: elaboración propia. Imagen de plano presentado en anexo planimétrico.

## **CAPÍTULO III. IMAGEN OBJETIVO DEL PLAN SECCIONAL**

Este acápite corresponde a la imagen objetivo del Plan Seccional de Codpa - Guañacagua, la cual representa gráficamente la visión de desarrollo urbano que se pretende alcanzar a futuro, y la que apoya el desarrollo de la propuesta del presente Plan. En estas imágenes se integran la visión del desarrollo urbano futuro con la conservación del patrimonio histórico cultural así como el patrimonio natural y paisajístico del espacio territorial.

De acuerdo a lo anterior, los contenidos presentados y desarrollados en este documento son los siguientes:

- 1.1 Marco teórico conceptual
- 1.2 Caracterización espacial y patrimonial del área de estudio
- 1.3 Imagen objetivo de la propuesta

### **1.9 MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL<sup>6</sup>**

Como se registra en el punto de esta memoria, la imagen objetivo para la comuna de Camarones apunta a reforzar el rol de comuna turística dentro del contexto regional, así mismo se destaca el consenso registrado en relación a los potenciales turísticos del sistema Codpa – Guañacagua de manera que se aprovechen las condiciones de conectividad, las condiciones naturales y ambientales del valle así como el patrimonio histórico y cultural, para su desarrollo a futuro.

Es posible pensar en que el sistema Codpa – Guañacagua pueda consolidarse como un foco turístico importante dentro de la Comuna, y en este sentido el

---

<sup>6</sup> Bibliografía.

Servicio Nacional de Turismo [Sernatur]. (2014). Turismo Cultural: una oportunidad para el desarrollo local, Guía Metodológica. 1ª edición, diciembre de 2014, Servicio Nacional de Turismo PP., 23.

Servicio Nacional de Turismo [Sernatur]. (2011). Manual Chile por un Turismo Sustentable. Manual de Buenas Prácticas Sector Turístico. Santiago: Sernatur. Obtenido de:  
<http://www.chilesustentable.travel/wp-content/uploads/2013/08/Manual-Generico-Sernatur.pdf>

Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos [Dibam]. (2005). Memoria, cultura y creación. Lineamientos políticos. Obtenido de:  
[http://www.dibam.cl/Recursos/Contenidos%5CDIBAM%5Carchivos%5Cseparata\\_final\\_05.pdf](http://www.dibam.cl/Recursos/Contenidos%5CDIBAM%5Carchivos%5Cseparata_final_05.pdf)

UNESCO. (Unesco). Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, 1972. Recuperado el 16-01-2017 de la página oficial de Unesco en:  
<http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

carácter de dicho turismo debiera ser orientado al turismo cultural sustentable debido a los atractivos propios del sistema.

Al respecto se vuelve necesario introducir algunos conceptos tales como: turismo cultural; patrimonio cultural y turismo sustentable.

*El turismo cultural es aquella forma de turismo motivada por conocer, experimentar, y comprender distintas culturas, formas de vida, costumbres, tradiciones, monumentos, sitios históricos, arte, arquitectura y festividades que caracterizan a una sociedad y su gente y reflejan la identidad de un destino. (Sernatur, 2014)*

Este tipo de turismo hace aún más relevante la conservación del patrimonio el cual materializa la capacidad de la cultura de trascender en el paso del tiempo. En este sentido *“El patrimonio cultural es un conjunto determinado de bienes tangibles, intangibles y naturales que forman parte de prácticas sociales, a los que se les atribuyen valores a ser transmitidos y resignificados, de una época a otra, o de una generación a las siguientes. Así un objeto se transforma en patrimonio o bien cultural, o deja de serlo, mediante un proceso y/o cuando alguien –individuo o colectividad–, afirma su nueva condición” (Dibam, 2005, p. 8)*

El patrimonio cultural es un recurso frágil, por lo que es necesaria una gestión administrativa que considere los aspectos de sustentabilidad sociocultural.

La Unesco define el “Patrimonio Cultural” como: “Los Monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia, - Los Conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia, - Los Lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico”.(Unesco)

El proceso de crecimiento y de servicios a una importante población flotante, plantea elementales desafíos para el desarrollo de las localidades, toda vez que demanda la preparación y ocupación cuidadosa del territorio, la anticipación en la provisión de redes, renovados esfuerzos de gestión municipal en provisión de servicios, y otros similares, todos los cuales determinan cambios en la estructura de los asentamientos y actividades nuevas en la forma de vida local.

Sernatur (2011) entiende el turismo sustentable como aquel que hace un uso óptimo de los recursos naturales, respeta la autenticidad sociocultural de las

comunidades anfitrionas y asegura un desarrollo económico viable en el largo plazo, es decir, considera los tres ámbitos de sustentabilidad: el natural, el sociocultural y el económico.

El desafío dentro del rol turístico que quiere adoptar el sistema, está en resolver los núcleos habitables para recibir un importante número de población flotante de manera sustentable según los conceptos mostrados anteriormente, siendo competitivo a los ejes de Arica-Putre-Chungará e Iquique-Colchane.

El reducido suelo disponible cercano a los centros existentes, y el alto grado de riesgos asociados, refuerza la necesidad de fijar límites y condiciones de ocupación que contribuyan a la imagen de desarrollo esbozada, a elevar los estándares existentes (pavimentos, conectividad, áreas verdes y recreacionales, equipamiento, redes de alcantarillado, servicios personales, etc.), todo ello relacionado con el objetivo de otorgar diversidad y heterogeneidad funcional al desarrollo local.

Para el Sernatur (2011), la gestión sustentable del turismo en el ámbito sociocultural considera cuatro grandes temas:

- La contribución al desarrollo local
- La búsqueda del bienestar de la comunidad
- El desarrollo de oferta turística con elementos culturales
- La protección del patrimonio histórico-cultural

La imagen objetivo como elemento base de la propuesta del plan, busca integrar esos cuatro grandes temas a partir de dar espacio en el desarrollo urbano para el desarrollo local (servicios, equipamientos, vivienda), espacios que buscan mejorar la calidad de vida de la comunidad (espacio público), espacios para el desarrollo turístico de bajo impacto así como la conservación del patrimonio, donde además de la conservación se busca la reconstrucción del patrimonio, que en estas localidades en general se encuentra en mal estado de conservación.

## **1.10 CARACTERIZACIÓN ESPACIAL Y PATRIMONIAL DEL ÁREA DE ESTUDIO**

### **a. Caracterización de los elementos de infraestructura productiva patrimonial y del paisaje natural en el área de estudio**

- **La quebrada de Vítor, un oasis en el desierto.**

La quebrada de Vítor es una quebrada profunda y angosta por donde corre un importante curso de agua, este curso y el clima especial de la quebrada, convierten el fondo de misma en un oasis en medio del árido desierto. El valle fértil ha hecho posible que desde hace cientos de años haya habido asentamientos humanos ligados a la actividad agrícola especialmente frutícola, los asentamientos fueron ocupando los espacios más aptos, donde el riesgo por

inundación y la pendiente eran menores y utilizando el sistema de terrazas para el cultivo.

**Imagen 28: Localización de la comuna de Camarones en la región de Arica y Parinacota**



*Fuente: Imagen registro fotográfico URBE.*

El curso de agua de esta quebrada no solo hace posible el desarrollo humano en el valle, modifica completamente el paisaje, abriendo un tajo verde en medio del desierto en su camino al mar. El paisaje natural en el que han vivido los pueblos del valle de Codpa por cientos de años es impactante, el contraste en este lugar es estremecedor, el contraste entre la luz y la sombra, entre el verde intenso de la vegetación en el valle y el color tierra del desierto que se ilumina por el sol hasta volverse naranja, entre los colores del valle y el desierto con el blanco de las iglesias.

**Imagen 29: Luz y sombra en Codpa**



**Imagen 30: Luz y sombra en Guañacagua**



**Imagen 31: Contrastes Guañacagua**



**Imagen 32: Valle entre Codpa y Guañacagua**



*Fuente: Imagen registro fotográfico URBE.*

Desde los primeros pobladores de este oasis los asentamientos más importantes y futuros pueblos como Codpa y Guañacagua fueron emplazándose en las terrazas de mayor dimensión y con menor pendiente que se encontraban en el valle, ya que estos espacios son los menos afectados por los riesgos naturales de la quebrada y además les permitía ocupar el valle fértil junto al río para la actividad agrícola. Así los cascos históricos y las iglesias de Codpa y Guañacagua se encuentran en estas terrazas, al borde de los caminos en la ladera surgieron como apoyo a la actividad agrícola en el valle construcciones en pequeñas terrazas capaces de albergar una bodega o una vivienda pequeña. Recientemente se han ido ocupando las laderas sobre el camino hacia el cerro por pequeñas viviendas de materiales ligeros que rompen completamente con la imagen urbana del pueblo típico y que además se encuentran expuestas a un riesgo por desprendimiento rocoso y bajadas de agua de las quebradas.

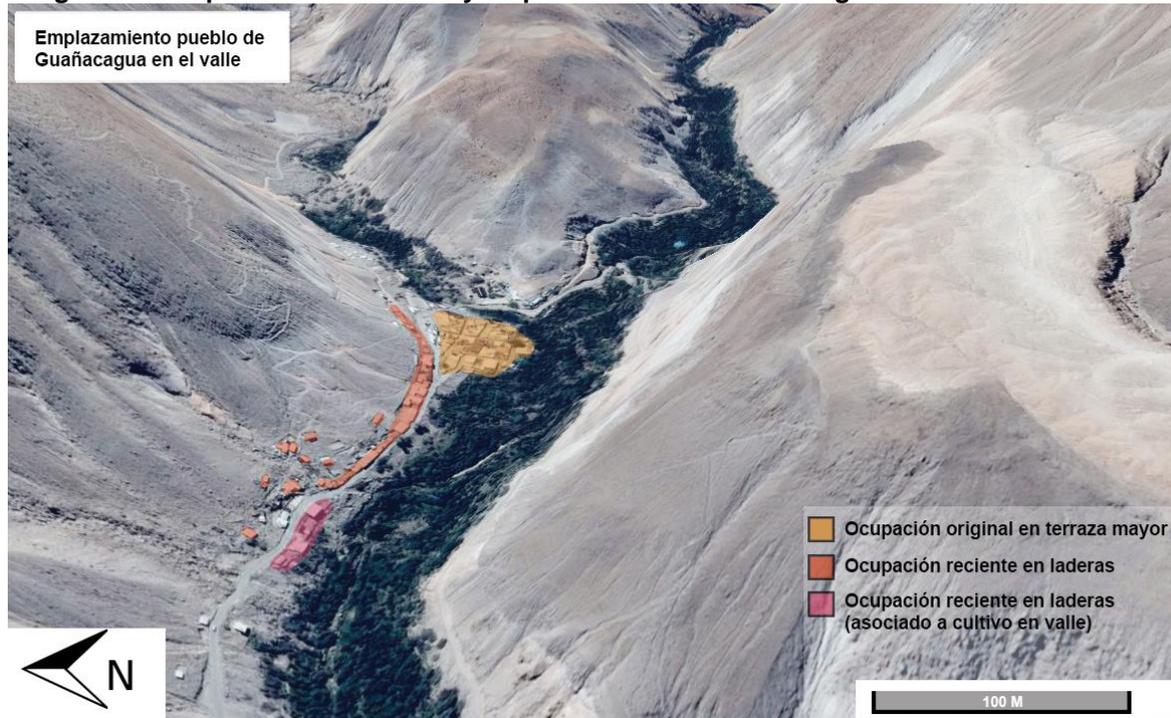
El emplazamiento de los pueblos a lo largo del valle así como de las reducidas edificaciones de servicio a las parcelas productivas debido a su tradición ligada a la naturaleza del territorio y la espiritualidad de los pobladores (emplazamiento de iglesias, cruces, cerros sagrados), constituye parte del patrimonio cultural del valle.

**Imagen 33: Ocupación del territorio y emplazamiento de Codpa**



Fuente: Imagen de google earth editada.

**Imagen 34: Ocupación del territorio y emplazamiento de Guañacagua**



Fuente: Imagen de google earth editada.

- **La producción agrícola en el valle, el sustento de los pueblos.**

La explotación agrícola del valle, debido a que en gran parte de este existe una pendiente importante debido a lo angosto de la quebrada, se ha realizado desde tiempos prehispánicos por medio de terrazas de cultivo que se formaron cortando la ladera y conteniendo las terrazas con pircas de piedra, las terrazas están asociadas a una red de canales de riego que aprovechan el agua proveniente de la sección alta del valle. Aún quedan rastros de las terrazas y canales prehispánicos, pero lo más notable es que este sistema sigue utilizándose de la misma manera hasta hoy en día con canales de riego de hormigón o piedra y terrazas construidas con contención de piedra.

Los principales cultivos son frutas, legumbres y viñedos para la producción del vino Pintatani.

**Imagen 35: Terrazas de cultivo en el valle**



*Fuente: Imagen registro fotográfico URBE.*

Los canales de riego principales corren generalmente asociados al camino principal de donde se conectan ramales que llevan el agua hasta cada parcela.

**Imagen 36: Canales de riego**



*Fuente: Imagen registro fotográfico URBE.*

La producción de vino en el valle de Codpa desde la época de la colonia es de gran importancia para la economía e identidad de la localidad y del valle en general.

**Imagen 37: Lagar de Codpa**



*Fuente: Imagen registro fotográfico URBE.*

## **b. Caracterización de los elementos patrimoniales arquitectónicos y culturales**

### **• Arquitectura y espacios religiosos**

Las iglesias de San Martín de Tours y San Pedro de Guañacagua son los únicos dos Monumentos Nacionales en el área de estudio, bajo la categoría Monumento Histórico.

La iglesia de San Pedro de Guañacagua, se emplaza en un plano horizontal entre la ribera oriente de la quebrada de Puquios y el cerro que bifurca esta quebrada con la de Vítor, perfectamente asociado a la geografía de su entorno, su localización le permite dominio visual longitudinal tanto del valle como del poblado, siendo la "vigía" de sus feligreses en un sentido estrictamente simbólico. (CMN, 2017).

“La iglesia además de ser significativa por su atrio, se jerarquiza por una explanada, plazuela ceremonial de las festividades religiosas ubicada en su parte frontal, por su configuración de anfiteatro favorece a la congregación de los feligreses sobre todo en las "quemadas" (entierros de cada año y los carnavales tradicionales).” (CMN, 2017).

La iglesia de San Martín de Tours es parte de un conjunto mayor denominado "Iglesias del Altiplano", reconocido como tal en la lista tentativa de Bienes Culturales a ser postulados a la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO definida en el año 1998, debido a sus valores culturales, históricos, arquitectónicos, estéticos y sociales.

Las “Iglesias del Altiplano”, son representativas de las formas de evangelización temprana ocurrida en la región andina, exponentes de una realidad transfronteriza que abarca Bolivia, Argentina y Chile. La mayoría de ellas posee al menos un 60% de autenticidad en cuanto a la materialidad (tierra, madera, piedra, paja brava y barro) y sistemas constructivos tradicionales (albañilería de adobe y mampostería de piedra asentada en barro, incluyendo cubiertas construidas en base a un sistema de par y nudillo de madera amarradas con cuero animal). Además cuentan todavía con sistemas de administración tradicional: fabriquero, alférez o mayordomo. Siguen teniendo uso religioso, asociado además a fiestas tradicionales de relevancia local o regional y se ubican en poblados de los valles y quebradas precordilleranas o en el altiplano, de origen prehispánico o asiento indígena y que en la mayoría de los casos fueron parte de la posterior Ruta de la Plata. (Extracto, CMN, 2017)

**Imagen 38: Iglesia San Pedro de Guañacagua**



*Fuente: Registro fotográfico URBE.*

**Imagen 39: Iglesia San Martín de Tours - Codpa**



*Fuente: Registro fotográfico URBE.*

En las alturas del cerro colindante a la iglesia de San Pedro de Guañacagua, se ubica el Calvario (La Cruz vigía) donde se culmina la fiesta de Todos los Santos en una celebración simbólica. (CMN, 2017).

Las cruces en todo el valle de Codpa se ubican en partes altas de cerros o promontorios naturales, sobre rocas o plataformas, así como en el atrio de algunas iglesias. Los calvarios son cruces, coincidentes algunas veces con cerros tutelares, que cumplen diversas funciones en el ámbito religioso y de las tradiciones. Por una parte protegen los pueblos y áreas donde se ubican; por otra, son escalas durante las peregrinaciones que se realizan durante algunas fiestas, como por ejemplo, las Cruces de Mayo, las celebraciones de santos patronos de los pueblos, la Semana Santa, San Martín de Tours, entre otras.<sup>7</sup>

**Imagen 40: Cruces en Codpa**



*Fuente: Registro fotográfico URBE.*

<sup>7</sup> Extracto del Informe Anexo Patrimonio Etapa 2: Recopilación de Antecedentes y Diagnóstico. A cargo de la profesional especialista Claudia Gonzáles Muzzio

Los cementerios de ambos pueblos se ubican en un alto, visible desde la iglesia, y al oriente de ellas. Estos mantienen una estrecha relación con las iglesias y son parte de procesiones religiosas.

**Imagen 41: Cementerio de Codpa**



*Fuente: Registro fotográfico URBE.*

**Imagen 42: Cementerio de Guañacagua**



*Fuente: Registro fotográfico URBE.*

- **Arquitectura habitacional**

La arquitectura habitacional tradicional en los poblados también constituye un bien patrimonial debido a sus valores históricos, estéticos y constructivos. Sin embargo la mayoría de estos inmuebles se encuentran en un estado grave de deterioro principalmente en Guañacagua, en Codpa en los últimos años se ha hecho un gran esfuerzo por parte de la fundación Altiplano en conjunto con la comunidad, por restaurar los inmuebles a la manera tradicional, recuperando la imagen original.

**Imagen 43: Arquitectura tradicional de Codpa**





*Fuente: Registro fotográfico URBE.*

**Imagen 44: Arquitectura tradicional de Guañacagua**



*Fuente: Registro fotográfico URBE.*

En los bordes del camino entre Codpa y Guañacagua, se encuentran construcciones ligadas a la producción agrícola del valle, estas se han emplazado en terrazas descendiendo desde el camino, por medio de cortes en el terreno y muros de contención de piedra, hacia el valle. También se aprecian asentamientos en el borde del camino sobre la ladera superior, por medio de terrazas que suben desde el camino y se montan en los cerros.

**Imagen 45: Construcción en Ladera**



*Fuente: Registro fotográfico URBE.*

En el valle también se pueden encontrar algunas construcciones aisladas, también ligadas a la explotación agrícola del valle. Algunas de estas construcciones son viviendas, otras bodegas, tanques de agua, etc.

**Imagen 46: Construcción en el Valle.**



*Fuente: Registro fotográfico URBE.*

- **Los espacios públicos**

En ambos pueblos el espacio público lo conforman principalmente las plazas centrales, los atrios y explanadas de las iglesias y las calles, gracias a su carácter peatonal.

**Imagen 47: Espacio público Codpa**



*Fuente: Registro fotográfico URBE*

**Imagen 48: Espacio público Guañacagua**



*Fuente: Registro fotográfico URBE*

## **1.11 IMAGEN OBJETIVO DE LA PROPUESTA DEL PLAN**

### **INTRODUCCIÓN**

Este documento corresponde a la imagen objetivo del Plan Seccional de Codpa - Guañacagua, la cual representa gráficamente la visión de desarrollo urbano que se pretende alcanzar a futuro, y la que apoya el desarrollo de la propuesta del presente Plan. En estas imágenes se integran la visión del desarrollo urbano futuro con la conservación del patrimonio histórico cultural así como el patrimonio natural y paisajístico del espacio.

De acuerdo a lo anterior, los contenidos presentados y desarrollados en este documento son los siguientes:

- 1.1 Marco teórico conceptual
- 1.2 Caracterización espacial y patrimonial del área de estudio
- 1.3 Imagen objetivo de la propuesta

## **1.12 MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL**

En la etapa 3: Estudios de Base, Propuesta y Evaluación de Alternativas, se indicó que la imagen objetivo para la comuna de Camarones apunta a reforzar el rol de comuna turística dentro del contexto regional, así mismo se destaca el consenso registrado en relación a los potenciales turísticos del sistema Codpa – Guañacagua de manera que se aprovechen las condiciones de conectividad, las condiciones naturales y ambientales del valle así como el patrimonio histórico y cultural, para su desarrollo a futuro.

Es posible pensar en que el sistema Codpa – Guañacagua pueda consolidarse como un foco turístico importante dentro de la Comuna, y en este sentido el carácter de dicho turismo debiera ser orientado al turismo cultural sustentable debido a los atractivos propios del sistema.

Al respecto se vuelve necesario introducir algunos conceptos tales como: turismo cultural; patrimonio cultural y turismo sustentable.

El turismo cultural *es aquella forma de turismo motivada por conocer, experimentar, y comprender distintas culturas, formas de vida, costumbres, tradiciones, monumentos, sitios históricos, arte, arquitectura y festividades que caracterizan a una sociedad y su gente y reflejan la identidad de un destino.*(Sernatur,2014)

Este tipo de turismo hace aún más relevante la conservación del patrimonio el cual materializa la capacidad de la cultura de trascender en el paso del tiempo. En este sentido *“El patrimonio cultural es un conjunto determinado de bienes tangibles, intangibles y naturales que forman parte de prácticas sociales, a los que se les atribuyen valores a ser transmitidos y resignificados, de una época a otra, o de una generación a las siguientes. Así un objeto se transforma en patrimonio o bien cultural, o deja de serlo, mediante un proceso y/o cuando alguien –individuo o colectividad–, afirma su nueva condición”* (Dibam,2005, p. 8)

El patrimonio cultural es un recurso frágil, por lo que es necesaria una gestión administrativa que considere los aspectos de sustentabilidad sociocultural.

La Unesco define el “Patrimonio Cultural” como: “Los Monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia, - Los Conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia, - Los Lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico”.(Unesco)

El proceso de crecimiento y de servicios a una importante población flotante, plantea elementales desafíos para el desarrollo de las localidades, toda vez que demanda la preparación y ocupación cuidadosa del territorio, la anticipación en la provisión de redes, renovados esfuerzos de gestión municipal en provisión de servicios, y otros similares, todos los cuales determinan cambios en la estructura de los asentamientos y actividades nuevas en la forma de vida local.

Sernatur (2011) entiende el turismo sustentable como aquel que hace un uso óptimo de los recursos naturales, respeta la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas y asegura un desarrollo económico viable en el largo plazo, es decir, considera los tres ámbitos de sustentabilidad: el natural, el sociocultural y el económico.

El desafío dentro del rol turístico que quiere adoptar el sistema, está en resolver los núcleos habitables para recibir un importante número de población flotante de manera sustentable según los conceptos mostrados anteriormente, siendo competitivo a los ejes de Arica-Putre-Chungará e Iquique-Colchane.

El reducido suelo disponible cercano a los centros existentes, y el alto grado de riesgos asociados, refuerza la necesidad de fijar límites y condiciones de ocupación que contribuyan a la imagen de desarrollo esbozada, a elevar los estándares existentes (pavimentos, conectividad, áreas verdes y recreacionales, equipamiento, redes de alcantarillado, servicios personales, etc.), todo ello relacionado con el objetivo de otorgar diversidad y heterogeneidad funcional al desarrollo local.

Para el Sernatur (2011), la gestión sustentable del turismo en el ámbito sociocultural considera cuatro grandes temas:

- La contribución al desarrollo local
- La búsqueda del bienestar de la comunidad
- El desarrollo de oferta turística con elementos culturales
- La protección del patrimonio histórico-cultural

La imagen objetivo como elemento base de la propuesta del plan, busca integrar esos cuatro grandes temas a partir de dar espacio en el desarrollo urbano para el desarrollo local (servicios, equipamientos, vivienda), espacios que buscan mejorar la calidad de vida de la comunidad (espacio público), espacios para el desarrollo turístico de bajo impacto así como la conservación del patrimonio, donde además de la conservación se busca la reconstrucción del patrimonio, que en estas localidades en general se encuentra en mal estado de conservación.

### **1.13 CARACTERIZACIÓN ESPACIAL Y PATRIMONIAL DEL ÁREA DE ESTUDIO**

#### **c. Caracterización de los elementos de infraestructura productiva patrimonial y del paisaje natural en el área de estudio**

- **La quebrada de Vítor, un oasis en el desierto.**

La quebrada de Vítor es una quebrada profunda y angosta por donde corre un importante curso de agua, este curso y el clima especial de la quebrada, convierten el fondo de misma en un oasis en medio del árido desierto. El valle fértil ha hecho posible que desde hace cientos de años haya habido

asentamientos humanos ligados a la actividad agrícola especialmente frutícola, los asentamientos fueron ocupando los espacios más aptos, donde el riesgo por inundación y la pendiente eran menores y utilizando el sistema de terrazas para el cultivo.

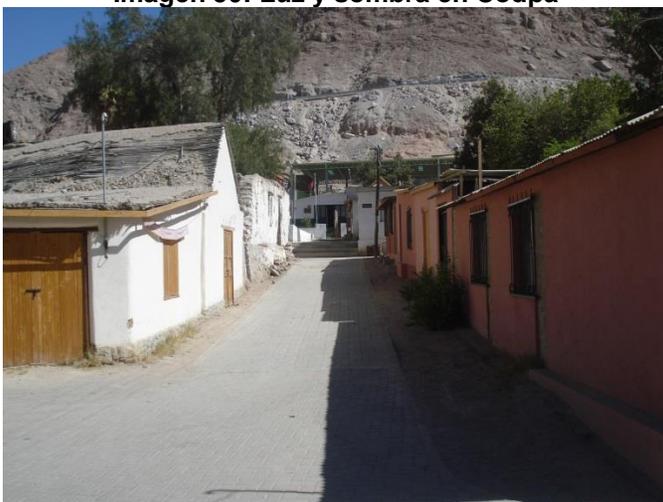
**Imagen 49: Localización de la comuna de Camarones en la región de Arica y Parinacota**



*Fuente: Imagen registro fotográfico URBE.*

El curso de agua de esta quebrada no solo hace posible el desarrollo humano en el valle, modifica completamente el paisaje, abriendo un tajo verde en medio del desierto en su camino al mar. El paisaje natural en el que han vivido los pueblos del valle de Codpa por cientos de años es impactante, el contraste en este lugar es estremecedor, el contraste entre la luz y la sombra, entre el verde intenso de la vegetación en el valle y el color tierra del desierto que se ilumina por el sol hasta volverse naranja, entre los colores del valle y el desierto con el blanco de las iglesias.

**Imagen 50: Luz y sombra en Codpa**



**Imagen 51: Luz y sombra en Guañacagua**



**Imagen 52: Contrastes Guañacagua**



**Imagen 53: Valle entre Codpa y Guañacagua**



*Fuente: Imagenes registro fotográfico URBE.*

Desde los primeros pobladores de este oasis los asentamientos más importantes y futuros pueblos como Codpa y Guañacagua fueron emplazándose en las terrazas de mayor dimensión y con menor pendiente que se encontraban en el valle, ya que estos espacios son los menos afectados por los riesgos naturales de la quebrada y además les permitía ocupar el valle fértil junto al río para la actividad agrícola. Así los cascos históricos y las iglesias de Codpa y Guañacagua se encuentran en estas terrazas, al borde de los caminos en la ladera surgieron como apoyo a la actividad agrícola en el valle construcciones en pequeñas terrazas capaces de albergar una bodega o una vivienda pequeña. Recientemente se han ido ocupando las laderas sobre el camino hacia el cerro por pequeñas viviendas de materiales ligeros que rompen completamente con la imagen urbana del pueblo típico y que además se encuentran expuestas a un riesgo por desprendimiento rocoso y bajadas de agua de las quebradas.

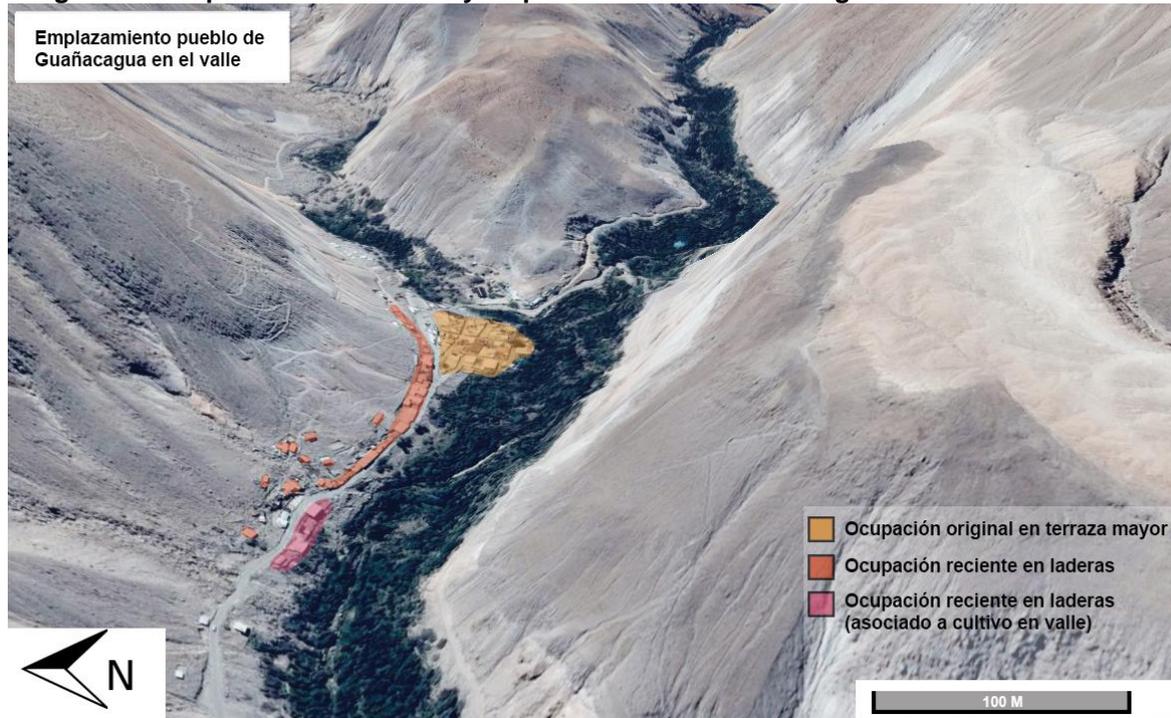
El emplazamiento de los pueblos a lo largo del valle así como de las reducidas edificaciones de servicio a las parcelas productivas debido a su tradición ligada a la naturaleza del territorio y la espiritualidad de los pobladores (emplazamiento de iglesias, cruces, cerros sagrados), constituye parte del patrimonio cultural del valle.

**Imagen 54: Ocupación del territorio y emplazamiento de Codpa**



Fuente: Imagen de google earth editada.

**Imagen 55: Ocupación del territorio y emplazamiento de Guañacagua**



Fuente: Imagen de google earth editada.

- **La producción agrícola en el valle, el sustento de los pueblos.**

La explotación agrícola del valle, debido a que en gran parte de este existe una pendiente importante debido a lo angosto de la quebrada, se ha realizado desde tiempos prehispánicos por medio de terrazas de cultivo que se formaron cortando la ladera y conteniendo las terrazas con pircas de piedra, las terrazas están asociadas a una red de canales de riego que aprovechan el agua proveniente de la sección alta del valle. Aún quedan rastros de las terrazas y canales prehispánicos, pero lo más notable es que este sistema sigue utilizándose de la misma manera hasta hoy en día con canales de riego de hormigón o piedra y terrazas construidas con contención de piedra.

Los principales cultivos son frutas, legumbres y viñedos para la producción del vino Pintatani.

**Imagen 56: Terrazas de cultivo en el valle**



*Fuente: Imagen registro fotográfico URBE.*

Los canales de riego principales corren generalmente asociados al camino principal de donde se conectan ramales que llevan el agua hasta cada parcela.

**Imagen 57: Canales de riego**



*Fuente: Imagen registro fotográfico URBE.*

La producción de vino en el valle de Codpa desde la época de la colonia es de gran importancia para la economía e identidad de la localidad y del valle en general.

**Imagen 58: Lagar de Codpa**



*Fuente: Imagen registro fotográfico URBE.*

#### **d. Caracterización de los elementos patrimoniales arquitectónicos y culturales**

- **Arquitectura y espacios religiosos**

Las iglesias de San Martín de Tours y San Pedro de Guañacagua son los únicos dos Monumentos Nacionales en el área de estudio, bajo la categoría Monumento Histórico.

La iglesia de San Pedro de Guañacagua, se emplaza en un plano horizontal entre la ribera oriente de la quebrada de Puquios y el cerro que bifurca esta quebrada con la de Vítor, perfectamente asociado a la geografía de su entorno, su localización le permite dominio visual longitudinal tanto del valle como del poblado, siendo la "vigía" de sus feligreses en un sentido estrictamente simbólico. (CMN, 2017).

“La iglesia además de ser significativa por su atrio, se jerarquiza por una explanada, plazuela ceremonial de las festividades religiosas ubicada en su parte frontal, por su configuración de anfiteatro favorece a la congregación de los feligreses sobre todo en las "quemadas" (entierros de cada año y los carnavales tradicionales).” (CMN, 2017).

La iglesia de San Martín de Tours es parte de un conjunto mayor denominado "Iglesias del Altiplano", reconocido como tal en la lista tentativa de Bienes Culturales a ser postulados a la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO definida en el año 1998, debido a sus valores culturales, históricos, arquitectónicos, estéticos y sociales.

Las “Iglesias del Altiplano”, son representativas de las formas de evangelización temprana ocurrida en la región andina, exponentes de una realidad transfronteriza que abarca Bolivia, Argentina y Chile. La mayoría de ellas posee al menos un 60% de autenticidad en cuanto a la materialidad (tierra, madera, piedra, paja brava y barro) y sistemas constructivos tradicionales (albañilería de adobe y mampostería de piedra asentada en barro, incluyendo cubiertas construidas en base a un sistema de par y nudillo de madera amarradas con cuero animal). Además cuentan todavía con sistemas de administración tradicional: fabriquero, alférez o mayordomo. Siguen teniendo uso religioso, asociado además a fiestas tradicionales de relevancia local o regional y se ubican en poblados de los valles y quebradas precordilleranas o en el altiplano, de origen prehispánico o asiento indígena y que en la mayoría de los casos fueron parte de la posterior Ruta de la Plata. (Extracto, CMN, 2017)

**Imagen 59: Iglesia San Pedro de Guañacagua**



*Fuente: Registro fotográfico URBE.*

**Imagen 60: Iglesia San Martín de Tours - Codpa**



*Fuente: Registro fotográfico URBE.*

- Iglesia San Martín de Tours:

La primera iglesia de Codpa data del siglo XVII, pero ha sido reconstruida en numerosas ocasiones tras eventos sísmicos. Se tiene registros de su existencia a partir de 1618. Fue centro de la doctrina de Codpa, centro de evangelización de los pueblos andinos.

El conjunto está conformado por la iglesia y su torre campanario adosada al cuerpo central principal. En el exterior, un atrio o cancha donde se emplaza un calvario y en el costado, una gruta de San Martín de Tours. Un lagar forma parte del conjunto, adyacente a la gruta, construido más recientemente. Los atributos que se reconocen son:

-Conjunto: templo, la torre con dos capillas laterales (acceso a través de arcos de medio punto, desde el interior). Muros de albañilería de adobe con cimientos de piedra; techumbre de par y nudillo. La torre campanario se encuentra compuesto por tres cuerpos, el primero construido en mampostería de piedra y estuco de cemento, y el segundo y tercero en bloqueta de hormigón.

-Elementos arquitectónicos: portada de piedra labrada en fachada; arco de medio punto como acceso desde la nave a las capillas laterales.

**Imagen 61: Detalles Arquitectónicos Conjunto Iglesia San Martín de Tours-Codpa**



*Fuente: Registro fotográfico URBE.*

- **Iglesia San Pedro de Guañacagua:**  
Su construcción data del siglo XIX. Su última intervención hecha masivamente por la comunidad data del año 1904, reconstruida por el último sacerdote peruano que estuvo a cargo. Recientemente fue restaurada por la fundación Altiplano, siendo reabierto en 2011.

El conjunto de la iglesia está conformado por el volumen principal o nave sacra, el atrio o explanada ceremonial, campanario exento, el calvario y el muro perimetral que circunda toda el área.

La iglesia se compone de una nave central, ábside, altar y sacristía lateral adosada a la parte posterior de la misma. Tiene una planta rectangular con una superficie aproximada de 200 m<sup>2</sup> y un techo a dos aguas. Su fachada principal, estucada en barro y blanqueada con cal, posee elementos ornamentales curvilíneos y frases en relieve. En su interior destaca, atrás del altar de piedra, un retablo de adobe emblanquecido.

**Imagen 62: Conjunto Iglesia San Pedro de Guañacagua**



*Fuente: Registro fotográfico URBE.*

Constructivamente, la iglesia tiene un basamento de piedra sobre el cual se levantan muros de adobe, a excepción del frontis. Su cubierta está formada por un entramado de madera de pino, nepal y paja brava. El campanario está construido en piedra canteada unida con argamasa de barro y emblanquecido de cal.

El atrio, que es el espacio ceremonial que se desarrolla entre el muro perimetral y la fachada principal de la iglesia, es un espacio vacío con piso de piedra, sobresale en él, al costado del acceso y como único elemento construido, un pequeño calvario de gran valor ornamental.

**Imagen 63: Detalles Arquitectónicos Conjunto Iglesia San Pedro de Guañacagua**



*Fuente: Registro fotográfico URBE.*

En las alturas del cerro colindante a la iglesia de San Pedro de Guañacagua, se ubica el Calvario (La Cruz vigía) donde se culmina la fiesta de Todos los Santos en una celebración simbólica. (CMN, 2017).

Las cruces en todo el valle de Codpa se ubican en partes altas de cerros o promontorios naturales, sobre rocas o plataformas, así como en el atrio de algunas iglesias. Los calvarios son cruces, coincidentes algunas veces con cerros tutelares, que cumplen diversas funciones en el ámbito religioso y de las tradiciones. Por una parte protegen los pueblos y áreas donde se ubican; por otra, son escalas durante las peregrinaciones que se realizan durante algunas fiestas, como por ejemplo, las Cruces de Mayo, las celebraciones de santos patronos de los pueblos, la Semana Santa, San Martín de Tours, entre otras.<sup>8</sup>

**Imagen 64: Cruces en Codpa**



*Fuente: Registro fotográfico URBE.*

Los cementerios de ambos pueblos se ubican en un alto, visible desde la iglesia, y al oriente de ellas. Estos mantienen una estrecha relación con las iglesias y son parte de procesiones religiosas.

**Imagen 65: Cementerio de Codpa**



*Fuente: Registro fotográfico URBE.*

**Imagen 66: Cementerio de Guañacagua**



*Fuente: Registro fotográfico URBE.*

<sup>8</sup> Extracto del Informe Anexo Patrimonio Etapa 2: Recopilación de Antecedentes y Diagnóstico. A cargo de la profesional especialista Claudia Gonzáles Muzzio

- **Arquitectura habitacional**

La arquitectura habitacional tradicional en los poblados también constituye un bien patrimonial debido a sus valores históricos, estéticos y constructivos. Sin embargo la mayoría de estos inmuebles se encuentran en un estado grave de deterioro principalmente en Guañacagua, en Codpa en los últimos años se ha hecho un gran esfuerzo por parte de la fundación Altiplano en conjunto con la comunidad, por restaurar los inmuebles a la manera tradicional, recuperando la imagen original.

**Imagen 67: Arquitectura tradicional de Codpa**



*Fuente: Registro fotográfico URBE.*

**Imagen 68: Arquitectura tradicional de Guañacagua**



*Fuente: Registro fotográfico URBE.*

En los bordes del camino entre Codpa y Guañacagua, se encuentran construcciones ligadas a la producción agrícola del valle, estas se han emplazado en terrazas descendiendo desde el camino, por medio de cortes en el terreno y muros de contención de piedra, hacia el valle. También se aprecian asentamientos en el borde del camino sobre la ladera superior, por medio de terrazas que suben desde el camino y se montan en los cerros.

**Imagen 69: Construcción en Ladera**



*Fuente: Registro fotográfico URBE.*

En el valle también se pueden encontrar algunas construcciones aisladas, también ligadas a la explotación agrícola del valle. Algunas de estas construcciones son viviendas, otras bodegas, tanques de agua, etc.

**Imagen 70: Construcción en el Valle.**



*Fuente: Registro fotográfico URBE.*

- **Los espacios públicos**

En ambos pueblos el espacio público lo conforman principalmente las plazas centrales, los atrios y explanadas de las iglesias y las calles, gracias a su carácter peatonal.

**Imagen 71: Espacio público Codpa**



*Fuente: Registro fotográfico URBE*

**Imagen 72: Espacio público Guañacagua**



*Fuente: Registro fotográfico URBE*

## **1.14 IMAGEN OBJETIVO**

A continuación se presenta la imagen objetivo de la propuesta del Plan, de cada una de las localidades.

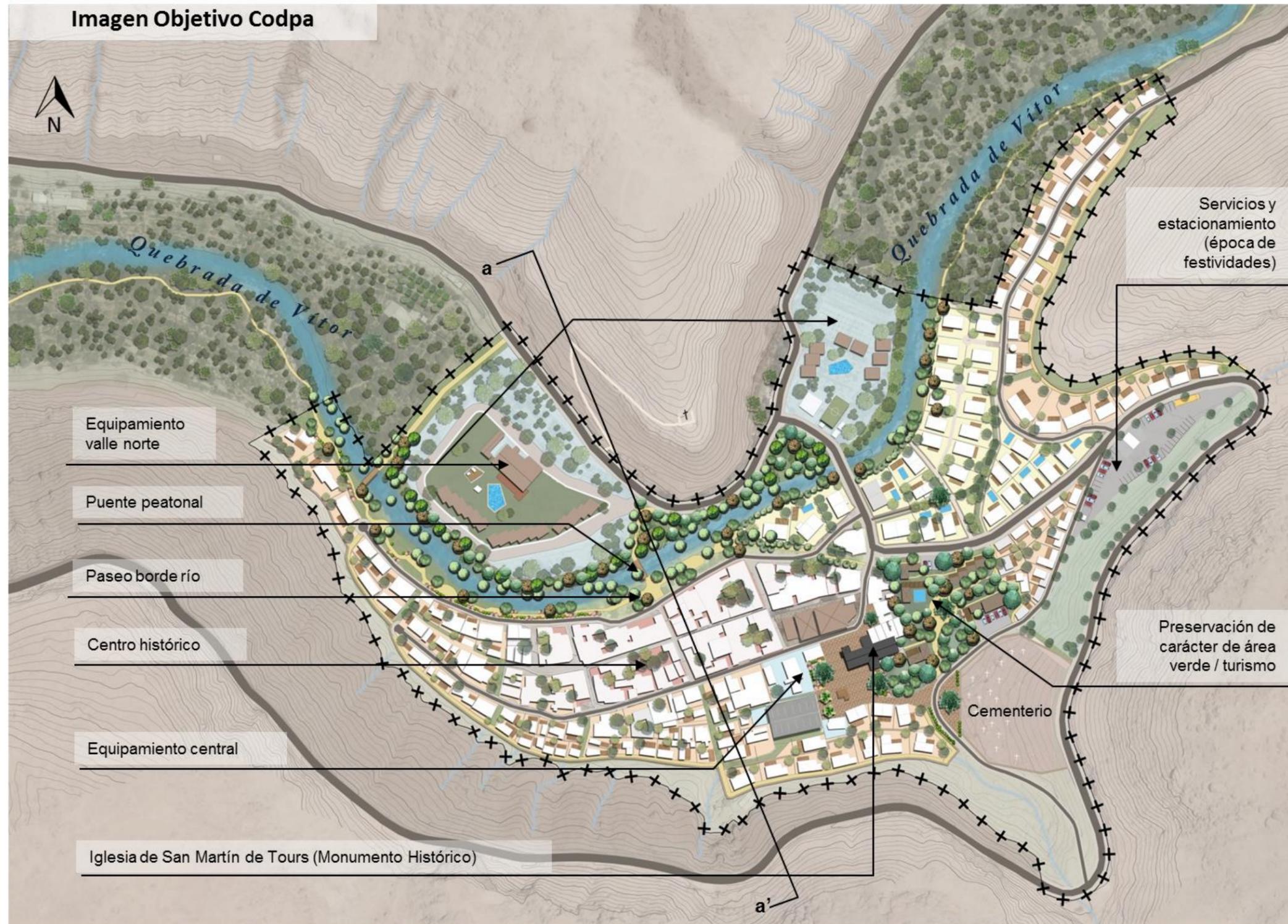
### **a. Localidad de Codpa**

La propuesta del Plan busca contribuir a la consolidación de lugares reconocibles en la centralidad de Codpa, así como la consolidación de un sistema de espacios públicos y áreas verdes a lo largo del curso de agua. Por otro lado se busca crear un espacio público continuo que sirva para acoger las actividades relacionadas con las fiestas y procesiones religiosas, de tal manera que se comuniquen mediante un espacio público de gran calidad la iglesia con el cementerio, se propone consolidar también como área verde el área que se encuentra detrás de la iglesia

La propuesta busca mantener las calles y circulaciones existentes para el ordenamiento funcional y la conectividad, sin embargo el énfasis de la propuesta está dado en la movilidad peatonal, proponiendo una red de pasajes peatonales donde la movilidad peatonal puede continuar por las vialidades con capacidad vehicular. Con el fin de responder a la necesidad de espacio para los autos que llegan en las festividades, se propone un estacionamiento en el sector sur oriente del pueblo al costado de la ruta A-35, así mismo, esta ruta se desvincula de sector del atrio de la Iglesia.

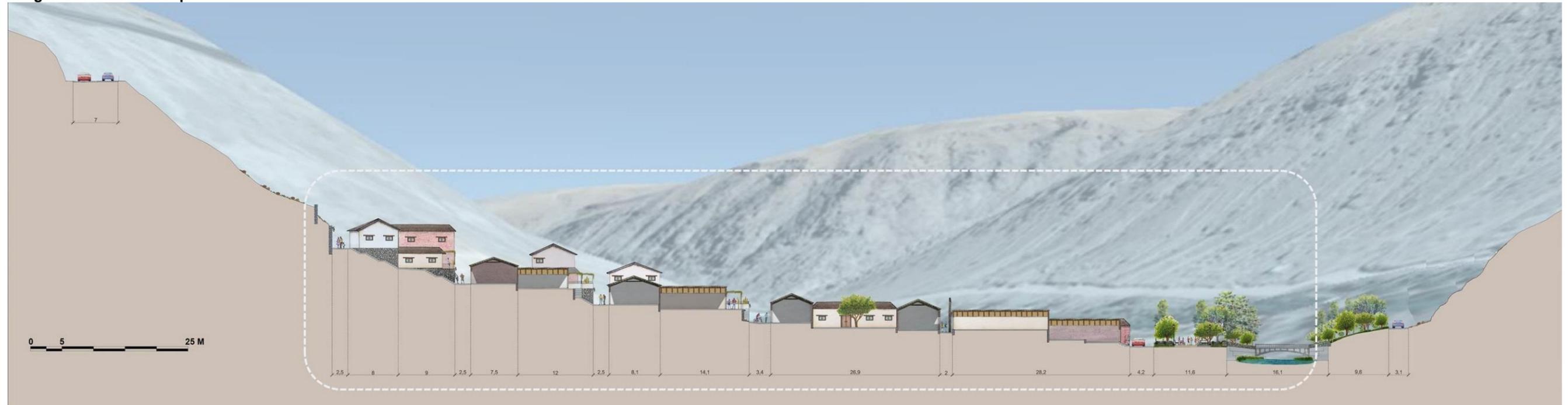
La propuesta busca incluir el uso para el desarrollo turístico de bajo impacto, así como consolidar el sector de equipamientos central. En cuanto a la vivienda, propone nuevos sectores para la vivienda en el valle así como regularizar los sectores de vivienda en la ladera existentes.

Imagen 73: Planta de imagen objetivo Codpa



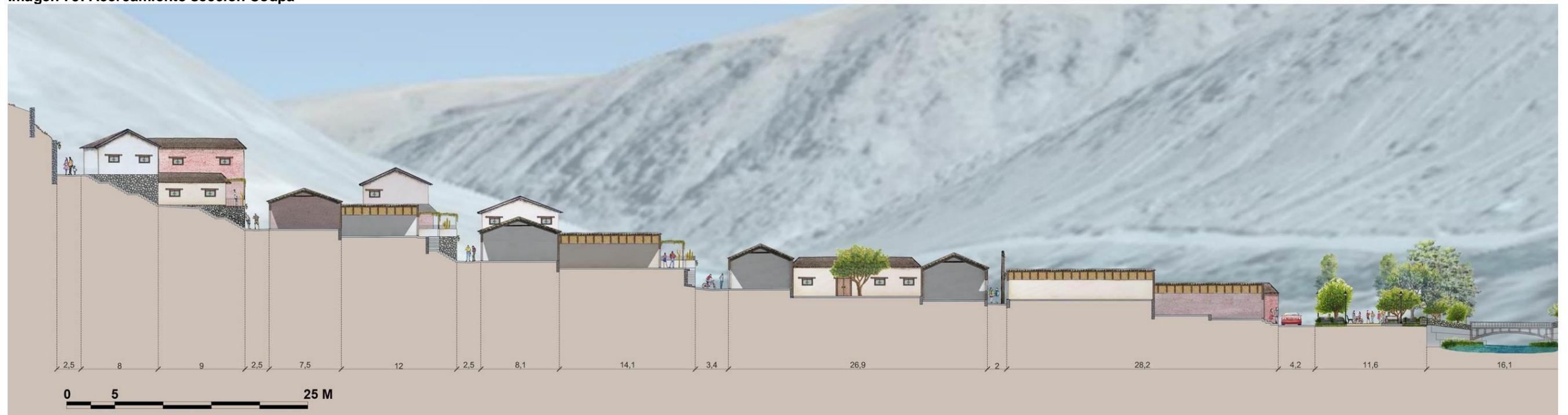
Fuente: elaboración propia

**Imagen 74: Sección Codpa**



*Fuente: elaboración propia*

**Imagen 75: Acercamiento sección Codpa**



*Fuente: elaboración propia*

Imagen 76: Imagen aérea Codpa



Fuente: elaboración propia

Imagen 77: Croquis Codpa 1



Fuente: elaboración propia

Imagen 78: Croquis Codpa 2 y 3



Fuente: elaboración propia

## **b. Localidad de Guañacagua**

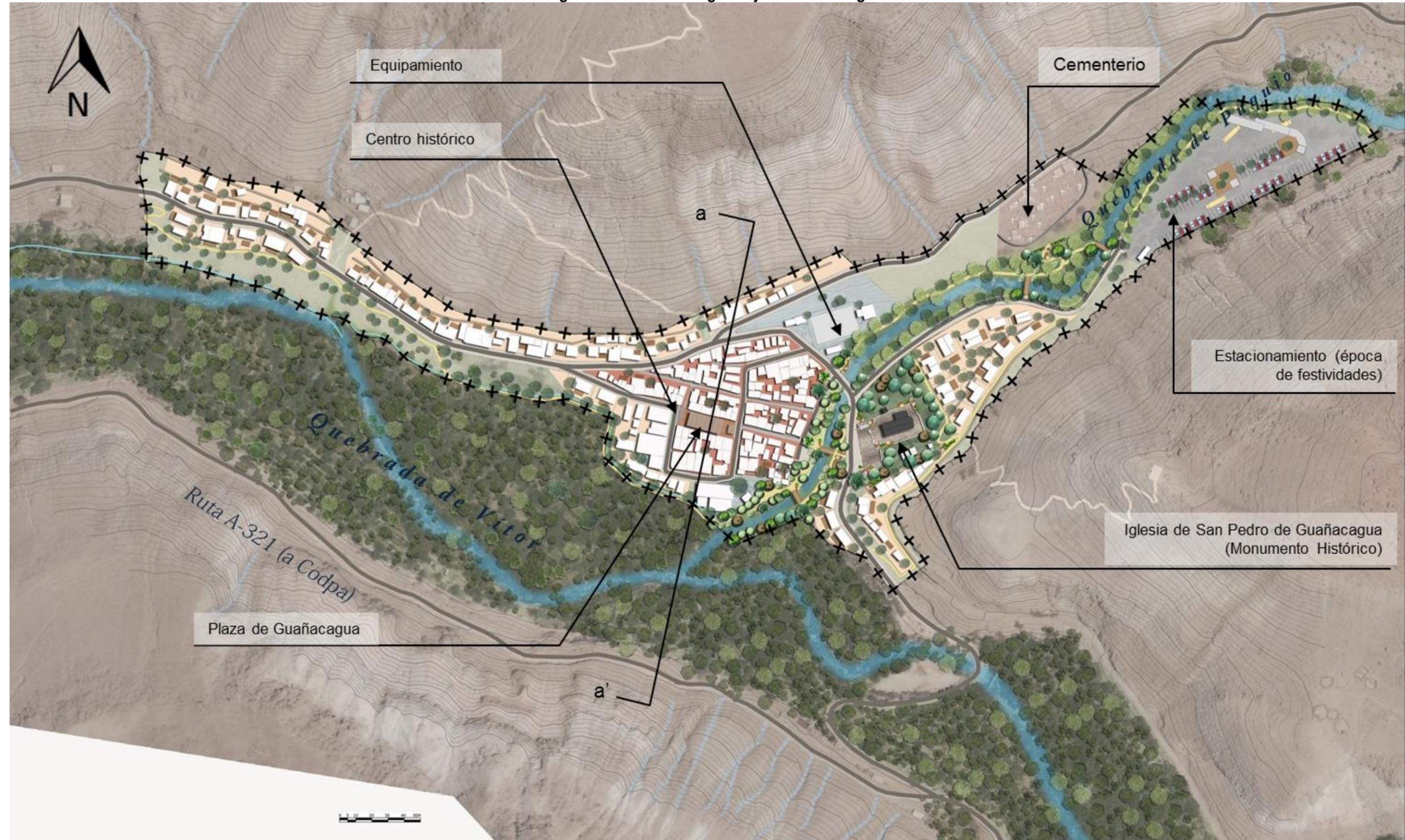
La propuesta del Plan busca contribuir a la conservación y restauración de la centralidad de Guañacagua, así como la consolidación de un sistema de espacios públicos y áreas verdes a lo largo del curso de agua de ambas quebradas, si bien la de Puquios es parte central del área urbana y la de Vítor es un límite natural asociado a sus canales de riego y condición de valle fértil.

Se busca crear un espacio público continuo que sirva para acoger las actividades relacionadas con las fiestas y procesiones religiosas, de tal manera que se comunique mediante un espacio público de gran calidad la iglesia con el cementerio, se propone consolidar como área verde un espacio que envuelva la plaza.

La propuesta busca mantener las calles y circulaciones para el ordenamiento funcional y la conectividad, sin embargo el énfasis de la propuesta está dado en la movilidad peatonal, proponiendo una red de pasajes peatonales donde la movilidad peatonal puede continuar por las vialidades con capacidad vehicular. Con el fin de responder a la necesidad de espacio para los autos que llegan en las festividades, se propone un estacionamiento en el sector oriente del pueblo.

La propuesta busca consolidar el sector de equipamientos en el sector sur del poblado. En cuanto a la vivienda, propone nuevos sectores para la vivienda en el valle así como regularizar los sectores de vivienda en la ladera existentes.

Imagen 79: Planta de imagen objetivo Guañacagua



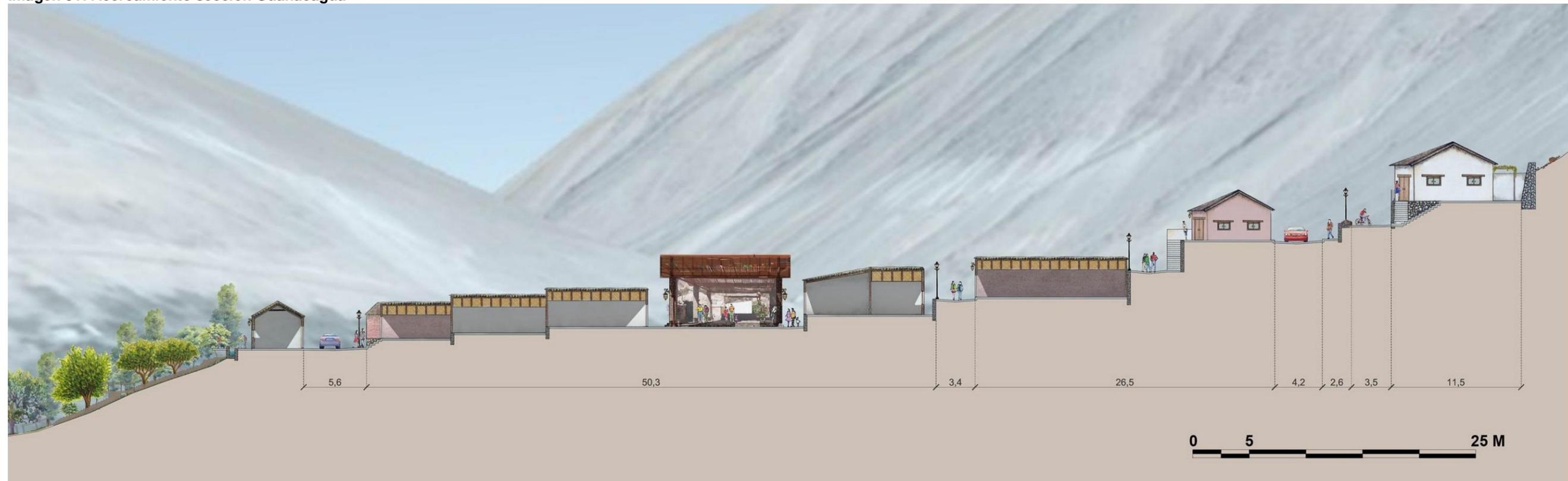
Fuente: elaboración propia

Imagen 80: Sección Guañacagua



Fuente: elaboración propia

Imagen 81: Acercamiento sección Guañacagua



Fuente: elaboración propia

Imagen 82: Imagen aérea Guañacagua



Fuente: elaboración propia

Imagen 83: Croquis Guañacagua 1



Fuente: elaboración propia

Imagen 84: Croquis Guañacagua 2



Fuente: elaboración propia

En conclusión, la propuesta del Plan contempla centrar el desarrollo urbano en dos polos, estos corresponden a las localidades de Codpa y Guañacagua, dejando el valle intermedio con la vocación rural que ha tenido hasta hoy en día y acotando el límite urbano al sector poblado anexando solo el territorio necesario para el desarrollo futuro.

En ambos casos la propuesta urbana del Plan plantea un ordenamiento y mejoramiento de las condiciones existentes, cuidadosa con el patrimonio histórico cultural y natural presente en estos pueblos, de tal manera que se propone regularizar las áreas ocupadas existentes en las laderas, conservar el centro histórico tradicional, consolidar los sectores de equipamientos y espacios públicos, así como ocupar una pequeña parte del valle dentro del poblado para abastecer de suelo mixto y asociado al turismo y consolidar el área verde como parque en este sector.

## CAPÍTULO IV. PROPUESTA PSCG

En este capítulo, se presenta la propuesta de Formulación del Plan Seccional de Codpa – Guañacagua (PSCG). Esta propuesta se enmarca en el desarrollo del Plan en sus distintas etapas, rescatando los elementos principales del diagnóstico que apoyan la definición territorial como estructura urbana y las alternativas que proponen opciones de desarrollo en función de la visión objetivo de cada localidad, los objetivos de planificación urbana, los criterios de sustentabilidad y objetivos ambientales y la visión de la comunidad y autoridades locales.

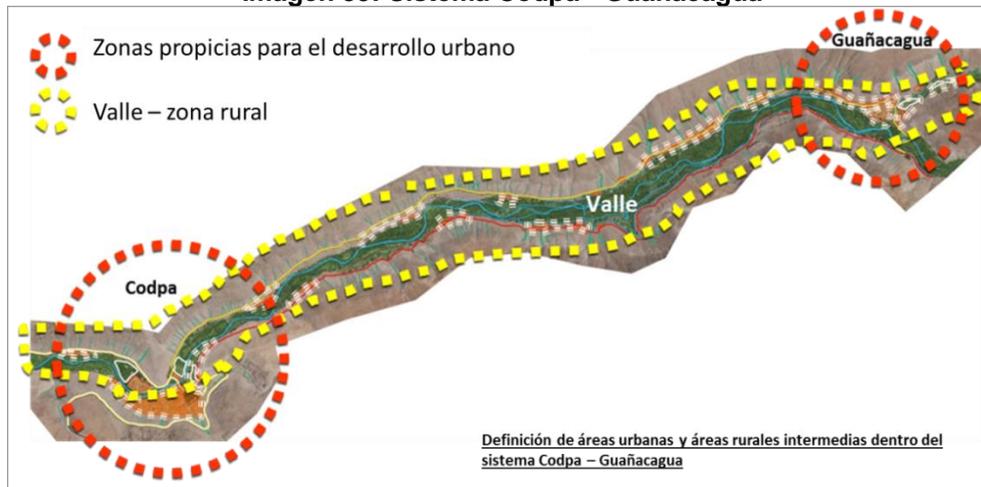
### 1.14.1 Propuesta de desarrollo urbano comunal

La propuesta de Formulación del Plan Seccional Codpa – Guañacagua, define un área urbana para las 2 principales localidades del valle de Codpa, correspondiente a Codpa y a Guañacagua, principalmente basado en su dimensión, habitabilidad, historia patrimonial cultural y atributos naturales.

En términos generales la propuesta tiene como base principal reconocer estos 2 emplazamientos en la quebrada de Vítor como únicos polos urbanos dentro de un sistema patrimonial de asentamiento, asociado al curso del agua, los cultivos aterrazados y las tradiciones culturales.

El valle, de esta forma, mantiene su condición rural, asociada a la actividad frutícola y en menor grado a la vivienda vinculada a esta misma actividad.

Imagen 85: Sistema Codpa - Guañacagua



El resguardo de la densificación y ocupación de este territorio queda supeditado a la aprobación de proyectos por parte de la Seremi Minvu (Art. 55 de la LGUC). En este sentido, el estudio apoya a la toma de decisiones de aprobación de proyectos, con la presentación de un estudio patrimonial y una Imagen Objetivo que rescata el valle como elemento del patrimonio y cultura de los pueblos

originarios y de las actividades económicas actuales y, con la elaboración del plano de riesgo en la totalidad del área de estudio, entre Codpa y Guañacagua, donde se indica el riesgo por remoción en masa y de inundación. Ambos, elementos que apuntan a la preservación de la actividad agrícola, cuidado del recurso hídrico, una baja ocupación de edificación, control de la vivienda y vialidades. Por otra parte se podría complejizar para los habitantes obtener recursos del Estado para subsidios que permitan el desarrollo agrícola en área urbana.

En base a la primicia de los 2 polos, se definen áreas urbanas concentradas, ajustadas en su extensión principalmente considerando las áreas actualmente edificadas, incorporando acotados territorios que se asocian o relacionan con vialidades y/o áreas potenciales para el desarrollo urbano que se encuentran sin consolidar, colindantes al polo urbano.

Esta extensión controlada, también responde a la baja necesidad de extensión de suelo para el crecimiento de población proyectada, debido a la baja ocupación de los sectores centrales. La recuperación y habitabilidad de los cascos históricos de los pueblos ha sido uno de los objetivos del estudio.

Con respecto a la zonificación, esta se define como una zonificación respetuosa de la vocación de las áreas existentes con mayor grado de consolidación. Se conserva, a través de las normas urbanísticas, la dimensión del patrón del espacio público, plazas y calles, todos elementos urbanos contenidos por la edificación.

En síntesis, los roles principales asociados a las localidades son los siguientes:

Centro Codpa: Segunda cabecera comunal, principal centro de servicio y equipamiento. Hito de referencia geográfico de entrada al valle.

Centro Guañacagua: Polo de servicio local. Hito geográfico de delimitación del valle agrícola del Sistema Codpa – Guañacagua.

Codpa y Guañacagua se ubican en lugares estratégicos en la quebrada, pudiendo visualizarse como refugios para el asentamiento de la población que cultiva los valles. Estos 2 asentamientos poseen los espacios más amplios en la escasa terraza de la quebrada contando con sectores con menores pendientes, tienen buen soleamiento y se encuentran en una cota superior al curso del agua.

Los elementos señalados anteriormente, se manejaron históricamente, y se pueden identificar en las tipologías de construcción y emplazamiento de las edificaciones, aprovechando el soleamiento a través de la orientación de sus calles, resolviendo la exposición al sol de la vivienda en la ladera con parrones, maximizando la ocupación de la ladera través de terrazas y utilizando los planos más altos para la localización de las viviendas y equipamientos, de la Iglesia y el

cementerio. En términos generales, la propuesta apunta a reconocer y evidenciar la caracterización de estos patrones y usos existente dentro del área urbana.

En cuanto a la centralidad de los poblados, estos refuerzan los sectores de las plazas, que en el caso de Codpa se vincula directamente con el atrio de la iglesia y los usos aledaños, mientras que en Guañacagua constituye el centro del poblado histórico con ejes visuales hacia la iglesia.

Respecto a la propuesta residencial, la intención principal es regular condiciones normativas asociadas a los patrones de edificación existentes de manera de permitir la regularización y consolidación de los barrios. Además se plantea un modelo de desarrollo en valle, en una proporción reducida, permitiendo su ocupación en forma controlada y en un patrón con menor densidad, asociada al modelo de casa aislada o pareada. En este último caso, es importante considerar la elaboración de ordenanzas locales que condicionen elementos como los cierros, como color, altura y revestimiento, de manera de obtener una imagen acorde con el resto del poblado.

Respecto al borde del curso de agua, donde naturalmente existe un borde con características de área verde natural, se establece su declaratoria de espacio público constituyendo uno de los paseos peatonales principales de conectividad hacia el valle. Este sistema se vincula y trabaja asociado a un sistema de red de circuitos peatonales, también para su declaratoria como bien nacional de uso público, que recorre el poblado y se va asociando a las calles que también tiene un carácter peatonal.

#### **1.14.2 Características generales de la zonificación**

A continuación se definen las características generales de la zonificación relativas a usos de suelo residencial, de equipamiento, áreas verdes y espacio público, de acuerdo a las tipologías establecidas en la OGUC. Así mismo se definen las características generales de las áreas restringidas al desarrollo urbano, y Áreas de protección de recursos de valor patrimonial cultural.

#### **Zonas Residenciales Mixtas**

Estas zonas corresponden a aquellas destinadas predominantemente al uso residencial, específicamente el destino vivienda, hospedaje y hogares de acogida. Son sin embargo de carácter mixto, ya que también permiten algunos o todos los tipos de equipamiento que complementan el uso residencial y permiten abastecer a la población.

Se distinguen en lo principal por las condiciones urbanísticas que orientan el desarrollo de distintos patrones de edificación dentro de los poblados y por tanto otorgan condiciones morfológicas distintas por cada zona.

La propuesta normativa, apoya potenciar los centros y/o territorios de emplazamiento históricos y con mayor edificación, dándoles condiciones urbanas que permitan diversidad e intensidad de equipamientos, con densidades residenciales medias. Luego plantea el reconocimiento de la ocupación de laderas contiguas al sector central, por lo que se incorporan al Plan como áreas residenciales mixtas con menor grado de equipamientos, en una densidad media, algo mayor que la del centro dado las condiciones topográficas. En el caso de Codpa, que se extiende el área urbana en sectores de menores pendientes hacia el oriente, y fuera del radio central, se plantea un desarrollo en menor densidad y con un menor grado de intensidad de equipamientos.

### **Zonas de Equipamiento**

Estas zonas corresponden a los sectores destinados preferentemente a equipamiento, de acuerdo a lo señalado en la OGUC. Las zonas de equipamiento apuntan a cubrir la demanda principalmente de tipo local. Por una parte, se plantean áreas que corresponden a sectores centrales existentes que por su localización y entorno tienen un potencial para constituirse como polos de atracción y abastecimiento de la población. Además se plantea sectores para equipamiento de servicio asociado a las actividades no permanentes principalmente de estacionamientos, en territorios asociados a las vías principales de manera de resolver los conflictos vehiculares en estos poblados de carácter principalmente peatonal.

En Codpa, se propone una zona de equipamiento hacia el norte del curso de agua de la quebrada asociada al turismo, la recreación y el deporte. Los usos actuales, la condición de dimensión y localización separada del centro histórico, hacen de estos territorios los más apropiados para el rol al que se destinan, permitiendo actividades que no pueden desarrollarse en el resto del poblado, como canchas, cabañas, picnic, entre otras.

El cuarto equipamiento corresponde a los cementerios, se reconoce su localización y dimensión.

### **Zonas de Áreas Verdes y Espacios Públicos**

Se plantean 2 tipos de Espacio Público asociado a áreas verdes y plazas, y 2 tipos de áreas verdes. Estas zonas en conjunto conforman el sistema de áreas verdes y espacios públicos de las localidades, relacionado principalmente a los elementos naturales como el cauce del agua, canales de riego, laderas de cerros en los bordes de las localidades, rescatando así el valor paisajístico natural y estructurante de estos elementos. En términos generales, se articulan entre ellas conformando sistemas que son parte fundamental de la estructura de las localidades y de la protección de los propios elementos y/o de la población al estar asociadas, en algunos casos, a áreas de riesgo.

## **Áreas Restringidas al Desarrollo Urbano**

### **a. Áreas de Riesgo**

Estas áreas corresponden a los sectores que presentan algún tipo de riesgo según lo establecido por el artículo 2.1.17 de la OGUC que indica lo siguiente:

*“Por “áreas de riesgo”, se entenderán aquellos territorios en los cuales, previo estudio fundado, se limite determinado tipo de construcciones por razones de seguridad contra desastres naturales u otros semejantes, que requieran para su utilización la incorporación de obras de ingeniería o de otra índole suficientes para subsanar o mitigar tales efectos.”*

Dentro del área urbana de las localidades, se determinan 2 tipos de áreas de riesgo, que tienen relación principalmente con: el territorio afecto a inundación (por el desborde de la quebrada de Vítor, referida al cauce principal y a las escorrentías principalmente por las quebradas en la ladera), y a remoción en masa en laderas con pendientes altas.

- Riesgo de inundación, áreas inundables o potencialmente inundables
- Riesgo de remoción en masa

### **b. Zonas no edificables**

En el área del Plan no se registran zonas no edificables, puesto que estas corresponden a aquellas fajas o franjas de infraestructura peligrosa establecidas por el ordenamiento jurídico vigente, tales como fajas de líneas de alta tensión, gasoductos, oleoductos, entre otros.

## **Áreas de Protección**

### **Áreas de protección de recursos de valor patrimonial cultural.**

Estas áreas se definen en el artículo 2.1.18 de la OGUC, el que señala que:

*“Se entenderán por “áreas de protección de recursos de valor patrimonial cultural” aquellas zonas o inmuebles de conservación histórica que defina el plan regulador comunal e inmuebles declarados monumentos nacionales en sus distintas categorías, los cuales deberán ser reconocidos por el instrumento de planificación territorial que corresponda.”*

En el caso particular del estudio, existen 2 Monumentos Nacionales correspondientes a:

- Iglesia San Martín de Tours de Codpa
- Iglesia de Guañacagua

### **1.14.3 Estructura de la zonificación del PS Codpa - Guañacagua**

La estructura de zonificación del Plan Seccional de Codpa – Guañacagua corresponde a lo siguiente:

#### **RESIDENCIAL**

- ZRM1: Residencial mixta Centro
- ZRM2: Residencial mixta Ladera
- ZRM3: Residencial mixta Valle

#### **EQUIPAMIENTO**

- ZEQ1: Equipamiento central
- ZEQ2: Equipamiento valle norte
- ZEQ3: Equipamiento de servicio
- ZEQ4: Equipamiento cementerio
- ZEQ5: Equipamiento turismo

#### **ESPACIO PÚBLICO**

- ZEP1: Plaza y área verde pública
- ZEP2: Área verde y senda destinada a BNUP

#### **ÁREA VERDE**

- ZAV1: Área verde parque
- ZAV2: Área verde ladera

#### **ÁREAS RESTRINGIDAS AL DESARROLLO URBANO**

Las áreas restringidas al desarrollo urbano del Plan Seccional, son las siguientes:

##### **Áreas de riesgo:**

- AR1: Área de riesgo por inundación de cauce natural
- AR2: Área de riesgo por quebradas
- AR3: Área de riesgo por remoción en masa

#### **ÁREAS DE PROTECCIÓN**

Las áreas de Protección del Plan Seccional, son las siguientes:

##### **Áreas de Protección de recursos valor patrimonial Cultural**

- Monumento Nacional Iglesia de San Martín de Tours
- Monumento Nacional Iglesia de San Pedro de Guañacagua

### 1.14.4 Densificación del área del Plan:

El Plan propuesto tiene una proyección de población de 525 habitantes (374 en Codpa y 151 en Guañacagua según escenario de crecimiento expuesto en el punto 5.2 de esta memoria). Esta población se proyecta sobre 19,5 ha de suelo total, (12,73 en Codpa y 6,76 en Guañacagua), lo que significa una densidad bruta promedio de 27hab/ha considerada baja. El cálculo de densidad sobre el suelo residencial, considerando la población proyectada, corresponde a 89,7 hab/ha en Codpa y 68,6hab/ha en Guañacagua.

La real cabida de las áreas residenciales según la densidad propuesta por el Plan, alcanza a 865 habitantes, esta capacidad permite el emplazamiento de diversos usos (no residenciales), sin postergar el incremento de población.

**Tabla 8: Cuadro de superficie y población del área urbana del Plan:**

Zonas	Superficie (ha)		Densidad bruta promedio (hab/ha)		Población proyectada (habs)		Cabida máxima de población (habs)	
	Codpa	Guañacagua	Codpa	Guañacagua	Codpa	Guañacagua	Codpa	Guañacagua
Residenciales mixtas	4,17	2,2	<b>89,7</b>	<b>68,6</b>	374	151	<b>535</b>	<b>329</b>
Equipamientos	2,65	1,21	-	-	-	-	-	-
Espacio público	1,97	1,25	-	-	-	-	-	-
Áreas verdes	1,62	9,06	-	-	-	-	-	-
Vialidad	2,31	1,19	-	-	-	-	-	-
Total por localidad	<b>12,73</b>	<b>6,76</b>			<b>374</b>	<b>151</b>		
<b>Total área del Plan</b>	<b>19,49</b>		<b>26,9</b>		<b>525</b>		<b>865</b>	

Fuente: elaboración propia.

## 1.15 PROPUESTA DE DESARROLLO URBANO POR LOCALIDAD

En el presente acápite, se presenta la propuesta urbana para la Formulación del Plan Seccional Codpa - Guañacagua, por localidad, describiendo los principales elementos que lo definen y lo estructuran, correspondientes a: límite urbano, vialidad estructurante y usos de suelo.

### 1.15.1 Localidad de Codpa

Los principales temas vinculados a la propuesta de Codpa, es plantear un desarrollo que pueda orientar a la localidad a un crecimiento tendencial respecto a la extensión urbana, un respeto por los patrones de ocupación y de edificación y el reconocimiento de las relaciones del sistema natural.

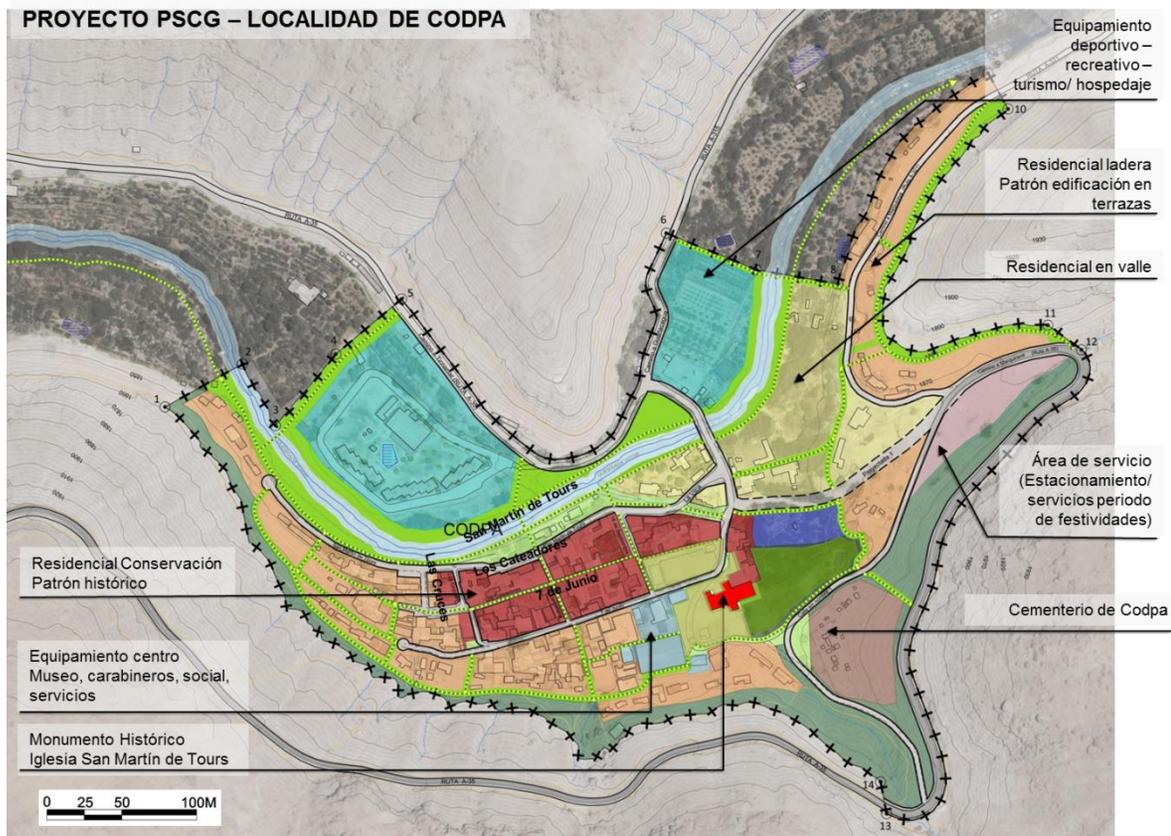
En este sentido, la propuesta reconoce la realidad de ocupación, generando un polo concentrado que recoge las situaciones de borde aledañas.

Se reconoce y consolida la centralidad existente, con un gran carácter y rol cívico, asociado a la iglesia y el espacio público de mayor relevancia del poblado

constituido por el atrio y la plaza cubierta. No se constituyen nuevas centralidades, puesto que la escala no lo justifica y el poblado no lo requiere.  
La propuesta de estructuración para Codpa se fundamenta principalmente en tres grandes resultados:

- Estructura de 2 partes, separadas por el cruce del cauce del agua de la quebrada de Vitor.
- Asociación de las zonas ocupables con la geomorfología de la quebrada, asociada a laderas, terrazas y parte del valle. Condiciona sus bordes y relación con estos elementos.
- Situación patrimonial asociada a los patrones edificados, densificaciones, estructura de calles y circulaciones y la relación visual y de conectividad peatonal con el valle.

**Imagen 86: Propuesta Localidad de Codpa**



Fuente: *Elaboración propia*

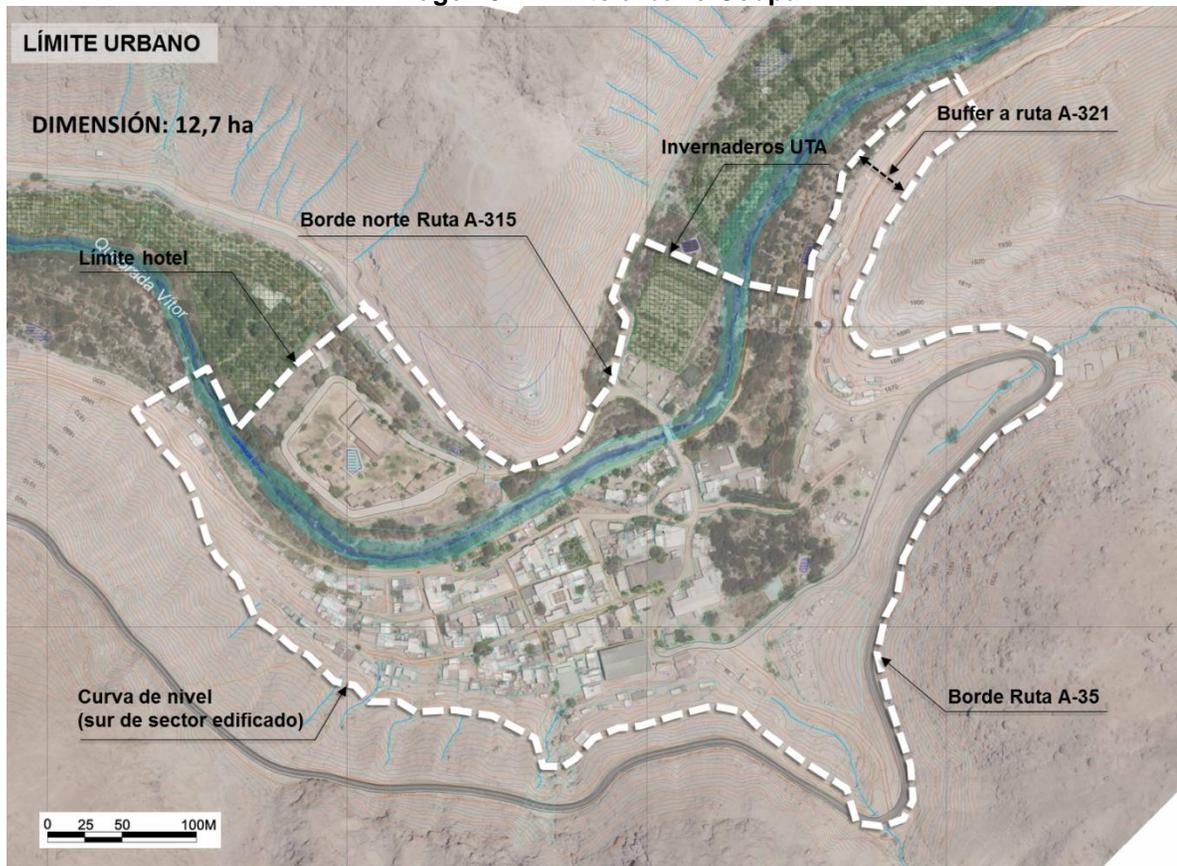
### a. Límite urbano

El área urbana se plantea con una superficie de 12,72 ha. En lo principal se incorpora el área del poblado, incluyendo el cementerio; los bordes de laderas con edificaciones existentes, las zonas norte del valle, donde se ubica el actual hotel y las instalaciones de la Universidad.

Esta extensión responde a distintos criterios. Tal como se describió en la etapa de alternativas, la acotada extensión del límite urbano hacia el valle, responde a un requerimiento estratégico basado en la necesidad de resguardar al territorio agrícola

Elementos antrópicos que constituyen límites físicos en la propuesta de límite urbano corresponden a la ruta A-35 - A-321 por el norte y ruta A-35 por el sur oriente.

Imagen 87: Límite urbano Codpa



Fuente: Elaboración propia

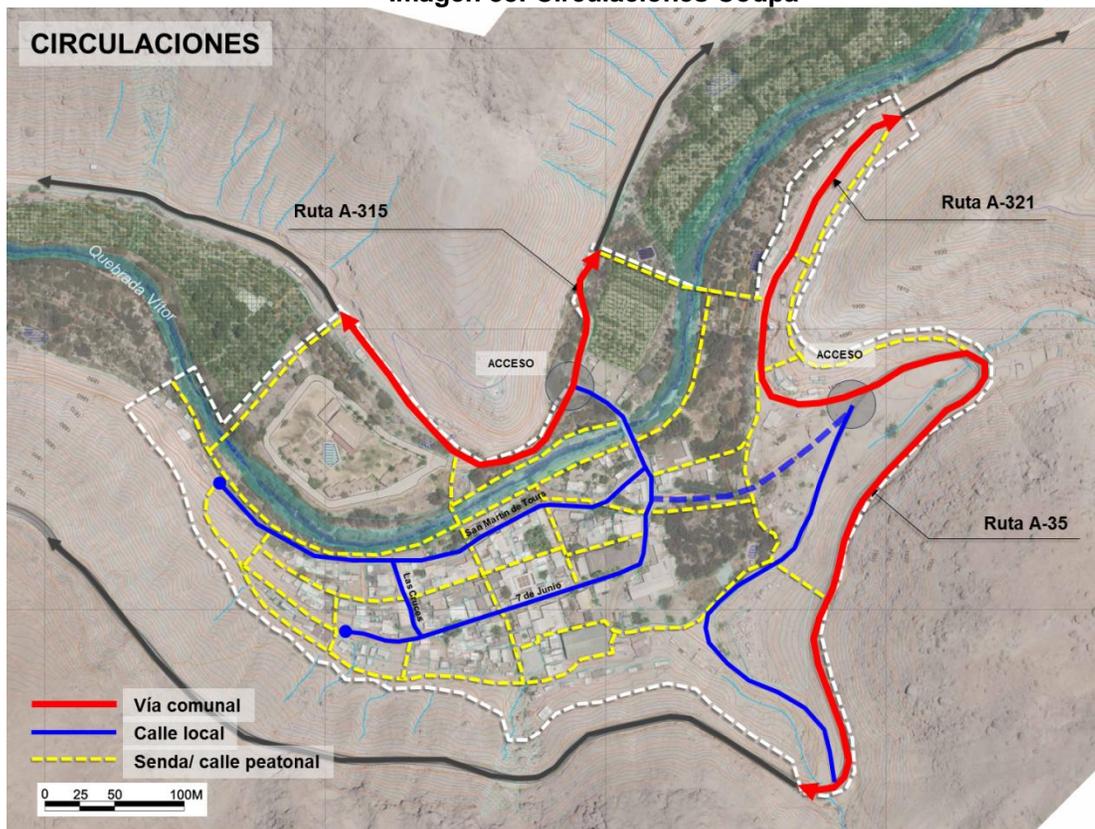
## b. Circulaciones

El sistema de circulaciones se estructura a partir de 3 categorías de vías. Las vías comunales correspondientes a la ruta A-35, A-321 y A-315, son circulaciones de borde, y conectan la localidad con el resto de la comuna. Se mantienen al margen del área central evitando flujos mayores por el poblado. En este sentido es relevante la propuesta de eliminar parte de la ruta A-35 que atraviesa el poblado frente a la iglesia.

La segunda categoría la constituyen las calles locales, corresponden a calles existentes que tienen mayor capacidad para circulación vehicular. Esta categoría permite el acceso al poblado desde las vías comunales y generan un anillo de circuito central.

La tercera categoría lo constituyen sendas o calles peatonales, son una red de circulaciones en todo el poblado que permiten la circulación pública. Esta red de relaciona y complementan con las calles locales.

Imagen 88: Circulaciones Codpa



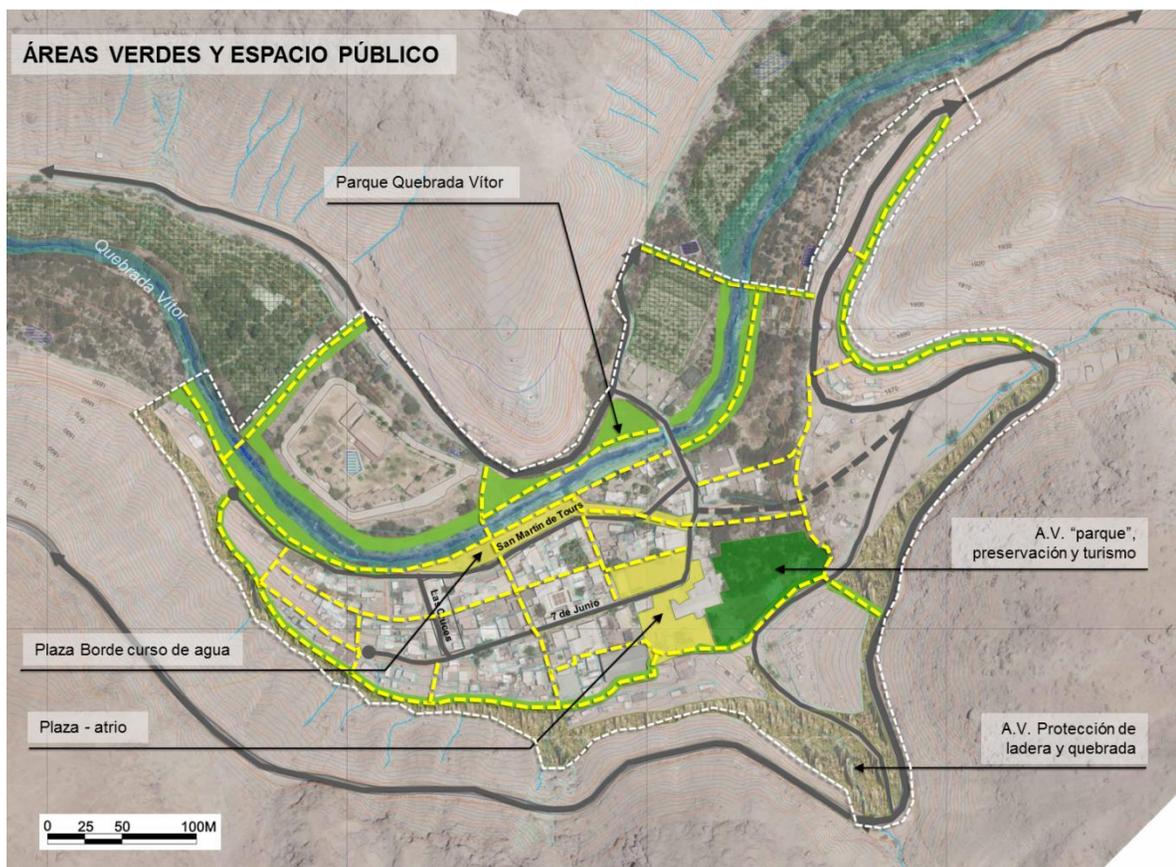
Fuente: Elaboración propia

### c. Espacio Público de Áreas verdes.

Uno de los elementos más relevantes de este sistema es el área verde de borde del curso de agua. Permite la circulación y consolidación de los bordes del poblado hacia un espacio relevante, de apertura visual al valle.

A través de las circulaciones peatonales se estructura un sistema continuo del cual participa en forma relevante la Plaza en conjunto con el atrio de la Iglesia, el parque posterior la iglesia en su calidad de área verde con algunas actividades asociadas al turismo y recreación, y las áreas verdes de borde.

Imagen 89: Área verde y espacio público Codpa



Fuente: Elaboración propia

### d. Zonificación Áreas residenciales

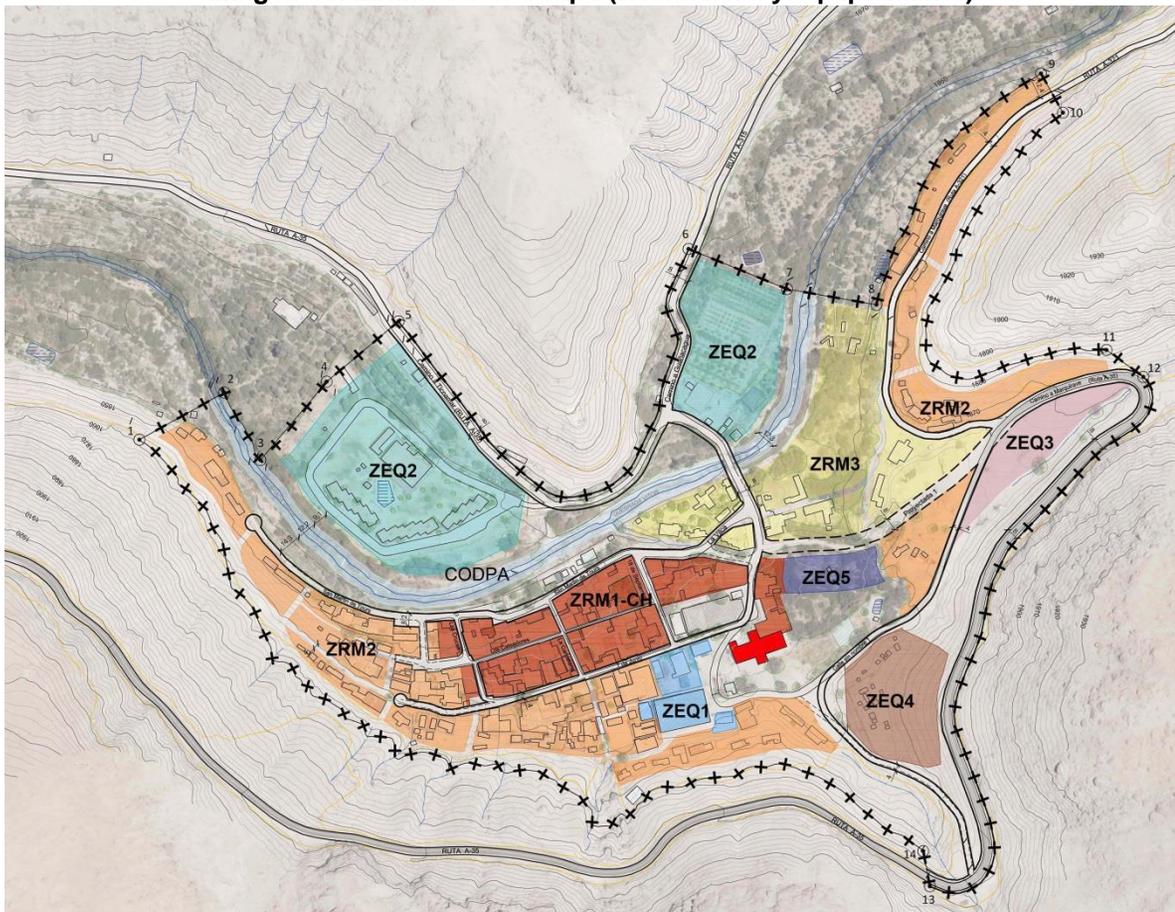
La zonificación de áreas residenciales responde a los patrones edificados, y condiciones históricas. El centro del poblado es el centro histórico, de conservación de patrones ajustados a su potente imagen, este centro puede abordarse posterior a este plan, a través de ordenanzas locales que permitan

condicionar elementos urbanos como color, vanos, materialidad, que no puede normar este instrumento.

Las zonas de laderas, se incorporan al Plan por su condición de ocupación existente, con una menor dimensión predial busca generar el aterrazamiento para el emplazamiento de edificación, resguardando de esta forma el riesgo que puede constituir la ladera.

En el acotado territorio de valle incorporado al área urbana, se plantea una menor densificación, este territorio permite concebir un nuevo patrón asociado a vivienda aislada. Su mayor requerimiento para el manejo de la imagen urbana es el condicionamiento de los cercos.

**Imagen 90: Zonificación Codpa (Residencial y equipamiento)**



*Fuente: Elaboración propia*

### 1.15.1.1 Localidad de Guañacagua

Los principales temas vinculados a la propuesta de Guañacagua, se relacionan a los mismos vinculados a Codpa. Plantear un desarrollo que pueda orientar a la

localidad a un crecimiento tendencial respecto a la extensión urbana, si bien en esta localidad la apertura hacia la quebrada Puquios (con poca escorrentía), permite proyectar un crecimiento hacia el oriente. Se mantiene el respeto por los patrones de ocupación y de edificación y el reconocimiento de las relaciones del sistema natural, el que en este caso se vincula a condiciones geográficas diferentes al encontrarse emplazado en el encuentro de dos quebradas.

Se reconoce el casco histórico para otorgarle condiciones que mantengan su patrón, de manera de que la recuperación, restauración o construcciones nuevas mantengan dicha condición. En esta localidad es más relevante la necesidad de gestión y programas de recuperación de la edificación, puesto que actualmente un gran porcentaje se encuentra en condición de inhabitabilidad. Recuperarlas permitiría rescatar los valores y arquitectura histórica, la que puede ser complementada con nuevas edificaciones que cumplan con condiciones apropiadas a la recuperación de la imagen del centro de Guañacagua.

La centralidad de Guañacagua se plantea como un sistema conformado por la Plaza central y la Iglesia, vinculados a través de las calles transversales que conectan visualmente estos 2 espacios. Participa de este sistema el área verde al poniente de la quebrada Puquios, frente a la iglesia, que se constituye en un mirador. La distancia entre la plaza y la iglesia no sobrepasa los 120 metros, lo que apoya esta relación visual, que además el plan complementa con un atraveso peatonal de la quebrada para generar una conexión directa.

Esta centralidad, a diferencia de Codpa, no tiene un carácter cívico, su rol se vincula a las relaciones sociales, culturales y patrimoniales asociadas a la religión y festividades que conllevan circuitos tradicionales vinculados a los cerros sagrados y/ o al cementerio.

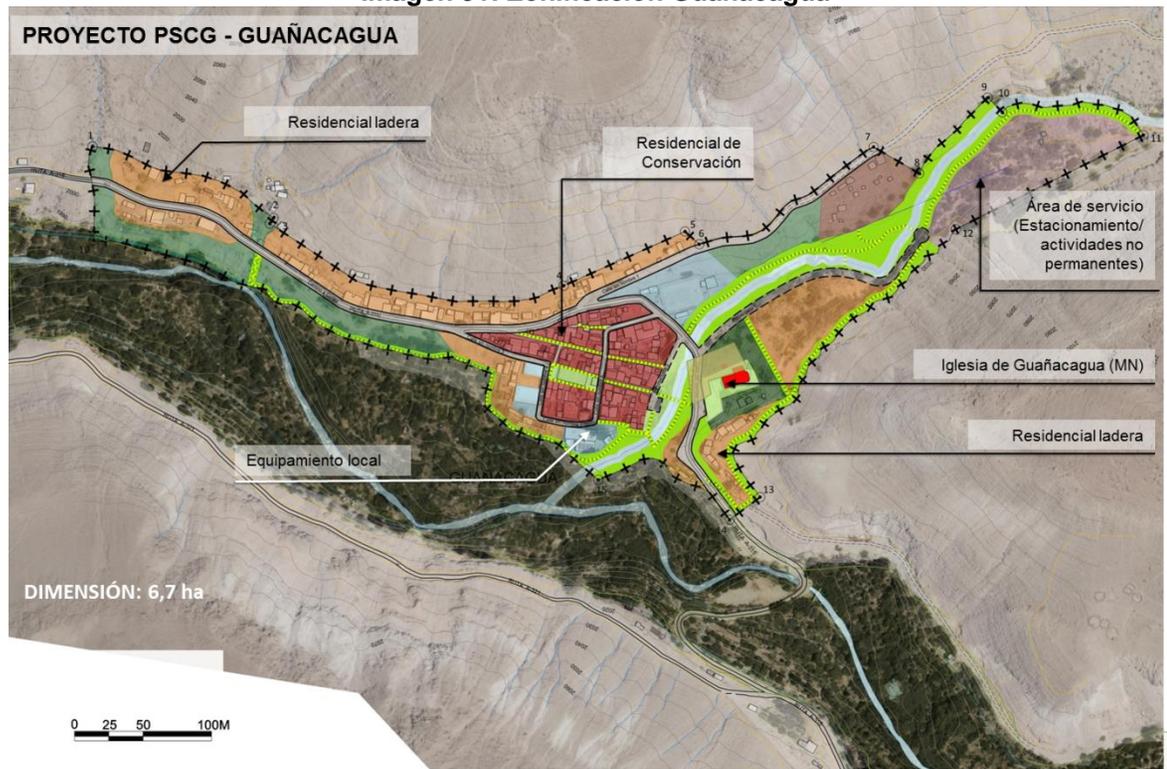
Bajo este marco, en la propuesta se releva la red que constituye las circulaciones peatonales, constituidas por calles existentes como por sendas propuestas que relacionan tanto los bordes del poblado, su centro, la quebrada de Puquios al oriente en un concepto de recorrido del curso del agua y reconocimiento de la relación Iglesia- cementerio.

La propuesta de estructuración para Guañacagua se fundamenta principalmente en cuatro grandes resultados:

- Estructura de 2 partes, separadas por el cruce del cauce del agua de la quebrada de Puquios – Caritaya.
- Asociación de las zonas ocupables con la geomorfología de la quebrada de Puquios y la quebrada de Vítor, esta última como borde sur del poblado, asociado a los canales de riego, relación que se ha dado históricamente hasta hoy rescatando y preservando el valle agrícola. Se suman las laderas y terrazas con mayor grado de ocupación.

- Situación patrimonial asociada a los patrones edificados, densificaciones, estructura de calles y circulaciones y la relación visual y de conectividad peatonal entre las 2 partes del poblado.
- Crecimiento al oriente de la quebrada para contar con suelo disponible para servicios asociados a las festividades, que no sean permanentes, como estacionamientos o instalaciones provisionarias.

**Imagen 91: Zonificación Guañacagua**



*Fuente: Elaboración propia*

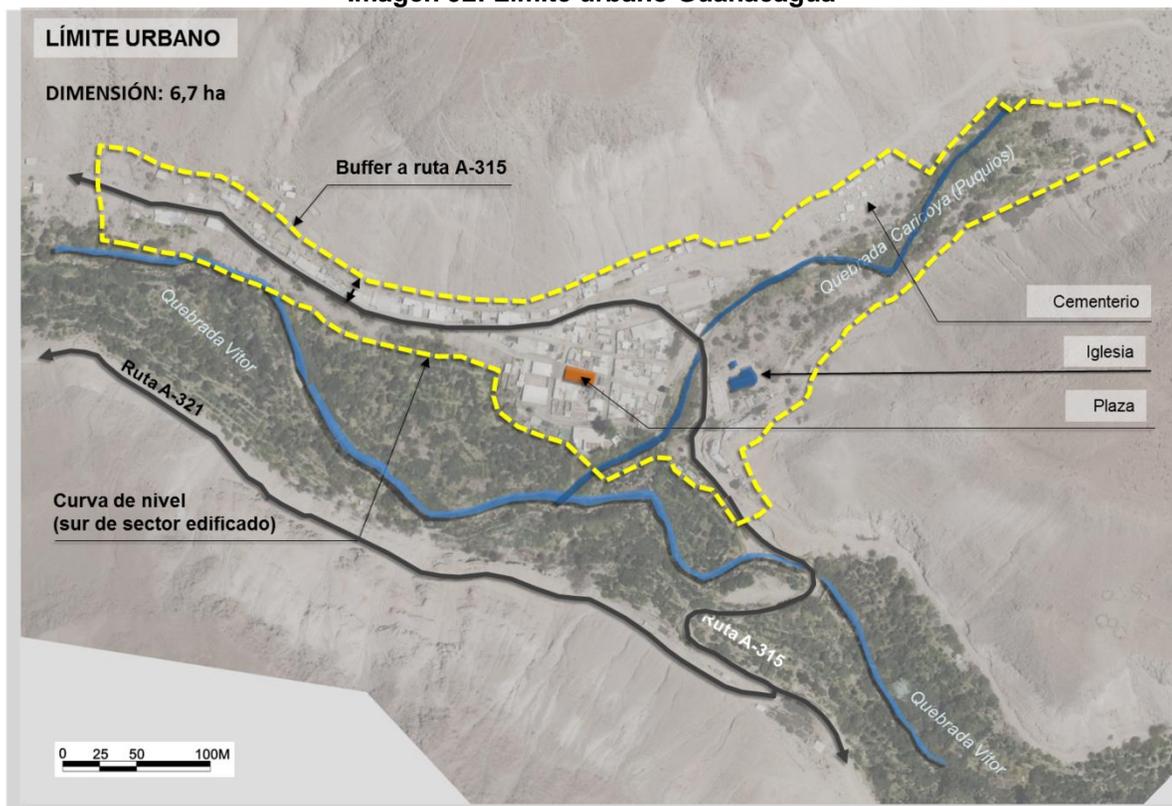
### a. Límite urbano

El área urbana se plantea con una superficie de 6,4 ha. En lo principal se incorpora el área del poblado al poniente de la quebrada, y la cancha, la iglesia y el cementerio hacia el oriente. Se produce una conurbación hacia el oriente al considerar estos 3 elementos que se encuentran aislados dentro del valle, se debe considerar que entre ellos no hay una distancia mayor a 150 metros.

Hacia el poniente del poblado, el Plan extiende su límite por la ruta A-321 reconociendo y registrando la situación de edificaciones existentes hacia el norte de la ruta. Esto permite regularizar esta situación pero controlando su extensión. Hacia el sur de la ruta también se extiende el límite pero condicionado principalmente a área verde de manera de preservar como tal dicho sector.

El crecimiento al oriente es proporcional a la extensión del sector poniente. Pero por la quebrada de Puquios la condición topográfica y de riesgos permite considerar mayor ocupación del suelo.

Imagen 92: Límite urbano Guañacagua



Fuente: Elaboración propia

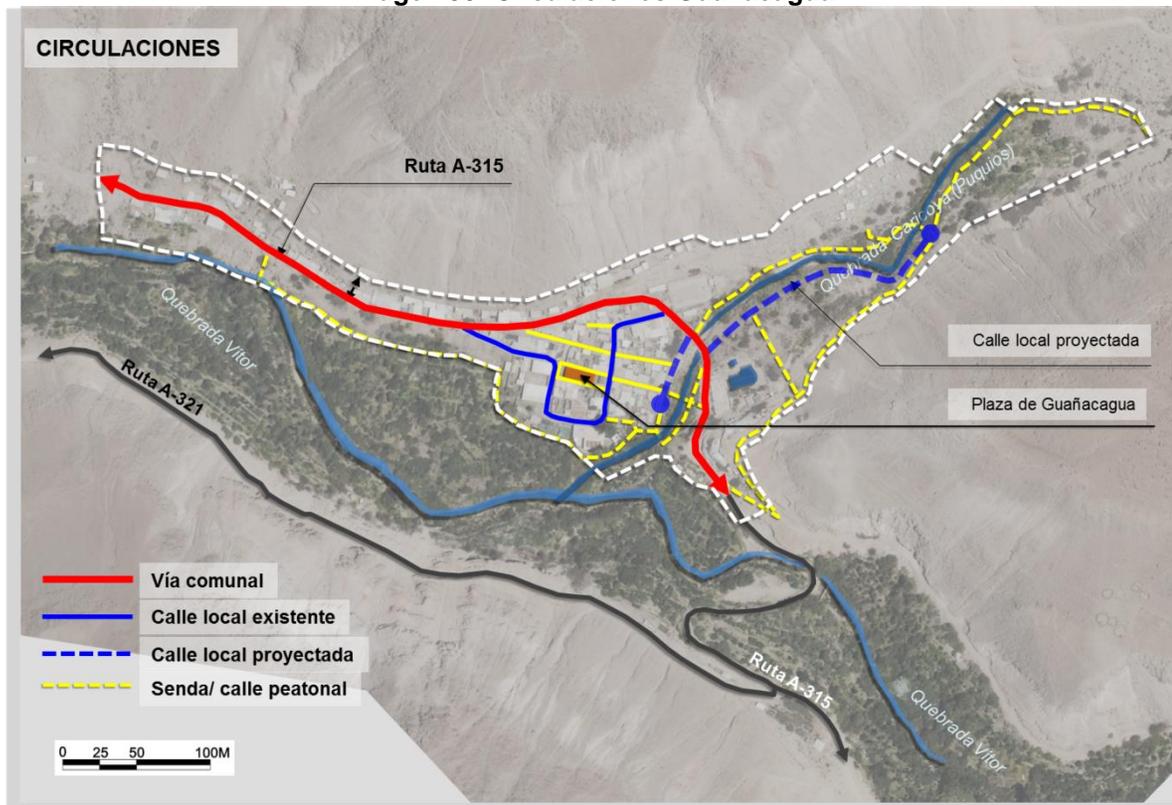
## b. Circulaciones

Al igual que en Codpa, el sistema de circulaciones se estructura a partir de 3 categorías de vías. La vía comunal correspondiente a la ruta A-321, que atraviesa el poblado, pero sin constituir un desmedro de la ocupación del espacio público.

La segunda categoría la constituyen calles locales. En el poblado corresponde a la calle existente que tiene mayor capacidad para circulación vehicular, además se proyecta una calle de borde entre el poblado y la quebrada. Al oriente se proyecta una calle que permita el acceso al área de extensión.

La tercera categoría lo constituyen sendas o calles peatonales, son una red de circulaciones en todo el poblado que permiten la circulación pública. Esta red de relaciona y complementan con las calles locales.

Imagen 93: Circulaciones Guañacagua



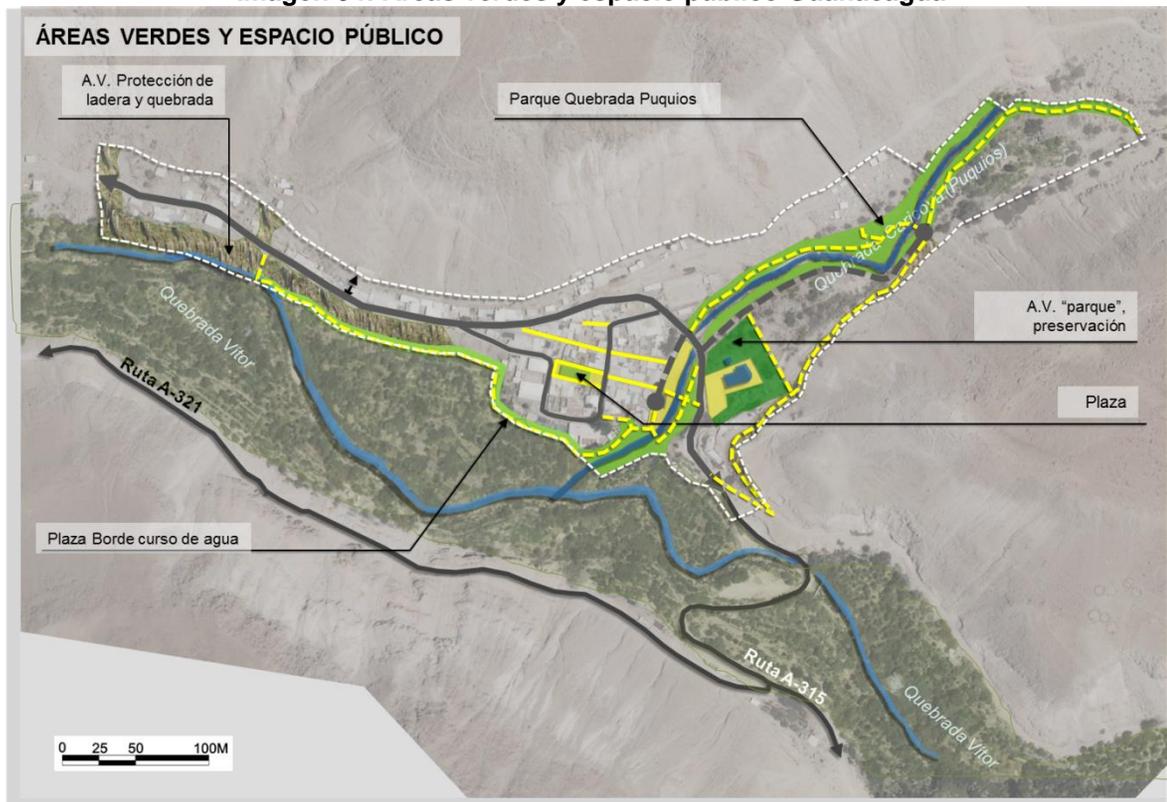
Fuente: Elaboración propia

### c. Espacio Público de áreas verdes

En Guañacagua también el elemento relevante del sistema es el área verde de borde del curso de agua, en este caso de la quebrada de Puquios. Este eje verde se une al área verde asociada a la Iglesia, que es un elemento relevante en el paisaje, y continua hasta el borde sur del poblado conectándose con el borde de área verde propuesto para proteger el canal de riesgo y darle una connotación de recorrido peatonal.

Al igual que en Codpa, a través de las circulaciones peatonales se estructura el sistema de continuidad del espacio público del cual participa en forma relevante la Plaza comunicada por estas sendas al atrio de la Iglesia, se suma el recorrido por la quebrada y por el canal de riesgo.

Imagen 94: Áreas verdes y espacio público Guañacagua



Fuente: Elaboración propia

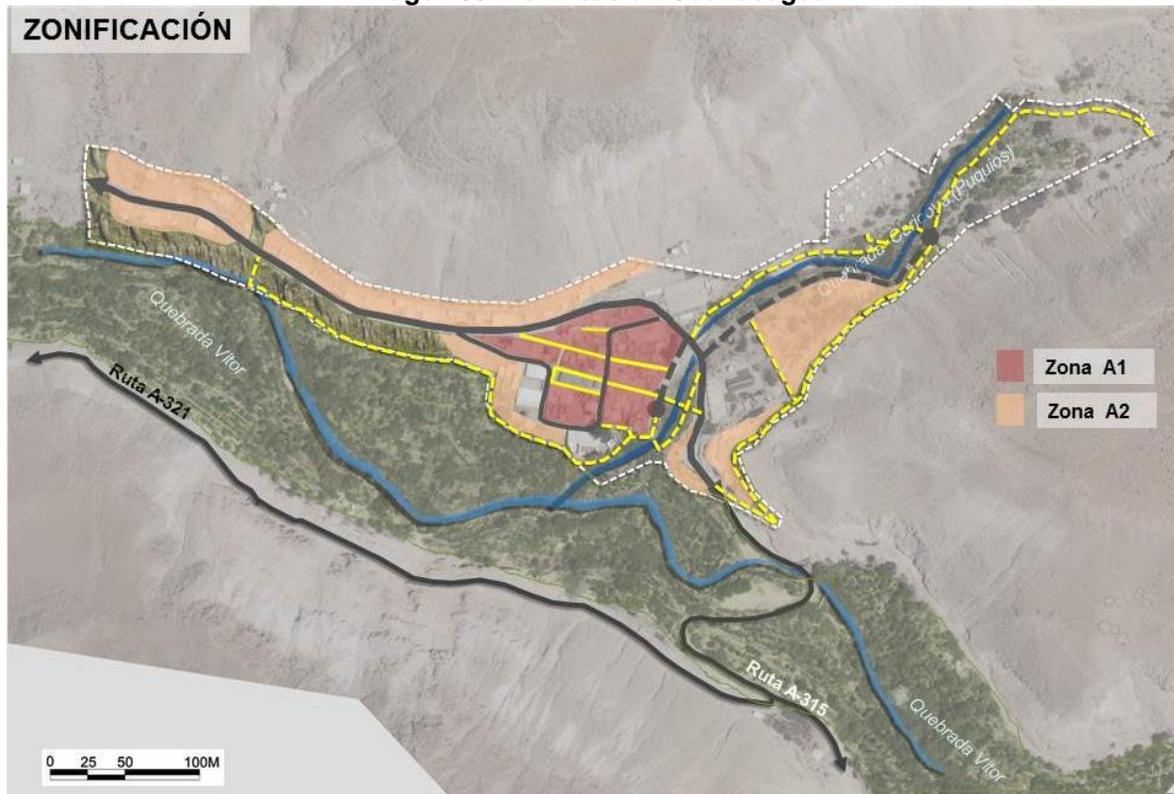
#### d. Zonificación áreas residenciales

La zonificación de áreas residenciales responde a los patrones edificados, y condiciones históricas. El centro del poblado y el emplazamiento de la iglesia constituyen el poblado histórico, el poblado al poniente de la quebrada de plantea como la zona de conservación, ajustado a patrones de una potente imagen urbana, este sector puede abordarse posterior a este plan, a través de ordenanzas locales que permitan condicionar elementos urbanos como color, vanos, materialidad, que no puede normar este instrumento.

Las zonas de laderas se incorporan al Plan por su condición de ocupación existente, con una menor dimensión predial busca generar el aterrazamiento para el emplazamiento de edificación, resguardando de esta forma el riesgo que puede constituir la ladera.

El crecimiento inmediatamente al oriente de la iglesia, corresponde a contar con suelo disponible para vivienda nueva.

Imagen 95: Zonificación Guañacagua



Fuente: Elaboración propia

La presente memoria explicativa se complementa con los estudios especiales que se presentan como Anexo y, con el estudio de riesgos.

**PLAN SECCIONAL CODPA - GUAÑACAGUA  
COMUNA DE CAMARONES**

**Ordenanza Local**

Noviembre de 2017



## ÍNDICE

<b>TÍTULO I:</b>	<b>DISPOSICIONES GENERALES .....</b>	<b>5</b>
<b>CAPÍTULO 1:</b>	<b>Marco legal y administrativo .....</b>	<b>5</b>
<b>Artículo 1.1</b>	<b>Disposiciones de la Ordenanza .....</b>	<b>5</b>
<b>Artículo 1.2</b>	<b>Área Territorial .....</b>	<b>5</b>
<b>Artículo 1.3</b>	<b>Planos .....</b>	<b>5</b>
<b>CAPÍTULO 2:</b>	<b>Área territorial .....</b>	<b>6</b>
<b>Artículo 1.4</b>	<b>Descripción de los límites urbanos .....</b>	<b>6</b>
<b>CAPÍTULO 3:</b>	<b>Normas generales .....</b>	<b>11</b>
<b>ARTICULO 1.5</b>	<b>Cierros .....</b>	<b>11</b>
<b>ARTICULO 1.6</b>	<b>Estándares mínimos de estacionamientos .....</b>	<b>11</b>
<b>TÍTULO II:</b>	<b>DISPOSICIONES ESPECÍFICAS .....</b>	<b>13</b>
<b>CAPÍTULO 1:</b>	<b>Zonificación .....</b>	<b>13</b>
<b>Artículo 2.1</b>	<b>Listado de zonas y áreas del Plan Seccional .....</b>	<b>13</b>
<b>CAPÍTULO 2:</b>	<b>Normas Urbanísticas .....</b>	<b>14</b>
<b>Artículo 2.2</b>	<b>Usos de Suelo y Normas de Edificación .....</b>	<b>14</b>
Zonas Residenciales Mixtas		14
Zonas de Equipamiento		17
Zonas de Espacios Públicos		21
Zonas de Áreas Verdes		22
<b>CAPÍTULO 3:</b>	<b>Áreas restringidas al desarrollo urbano .....</b>	<b>23</b>
<b>Artículo 2.3</b>	<b>Condiciones para Áreas de Riesgo .....</b>	<b>23</b>
<b>CAPÍTULO 4:</b>	<b>áreas de protección .....</b>	<b>23</b>
<b>Artículo 2.4</b>	<b>Protección de recurso de Valor Natural .....</b>	<b>23</b>
<b>Artículo 2.5</b>	<b>Recursos de Valor Patrimonial Cultural .....</b>	<b>23</b>
<b>TÍTULO III:</b>	<b>DISPOSICIONES ESPECÍFICAS DE VIALIDAD .....</b>	<b>24</b>
<b>CAPÍTULO 1:</b>	<b>Red Vial Básica .....</b>	<b>24</b>
<b>Artículo 3.1</b>	<b>Condiciones Generales .....</b>	<b>24</b>
<b>CAPÍTULO 2:</b>	<b>Vialidad Estructurante Urbana .....</b>	<b>24</b>
<b>Artículo 3.2</b>	<b>Identificación de la vialidad estructurante .....</b>	<b>24</b>



## **ORDENANZA LOCAL**

### **TÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES**

#### **CAPÍTULO 1: MARCO LEGAL Y ADMINISTRATIVO**

##### **ARTÍCULO 1.1 DISPOSICIONES DE LA ORDENANZA**

La presente Ordenanza Local establece las normas urbanísticas referentes al límite urbano, zonificación, uso del suelo, superficie de subdivisión predial mínima, edificación, urbanización, restricciones y vialidad, que regirán dentro del Área Territorial del Plan Seccional Codpa-Guañacagua.

##### **ARTÍCULO 1.2 ÁREA TERRITORIAL**

El área territorial del Plan Seccional Codpa-Guañacagua queda determinada por los límites urbanos de las localidades de: Codpa y Guañacagua, y constituida por las líneas poligonales, cuya descripción de vértices y tramos por localidad, se incluye en el art. 1.4 de esta Ordenanza Local.

##### **ARTÍCULO 1.3 PLANOS**

Los planos que grafican el presente Plan Seccional de Codpa y Guañacagua son los siguientes:

Planos de zonificación y vialidad:

- PSCG-C Localidad de Codpa
- PSCG-G Localidad de Guañacagua

Planos de riesgo y protección ambiental:

- PSCG-R-C Localidad de Codpa
- PSCG-R-G Localidad de Guañacagua

## CAPÍTULO 2: ÁREA TERRITORIAL

### ARTÍCULO 1.4 DESCRIPCIÓN DE LOS LÍMITES URBANOS

Los límites urbanos del Área Territorial del Plan Seccional de Codpa y Guañacagua, quedan definidos por las líneas poligonales cerradas, cuyos vértices y tramos se describen en las siguientes tablas por localidad:

#### Localidad de Codpa:

VÉRTICE	DESCRIPCIÓN DEL VÉRTICE	Coordenadas UTM	TRAMO	DESCRIPCIÓN DEL TRAMO
1	Intersección de una línea imaginaria paralela a 53,8 mts. Al sur del eje de la quebrada de Vitor con la curva de nivel + 1858	N: 7917543.0294 E: 421254.0030		
2	Intersección de una línea imaginaria paralela a 5,3 mts. Al norte del eje de la quebrada de Vitor con una línea imaginaria paralela a 103,9 mts. al sur del eje de la ruta A-35	N: 7917571.8072 E: 421305.8029		
			1-2	Línea recta de 59,6 mts de longitud, que une los puntos 1 y 2.
3	Intersección de una línea imaginaria paralela a 5,9 mts. Al norte del eje de la quebrada de Vitor con una línea imaginaria paralela a 114,5 mts. al sur del eje de la ruta A-35 camino a Ticmanar	N: 7917530.5719 E: 421327.8960		
			2-3	Línea sinuosa de 47,1 mts de longitud, que une los puntos 2 y 3
4	Intersección de una línea imaginaria paralela a 62,8 mts. Al norte del eje de la quebrada de Vitor con una línea imaginaria paralela a 53,1 mts. al sur del eje de la ruta A-35 camino a Ticmanar	N: 7917578.3996 E: 421368.3827		
			3-4	Línea recta de 62,6 mts de longitud, que une los puntos 3 y 4.
5	Intersección de una línea imaginaria paralela a 168,3 mts. Al norte del eje de la quebrada de Vitor con una línea imaginaria paralela a 4 mts. al norte del eje de la ruta A-35 camino a Ticmanar	N: 7917615.2712 E: 421412.3184		
			4-5	Línea recta de 57,3 mts de longitud, que une los puntos 4 y 5.
6	Intersección de una línea imaginaria paralela a 97,5 mts. Al norte del eje de la ruta A-35 camino con una línea imaginaria paralela a 77 mts. al poniente del eje de la quebrada de Vitor	N: 7917659.3837 E: 421589.4568		
			5-6	Línea oficial norte de camino a Ticmanar de 339,3 mts de longitud, que une los puntos 5 y 6.

VÉRTICE	DESCRIPCIÓN DEL VÉRTICE	Coordenadas UTM	TRAMO	DESCRIPCIÓN DEL TRAMO
7	Intersección de una línea imaginaria paralela a 60.8 mts. Al oriente del eje de camino a Guañacagua con una línea imaginaria paralela a 12.5 mts. al poniente del eje de la quebrada de Vitor	N: 7917634.8683 E: 421649.6685		
			6-7	Línea recta de 64,8 mts de longitud, que une los puntos 6 y 7.
8	Intersección de una línea imaginaria paralela a 9.7 mts. Al oriente del eje de camino a Guañacagua con una línea imaginaria paralela a 40 mts. al oriente del eje de la quebrada de Vitor	N: 7917625.3164 E: 421704.2042		
			7-8	Línea recta de 55,3 mts de longitud, que une los puntos 7 y 8.
9	Intersección de una línea imaginaria paralela a 12 mts. Al sur oriente eje de la quebrada de Vitor con una línea imaginaria paralela a 14,8 mts. al norte del eje de la ruta A-321	N: 7917766.4131 E: 421804.7434		
			8-9	Línea sinuosa de 180,1 mts de longitud, Correspondiente a la curva de nivel +1862 que une los puntos 8 y 9
10	Intersección de una línea curva de nivel +1882 con una línea imaginaria paralela a 12,6 mts. al norte del eje de la ruta a-321	N: 7917742.4774 E: 421818.1150		
			9-10	Línea recta de 27,4 mts de longitud, que une los puntos 9 y 10.
11	Intersección de una línea curva de nivel +1882 con una línea imaginaria paralela a 16 mts. al norte del eje de la ruta A-35	N: 7917597.7400 E: 421844.7300		
			10-11	Línea sinuosa de 295,7 mts de longitud, Correspondiente a la curva de nivel +1882 que une los puntos 10 y 11.
12	Intersección de una línea correspondiente al eje de la quebrada La Escalera con la línea oficial oriente de la ruta A-35	N: 7917581.3092 E: 421867.2294		
			11-12	Línea recta de 27,8 mts de longitud, que une los puntos 11 y 12.
13	Intersección de una línea imaginaria paralela a 26,5 mts. Al oriente del eje de camino sin nombre 1 con la línea oficial sur de la ruta A-35 acceso a Codpa	N: 7917270.7063 E: 421736.8540		
			12-13	Línea sinuosa de 393,3 mts de longitud, correspondiente a la línea oficial sur-poniente que une los puntos 12 y 13.
14	Intersección de una línea imaginaria paralela a 26,5 mts. Al oriente del eje de camino sin nombre 1 con la curva de nivel +1876	N: 7917292.1218 E: 421732.8000		

VÉRTICE	DESCRIPCIÓN DEL VÉRTICE	Coordenadas UTM	TRAMO	DESCRIPCIÓN DEL TRAMO
			13-14	Línea recta de 21,7 mts de longitud, que une los puntos 13 y 14.
			14-1	Línea sinuosa de 653,4 mts de longitud, que corresponde a la curva de nivel +1876 que une los puntos 14 y 1.

**Localidad de Guañacagua:**

VÉRTICE	DESCRIPCIÓN DEL VÉRTICE	Coordenadas UTM	TRAMO	DESCRIPCIÓN DEL TRAMO
1	Intersección de una línea imaginaria paralela a 22 mts. Al norte de la línea oficial norte de la ruta A-315 con la quebrada 1	N: 7919209.6455 E: 424874.9032		
2	Intersección de una línea imaginaria paralela a 305,5 mts. Al poniente del eje de camino proyectado 2 con la línea paralela a 22 mts al norte de línea oficial norte de la ruta A-315 camino a Codpa	N: 7919157.4486 E: 425006.7634		
			1-2	Línea sinuosa paralela al camino de 144,6 mts de longitud, que une los puntos 1 y 2.
3	Intersección de una línea imaginaria paralela a 306,5 mts. Al poniente del eje de camino proyectado 2 con la línea paralela a 17 mts al norte de línea oficial norte de la ruta A-315 camino a Codpa	N: 7919153.2684 E: 425004.0198		
			2-3	Línea recta de 5 mts de longitud, que une los puntos 2 y 3.
4	Intersección de una línea paralela a 17 mts al norte de línea oficial norte de la ruta A-315 calle sin nombre 1 con la curva de nivel +2020	N: 7919108.0044 E: 425218.0934		
			3-4	Línea sinuosa paralela al camino de 230,3 mts de longitud, que une los puntos 3 y 4.
5	Intersección de una línea paralela a 17 mts al norte de línea oficial norte de la ruta A-315 calle sin nombre 1 con la curva de nivel +2034	N: 7919147.5519 E: 425306.4684		
			4-5	Línea recta de 96,8 mts de longitud, que une los puntos 4 y 5.
6	Intersección de una línea paralela a 58 mts al oriente del eje de camino sin nombre 2 con la línea oficial norte de camino sin nombre 1	N: 7919138.2265 E: 425316.8597		
			5-6	Línea recta de 13,9 mts de longitud, que une los puntos 5 y 6.

VÉRTICE	DESCRIPCIÓN DEL VÉRTICE	Coordenadas UTM	TRAMO	DESCRIPCIÓN DEL TRAMO
7	Intersección de una línea paralela a 49,8 mts al norte del eje de la quebrada Caricoya con la línea oficial norte de camino sin nombre 1	N: 7919209.0849 E: 425444.073		
			6-7	Línea sinuosa que corresponde a la línea oficial norte de camino sin nombre 1 de 149,8 mts de longitud, que une los puntos 6 y 7.
8	Intersección de una línea paralela a 208 mts al oriente del eje de camino sin nombre 2 con una línea paralela a 11,6 mts al norte del eje de la quebrada Caricoya	N: 7919189.9065 E: 425477.0568		
			7-8	Línea recta de 38,2 mts de longitud, que une los puntos 7 y 8.
9	Intersección de una línea paralela a 281,4 mts al oriente del eje de camino sin nombre 2 con una línea paralela a 11,6 mts al norte del eje de la quebrada Caricoya	N: 7919245.0341 E: 425526.8894		
			8-9	Línea sinuosa paralela al eje del cauce de la quebrada Caricoya de 74,9 mts de longitud, que une los puntos 8 y 9.
10	Intersección de una línea paralela a 283mts al oriente del eje de camino sin nombre 2 con una línea paralela a 3,5 mts al sur del eje de la quebrada Caricoya	N: 7919234.4877 E: 425537.5693		
			9-10	Línea recta de 15 mts de longitud, que une los puntos 9 y 10.
11	Intersección de una línea paralela a 72,2mts al sur del eje de camino a la cancha con la curva de nivel + 2032	N: 7919216.7691 E: 425641.1310		
			10-11	Línea sinuosa paralela al eje del cauce de la quebrada Caricoya de 116,2 mts de longitud, que une los puntos 10 y 11.
12	Intersección de una línea paralela a 209,5 mts al oriente del eje de camino sin nombre 2 con la curva de nivel + 2028	N: 7919149.1408 E: 425503.7604		
			11-12	Línea recta de 153,1 mts de longitud, que une los puntos 11 y 12.
13	Intersección de una línea paralela a 88 mts al sur del eje de la quebrada Caricoya con la curva de nivel + 2028	N: 7918953.8973 E: 425361.2229		
			12-13	Línea sinuosa que corresponde a la curva de nivel+2028 de 281,2 mts de longitud, que une los puntos 12 y 13.

VÉRTICE	DESCRIPCIÓN DEL VÉRTICE	Coordenadas UTM	TRAMO	DESCRIPCIÓN DEL TRAMO
14	Intersección de una línea paralela a 81,9 mts al sur del eje de la quebrada Caricoya con línea oficial norte poniente de la ruta A-315	N: 7918937.3763 E: 425339.0265		
			13-14	Línea recta de 27,6 mts de longitud, que une los puntos 13 y 14.
15	Intersección de una línea paralela a 81,9 mts al sur del eje de la quebrada Caricoya con línea oficial norte poniente de la ruta A-315	N: 7918957.7247 E: 425323.7440		
			14-15	Línea sinuosa que corresponde a la línea oficial sur de la ruta A-315 de 25,4 mts de longitud, que une los puntos 14 y 15.
16	Intersección de una línea paralela a 35,4 mts al sur del eje de la quebrada Caricoya con paralela a 16,8 mts al sur poniente del eje de la ruta A-315	N: 7918966.4246 E: 425300.2916		
			15-16	Línea recta de 25 mts de longitud, que une los puntos 15 y 16.
17	Intersección de una línea paralela a 12,6 mts al sur del eje de la quebrada Caricoya con paralela a 24 mts al sur poniente del eje de la ruta A-315	N: 7918983.5743 E: 425284.5112		
			16-17	Línea recta de 23,3 mts de longitud, que une los puntos 16 y 17.
18	Intersección de una línea paralela a 9,6 mts al sur del eje de la quebrada Caricoya con una paralela a 68 mts. Al poniente del eje de la ruta A-315	N: 7917292.1218 E: 421732.8000		
			17-18	Línea recta de 44,6 mts de longitud, que une los puntos 17 y 18.
19	Intersección de una línea paralela a 13,8 mts al norte del eje de la quebrada Caricoya con una paralela a 24,5 mts. Al sur del eje de la calle sin nombre 5	N: 7918982.5506 E: 425224.5997		
			18-19	Línea recta de 24,6 mts de longitud, que une los puntos 18 y 19.
20	Intersección de una línea paralela a 18 mts al norte del eje de la quebrada de Vitor con una paralela a 41,6 mts. Al sur del eje de la ruta A-315	N: 7919141.0970 E: 424875.8191		
			19-20	Línea sinuosa paralela al eje del cauce del canal de regadío de 412,4 mts de longitud, que une los puntos 19 y 20.
			20-1	Línea sinuosa que corresponde al eje del cauce de la quebrada 1 de 69,4 mts de longitud, que une los puntos 20 y 1.

### CAPÍTULO 3: NORMAS GENERALES

#### ARTICULO 1.5 CIERROS

Los cierros que limitan con el espacio público tendrán una altura máxima de 1,8 metros.

#### ARTICULO 1.6 ESTÁNDARES MÍNIMOS DE ESTACIONAMIENTOS

Los estándares mínimos de estacionamientos para el Área Territorial del Plan Seccional Codpa - Guañacagua son los siguientes:

USO DE SUELO Y DESTINO	Estándar mínimo para:	
	Vehículos	Bicicletas
<b>RESIDENCIAL</b>		
Hospedaje remunerado	1 cada 10 camas	1 cada 2 estacionamientos vehiculares
Hospedaje con servicios comerciales adjuntos.	1 cada 10 camas	1 cada 2 estacionamientos vehiculares
Hogares de acogida	1 cada 25 camas	1 cada 2 estacionamientos vehiculares
<b>EQUIPAMIENTO</b>		
Educación (*según cálculo de carga de ocupación del proyecto)		
Enseñanza prebásica, básica y media.	No se exige	1 cada 10 alumnos
<ul style="list-style-type: none"> <li>Salud</li> </ul>		
Policlínicos, consultorios, postas, centros de rehabilitación.	1 cada 5 camas	1 cada 2 estacionamientos vehiculares
<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguridad</li> </ul>		
Unidades policiales y cuarteles de bomberos.	1 cada 50 m <sup>2</sup> superficie útil (mínimo 1)	1 cada 2 estacionamientos vehiculares
<ul style="list-style-type: none"> <li>Comercio</li> </ul>		
Locales comerciales, mercados.	No se exige	1 cada 20m <sup>2</sup> superficie útil
Restaurantes, bares, pubs	No se exige	1 cada 20m <sup>2</sup> superficie útil
<ul style="list-style-type: none"> <li>Servicios</li> </ul>		

USO DE SUELO Y DESTINO	Estándar mínimo para:	
	Vehículos	Bicicletas
Oficinas públicas y privadas, centros dentales, notarías, correos, centros de pago, bancos.	1 cada 100m <sup>2</sup> de superficie útil	1 cada 2 estacionamientos vehiculares
<ul style="list-style-type: none"> <li>Deporte</li> </ul>		
Gimnasios, centros y clubes deportivos.	No se exige	1 cada 50m <sup>2</sup> se superficie útil
Multicanchas	1 por cancha	1 cada 2 estacionamientos vehiculares
Piscinas.	1 cada 50 m <sup>2</sup> de superficie de piscina	1 cada 2 estacionamientos vehiculares
<ul style="list-style-type: none"> <li>Culto y Cultura</li> </ul>		
Salas de concierto o espectáculos, teatros, auditorios.	1 cada 50 espectadores	1 cada 2 estacionamientos vehiculares
<ul style="list-style-type: none"> <li>Científico</li> </ul>		
Establecimientos destinados a la investigación, divulgación, formación científica, desarrollo de transferencia tecnológica e innovación técnica.	1 cada 100 m <sup>2</sup> de superficie útil (mínimo 1)	1 cada 2 estacionamientos vehiculares

La proporción de estacionamientos vehiculares que podrá descontarse para el cumplimiento de exigencia de estacionamiento de bicicletas, será del 50%.

Para todos aquellos destinos no mencionados en la tabla, no se exigirá un estándar mínimo de estacionamientos.

## **TÍTULO II: DISPOSICIONES ESPECÍFICAS**

### **CAPÍTULO 1: ZONIFICACIÓN**

#### **ARTÍCULO 2.1 LISTADO DE ZONAS Y ÁREAS DEL PLAN SECCIONAL**

Las zonas del Plan Seccional Codpa - Guañacagua, son las siguientes:

##### **RESIDENCIAL**

- ZRM1: Residencial mixta 1
- ZRM2: Residencial mixta 2
- ZRM3: Residencial mixta 3

##### **EQUIPAMIENTO**

- ZEQ1: Equipamiento central
- ZEQ2: Equipamiento valle norte
- ZEQ3: Equipamiento de servicio
- ZEQ4: Equipamiento cementerio
- ZEQ5: Equipamiento turismo

##### **ESPACIO PÚBLICO**

- ZEP1: Plaza y área verde pública
- ZEP2: Área verde y senda destinada a BNUP

##### **ÁREA VERDE**

- ZAV1: Área verde parque
- ZAV2: Área verde ladera

##### **ÁREAS RESTRINGIDAS AL DESARROLLO URBANO**

Las áreas restringidas al desarrollo urbano del Plan Seccional, son las siguientes:

###### **Áreas de riesgo:**

- AR1: Área de riesgo por inundación de cauce natural
- AR2: Área de riesgo por quebradas
- AR3: Área de riesgo por remoción en masa

##### **ÁREAS DE PROTECCIÓN**

Las áreas de Protección del Plan Seccional, son las siguientes:

###### **Áreas de Protección de recursos valor patrimonial Cultural**

- Monumento Nacional Iglesia de San Martín de Tours
- Monumento Nacional Iglesia de San Pedro de Guañacagua

## CAPÍTULO 2: NORMAS URBANÍSTICAS

### ARTÍCULO 2.2 USOS DE SUELO Y NORMAS DE EDIFICACIÓN

Los usos de suelo y las normas urbanísticas aplicables a cada zona del Plan Seccional de Codpa y Guañacagua son las que se indican en las siguientes tablas:

#### ZONAS RESIDENCIALES MIXTAS

#### ZONA ZRM1-ZC. Zona de Conservación Codpa y Guañacagua

##### a. USOS DE SUELO ZONA ZRM1-ZC:

USO DE SUELO	DESTINO	ACTIVIDADES PERMITIDAS
Residencial	Vivienda	Vivienda
	Hospedaje	Locales destinados al hospedaje
	Hogares de acogida	Hogares de acogida en general
USO DE SUELO	CLASE	ACTIVIDADES PERMITIDAS
Equipamiento	Comercio	Locales comerciales, restaurantes, fuentes de soda, bares y similares.
	Culto y Cultura	Templos, centros culturales, museos, bibliotecas, teatros, galerías de arte, centros de exposiciones o difusión, medios de comunicación.
	Educación	Establecimientos de educación técnica, media, básica, básica especial, pre básica.
	Salud	Policlínicos, consultorios, postas, centros de rehabilitación.
	Servicios	Prestación de Servicios profesionales, públicos o privados y servicios artesanales
	Social	Sedes de todo tipo de organización social.
USO DE SUELO	ACTIVIDADES PERMITIDAS	
Espacio público	Sistema vial, plazas, áreas verdes públicas	

**USOS DE SUELO PROHIBIDOS: TODOS LOS NO MENCIONADOS COMO PERMITIDOS**

##### b. NORMAS URBANÍSTICAS ZONA ZRM1-ZC:

Condiciones de edificación	Normas urbanísticas por uso	
	Residencial	Otros Usos
Superficie de subdivisión predial mínima (m <sup>2</sup> )	80	
Densidad bruta máxima (hab/ha)	250	No aplica
Coeficiente de ocupación del suelo	0.8	
Coeficiente de constructibilidad	0.8	
Sistema de agrupamiento	Pareado - Continuo	
Altura máxima de la edificación	5 metros (1 piso)	
Antejardín	Sin antejardín	

**ZONA ZRM2. Extensión en ladera / terraza: Codpa y Guañacagua**

**a. USOS DE SUELO ZONA ZRM2:**

USO DE SUELO	DESTINO	ACTIVIDADES PERMITIDAS
<b>Residencial</b>	Vivienda	Vivienda
	Hospedaje	Locales destinados al hospedaje
	Hogares de acogida	Hogares de acogida en general
USO DE SUELO	CLASE	ACTIVIDADES PERMITIDAS
<b>Equipamiento</b>	Comercio	Restaurantes, mercados fuentes de soda y similares.
	Culto y Cultura	Templos, museos, centros culturales y medios de comunicación.
	Seguridad	Unidades policiales, cuarteles de bomberos.
	Servicios	Prestación de servicios profesionales, públicos o privados y servicios artesanales.
	Social	Sedes de todo tipo de organización social.
USO DE SUELO	ACTIVIDADES PERMITIDAS	
<b>Espacio público</b>	Sistema vial, plazas, áreas verdes públicas	

**USOS DE SUELO PROHIBIDOS:** TODOS LOS NO MENCIONADOS COMO PERMITIDOS

**a. NORMAS URBANÍSTICAS ZONA ZRM2:**

Condiciones de edificación	Normas urbanísticas por uso	
	Residencial	Otros usos
Superficie de subdivisión predial mínima (m <sup>2</sup> )	100	
Densidad bruta máxima (hab/ha)	200	No aplica
Coefficiente de ocupación del suelo	0.8	
Coefficiente de constructibilidad	1.4	
Sistema de agrupamiento	Aislado, pareado, continuo	
Altura máxima de la edificación	7 metros (2 pisos)	

**ZONA ZRM3. Extensión en Valle: Codpa**

**a. USOS DE SUELO ZONA ZRM3:**

USO DE SUELO	DESTINO	ACTIVIDADES PERMITIDAS
<b>Residencial</b>	Vivienda	Vivienda
	Hospedaje	Locales destinados al hospedaje
	Hogares de acogida	Hogares de acogida en general
USO DE SUELO	CLASE	ACTIVIDADES PERMITIDAS
<b>Equipamiento</b>	Comercio	Locales comerciales, mercado, restaurantes, fuentes de soda y similares.
	Culto y Cultura	Templo, centros culturales, museos, centros de difusión o exposiciones, galerías de arte, medios de comunicación.
	Deporte	Gimnasio, piscina, centros y clubes deportivos
	Educación	Educación básica, básica especial y prebásica.
	Salud	Policlínicos, consultorios, postas, centros de rehabilitación.
	Servicios	Prestación de servicios profesionales, públicos o privados y servicios artesanales.
	Social	Sedes de todo tipo de organización social.
USO DE SUELO	ACTIVIDADES PERMITIDAS	
<b>Espacio público</b>	Sistema vial, plazas, áreas verdes públicas	

**USOS DE SUELO PROHIBIDOS:** TODOS LOS NO MENCIONADOS COMO PERMITIDOS

**b. NORMAS URBANÍSTICAS ZONA ZRM3:**

Condiciones de edificación	NORMAS URBANÍSTICAS POR USO	
	Residencial	Otros usos
Superficie de subdivisión predial mínima (m <sup>2</sup> )	250	
Densidad bruta máxima (hab/ha)	100	No aplica
Coeficiente de ocupación del Suelo	0.6	
Coeficiente de constructibilidad	0.8	
Sistema de agrupamiento	Aislado - Pareado - Continuo	
Altura máxima de la edificación	7 metros – 2 pisos	

## **ZONAS DE EQUIPAMIENTO**

### **ZONA ZE Q1 Equipamiento centro: Codpa y Guañacagua**

#### **a. USOS DE SUELO ZONA ZE Q1:**

<b>USO DE SUELO</b>	<b>CLASE</b>	<b>ACTIVIDADES PERMITIDAS</b>
<b>Equipamiento</b>	<b>Comercio</b>	Locales comerciales, restaurantes, fuentes de soda y similares.
	<b>Culto y Cultura</b>	Centros culturales, museos, bibliotecas, teatros, galerías de arte, centros de exposiciones o difusión, medios de comunicación.
	<b>Deporte</b>	Gimnasio, centros y clubes deportivos, multicanchas.
	<b>Educación</b>	Educación técnica, media, básica y prebásica.
	<b>Salud</b>	Consultorio, postas.
	<b>Seguridad</b>	Unidades policiales, cuarteles de bomberos.
	<b>Servicios</b>	Servicios públicos
	<b>Social</b>	Sedes de juntas de vecinos, clubes sociales y locales comunitarios.
<b>USO DE SUELO</b>	<b>ACTIVIDADES PERMITIDAS</b>	
<b>Espacio público</b>	Sistema vial, plazas, parques y áreas verdes públicas	

**USOS DE SUELO PROHIBIDOS:** TODOS LOS NO MENCIONADOS COMO PERMITIDOS

#### **b. NORMAS URBANÍSTICAS ZONA ZE Q1**

<b>Condiciones de edificación</b>	<b>Equipamiento y Otros usos</b>
Superficie de subdivisión predial mínima (m <sup>2</sup> )	200
Coeficiente de ocupación del suelo	0.8
Coeficiente de Constructibilidad	1.2
Sistema de agrupamiento	Aislado, pareado, continuo
Altura máxima de la edificación	7 metros (2 pisos)

**ZONA ZE2 Equipamiento valle norte: Codpa**

**a. USOS DE SUELO ZONA ZE2:**

USO DE SUELO	DESTINO	ACTIVIDADES PERMITIDAS
<b>RESIDENCIAL</b>	<b>Hospedaje</b>	Edificaciones o locales destinados al hospedaje.
USO DE SUELO	CLASE	ACTIVIDADES PERMITIDAS
<b>EQUIPAMIENTO</b>	<b>Comercio</b>	Locales comerciales, restaurantes, fuentes de soda y similares.
	<b>Culto y Cultura</b>	Centros culturales, museos, bibliotecas, teatros, galerías de arte, centros de exposiciones o difusión.
	<b>Deporte</b>	Piscina, multicanchas.
	<b>Educación</b>	Educación técnica y media.
	<b>Social</b>	Clubes sociales y locales comunitarios
USO DE SUELO	ACTIVIDADES PERMITIDAS	
<b>ESPACIO PÚBLICO</b>	Sistema vial, plazas, parques y áreas verdes públicas	

**USOS DE SUELO PROHIBIDOS: TODOS LOS NO MENCIONADOS COMO PERMITIDOS**

**b. NORMAS URBANÍSTICAS ZONA ZE2:**

Condiciones de edificación	Equipamiento y Otros usos
Superficie de subdivisión predial mínima (m <sup>2</sup> )	1.500
Coeficiente de ocupación del suelo	0.4
Coeficiente de constructibilidad	0.8
Sistema de agrupamiento	Aislado
Altura máxima de la edificación	8,5 metros
Distanciamiento a medianeros	5 metros

### ZONA ZE3 Equipamiento de servicio: Codpa y Guañacagua

#### a. USOS DE SUELO ZONA ZE3:

USO DE SUELO	CLASE	ACTIVIDADES PERMITIDAS
Equipamiento	Comercio	Centro de servicio automotor (bencinera), locales comerciales, servicios, restaurantes.
	Servicios	Servicios públicos
USO DE SUELO	TIPO	ACTIVIDADES PERMITIDAS
Infraestructura	Transporte	Terminales de transporte terrestre
USO DE SUELO	ACTIVIDADES PERMITIDAS	
Espacio público	Sistema vial, plazas, parques y áreas verdes públicas	

USOS DE SUELO PROHIBIDOS: TODOS LOS NO MENCIONADOS COMO PERMITIDOS

#### b. NORMAS URBANÍSTICAS ZONA ZE3:

Condiciones de edificación	Equipamiento y Otros usos
Superficie de subdivisión predial mínima (m <sup>2</sup> )	1.000
Coeficiente de ocupación del suelo	0.1
Coeficiente de constructibilidad	0.1
Sistema de agrupamiento	Aislado
Altura máxima de la edificación	3,5 metros
Distanciamiento a medianeros	5 metros
Antejardín	5 metros

### ZONA ZE4 Equipamiento de Cementerio: Codpa y Guañacagua

#### a. USOS DE SUELO ZONA ZE4:

USO DE SUELO	CLASE	ACTIVIDADES PERMITIDAS
Equipamiento	Culto y cultura	Capilla
	Salud	Cementerio

USOS DE SUELO PROHIBIDOS: TODOS LOS NO MENCIONADOS COMO PERMITIDOS

#### b. NORMAS DE EDIFICACIÓN ZONA ZE4:

Condiciones de edificación	Normas urbanísticas
Superficie de subdivisión predial mínima (m <sup>2</sup> )	2.000
Coeficiente de ocupación del suelo	0.035
Coeficiente de constructibilidad	0.035
Sistema de agrupamiento	Aislado
Altura máxima de la edificación	5 metros (1 piso)

**ZONA ZE5 Equipamiento turismo: Codpa**

**a. USOS DE SUELO ZONA ZRM5:**

USO DE SUELO	DESTINO	ACTIVIDADES PERMITIDAS
<b>Residencial</b>	Hospedaje	Edificaciones destinadas al hospedaje
USO DE SUELO	CLASE	ACTIVIDADES PERMITIDAS
<b>Equipamiento</b>	Comercio	Restaurantes.
	Culto y cultura	Centros culturales, museos
	Servicios	Servicios artesanales
	Social	Sedes de todo tipo de organización social
USO DE SUELO	ACTIVIDADES PERMITIDAS	
<b>Espacio público</b>	Sistema vial, plazas, parques y áreas verdes públicas	

**USOS DE SUELO PROHIBIDOS: TODOS LOS NO MENCIONADOS COMO PERMITIDOS**

**b. USOS DE SUELO ZONA ZE5**

Condiciones de edificación	Equipamiento y Otros usos
Superficie de subdivisión predial mínima (m <sup>2</sup> )	1.000
Coeficiente de ocupación del suelo	0.2
Coeficiente de constructibilidad	0.2
Sistema de agrupamiento	Aislado, pareado
Altura máxima de la edificación	3,5 metros

## **ZONAS DE ESPACIOS PÚBLICOS**

### **ZONA ZEP1 Plazas y áreas verdes públicas. Codpa y Guañacagua**

#### **a. USOS DE SUELO ZONA ZEP1:**

<b>USO DE SUELO</b>	<b>DESTINO</b>	<b>ACTIVIDADES PERMITIDAS</b>
<b>Espacio público</b>	Edificaciones con destinos complementarios al área verde	Pérgolas, miradores, sombreaderos, refugios, juegos infantiles y obras de paisajismo, así como otro tipo de construcciones de carácter transitorio, tales como quioscos.
	Vialidad, circulaciones, plazas	

**USOS DE SUELO PROHIBIDOS:** TODOS LOS NO MENCIONADOS COMO PERMITIDOS

#### **b. NORMAS URBANÍSTICAS ZONA ZEP1:**

<b>Condiciones de edificación</b>	<b>Actividades permitidas</b>
Superficie de subdivisión predial mínima (m <sup>2</sup> )	1.000
Coeficiente de constructibilidad	0.1
Sistema de agrupamiento	Aislado
Altura máxima de la edificación	3,5 metros

### **ZONA ZEP2 Plazas y parques destinados a BNUP. Codpa y Guañacagua**

#### **a. USOS DE SUELO ZONA ZEP2:**

<b>USO DE SUELO</b>	<b>DESTINO</b>	<b>ACTIVIDADES PERMITIDAS</b>
<b>Espacio público</b>	Edificaciones con destinos complementarios al área verde	Pérgolas, miradores, sombreaderos, refugios, juegos infantiles y obras de paisajismo, así como otro tipo de construcciones de carácter transitorio, tales como quioscos.
	Vialidad, circulaciones, plazas	

**DE SUELO PROHIBIDOS:** TODOS LOS NO MENCIONADOS COMO PERMITIDOS

#### **b. NORMAS URBANÍSTICAS ZONA ZEP2:**

<b>Condiciones de edificación</b>	<b>Actividades permitidas</b>
Superficie de subdivisión predial mínima (m <sup>2</sup> )	2.000
Coeficiente de constructibilidad	0.1
Sistema de agrupamiento	Aislado
Altura máxima de la edificación	3,5 metros

## **ZONAS DE ÁREAS VERDES**

### **ZONA ZAV1 Área verde parque. Codpa y Guañacagua**

#### **a. USOS DE SUELO ZONA ZAV1:**

USO DE SUELO	DESTINO	ACTIVIDADES PERMITIDAS
Espacio público	Edificaciones con destinos complementarios al área verde	Pérgolas, miradores, sombreaderos, refugios, juegos infantiles y obras de paisajismo, así como otro tipo de construcciones de carácter transitorio, tales como quioscos.
	Vialidad, circulaciones, plazas	
USO DE SUELO	ACTIVIDADES PERMITIDAS	
Área verde	Art. 2.1.31. OGUC, clases de equipamiento: Científico, culto y cultura, deporte, esparcimiento.	

**USOS DE SUELO PROHIBIDOS:** TODOS LOS NO MENCIONADOS COMO PERMITIDOS

#### **b. NORMAS URBANÍSTICAS ZONA ZAV1:**

Condiciones de edificación	Actividades permitidas
Superficie de subdivisión predial mínima (m <sup>2</sup> )	1.000
Coeficiente de constructibilidad	0.1
Sistema de agrupamiento	Aislado
Altura máxima de la edificación	3,5 metros

### **ZONA ZAV2 Área verde en ladera. Codpa y Guañacagua**

#### **a. USOS DE SUELO ZONA ZAV2:**

USO DE SUELO	DESTINO	ACTIVIDADES PERMITIDAS
Espacio público	Edificaciones con destinos complementarios al área verde	Pérgolas, miradores, sombreaderos, refugios, juegos infantiles y obras de paisajismo, así como otro tipo de construcciones de carácter transitorio, tales como quioscos.
	Vialidad, circulaciones, plazas	
USO DE SUELO	ACTIVIDADES PERMITIDAS	
Área verde	Art. 2.1.31. OGUC, clases de equipamiento: Científico, culto y cultura, deporte, esparcimiento.	

**USOS DE SUELO PROHIBIDOS:** TODOS LOS NO MENCIONADOS COMO PERMITIDOS

#### **b. NORMAS URBANÍSTICAS ZONA ZAV2:**

Condiciones de edificación	Actividades permitidas
Superficie de subdivisión predial mínima (m <sup>2</sup> )	5.000m <sup>2</sup>
Coeficiente de constructibilidad	0.02
Altura máxima de la edificación	3,5 metros
Sistema de agrupamiento	Aislado

## **CAPÍTULO 3: ÁREAS RESTRINGIDAS AL DESARROLLO URBANO**

### **ARTÍCULO 2.3 CONDICIONES PARA ÁREAS DE RIESGO**

Las zonas descritas en el Artículo 2.1 que se encuentren afectadas por un área de riesgo, conforme a lo graficado en los planos de Riesgos y Protección Ambiental, deberán cumplir con lo señalado en el Artículo 2.1.17 de la OGUC.

Áreas de riesgo:

AR1: Área de riesgo por inundación de cauce natural

AR2: Área de riesgo por quebradas

AR3: Área de riesgo por remoción en masa

Una vez cumplidos los requisitos que para estos efectos establece el Artículo 2.1.17 de la OGUC, las normas urbanísticas corresponderán a las de la zona que se indique en el correspondiente predio, de acuerdo a lo graficado en los Planos de Zonificación del presente Plan Seccional de Codpa y Guañacagua

## **CAPÍTULO 4: ÁREAS DE PROTECCIÓN**

### **ARTÍCULO 2.4 PROTECCIÓN DE RECURSO DE VALOR NATURAL**

En el Área Territorial del Plan Seccional de Codpa y Guañacagua no se identifican áreas de protección del recurso de valor natural protegida por el ordenamiento jurídico vigente, afectadas por el Plan.

### **ARTÍCULO 2.5 RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL**

En el área territorial del Plan Seccional de Codpa y Guañacagua, se definen las siguientes áreas de protección de recursos de valor patrimonial cultural:

Monumento Nacional:

- Iglesia de San Martín de Tours
- Iglesia de Guañacagua

## TÍTULO III: DISPOSICIONES ESPECÍFICAS DE VIALIDAD

### CAPÍTULO 1: RED VIAL BÁSICA

#### ARTÍCULO 3.1 CONDICIONES GENERALES

La red vial básica del presente Plan Seccional de Codpa y Guañacagua está constituida por las calles, pasajes y, en general, toda vía de uso público actualmente existente, así como las vías proyectadas en el presente Plan Seccional, identificadas en Artículo 3.2 de la presente Ordenanza Local.

Para la vialidad existente no estructurante, que haya sido omitida en la tabla de descripción vial que se presenta a continuación, se mantiene como perfil o ancho de faja, la distancia entre las líneas oficiales actualmente existentes.

### CAPÍTULO 2: VIALIDAD ESTRUCTURANTE URBANA

#### ARTÍCULO 3.2 IDENTIFICACIÓN DE LA VIALIDAD ESTRUCTURANTE

La vialidad estructurante para el Plan Seccional de Codpa y Guañacagua corresponde a las vías definidas en las tablas que se presentan a continuación:

#### LOCALIDAD DE CODPA:

Nombre	Tramo	Ancho entre Líneas Oficiales (m)		Estado
		Existente	Ensanche/ Apertura	
Camino a Ticnamar (Ruta A-35)	Desde límite urbano poniente, entre los puntos 4 y5, hasta empalme con Ruta A-315, camino a Guañacagua	8	--	Existente
Camino a Guañacagua (Ruta A-315)	Desde empalme con camino a Ticnamar hasta límite urbano norte, entre los puntos 6 y 7.	8	--	Existente
Camino a Marquirave (Ruta A-321)	Desde calle Proyectada 1 hasta límite urbano sur, entre los puntos 13 y14	4	--	Existente
San Martín de Tours	Desde calle 18 de Septiembre hasta calle La Candelaria	4,8	--	Existente
San Martín de Tours	Desde calle La Candelaria hasta 27m al poniente de calle La Candelaria	7,2	--	Existente
San Martín de Tours	Desde 27m de calle Candelaria hasta 36m al poniente de calle la Candelaria	6,5	--	Existente
San Martín de Tours	Desde 36m al poniente de calle la Candelaria hasta 17,5m al poniente de calle Las Cruces	4,6	--	Existente
San Martín de Tours	Desde 17,5m al poniente de calle Las Cruces hasta 36m al poniente de calle Las Cruces	8,2	--	Existente
San Martín de Tours	Desde 36m al poniente de calle Las Cruces hasta 138m al poniente de calle Las Cruces	4	--	Existente
La Vilca	Desde calle 18 de Septiembre hasta calle 7 de Junio	8	--	Existente
7 de Junio	Desde Camino Guañacagua hasta 55m al poniente	4	--	Existente

Nombre	Tramo	Ancho entre Líneas Oficiales (m)		Estado
	de calle Las Cruces			
Las Cruces	Entre calle San Martín de Tours hasta calle Los Cateadores	2,5	--	Existente
Las Cruces	Entre calle Los Cateadores hasta calle 7 de Junio	3.8	--	Existente
Calle Sin nombre 1	Desde Camino Marquirave (Ruta A-35) hasta calle Proyectada 1	4	--	Existente
Proyectada 1	Desde calle 7 de Junio hasta Camino a Marquirave (Ruta A-35)	--	8	Apertura

### LOCALIDAD DE GUAÑACAGUA:

Nombre	Tramo	Ancho entre Líneas Oficiales (m)		Estado
		Existente	Ensanche/ Apertura	
Camino a Codpa (Ruta A-315)	Desde el límite urbano poniente, entre los puntos 1 y 20, hasta empalme con calle sin nombre 2	6	--	Existente
Calle sin nombre 1	Desde Camino a Codpa (Ruta A-315) hasta límite urbano nororiente, entre los puntos 7 y 8	6	--	Existente
Calle sin nombre 2	Desde empalme con Camino a Codpa ( Ruta A-315) hasta límite urbano sur, entre los puntos 13 y 14	6,2	--	Existente
Calle sin nombre 3	Desde Camino a Codpa ( Ruta A-315) hasta calle sin nombre 4	4	--	Existente
Calle sin nombre 4	Desde calle sin nombre 3 hasta calle sin nombre 5	4	--	Existente
Calle sin nombre 5	Desde calle sin nombre 4 hasta calle sin nombre 6	4	--	Existente
Calle sin nombre 6	Desde calle sin nombre 5 hasta calle sin nombre 2	4	--	Existente
Proyectada 1	Desde calle sin nombre 2 hasta 190m al nororiente de calle sin nombre 2	--	6	Propuesta
Proyectada 2	Desde calle sin nombre 2 hasta 55m al sur de calle sin nombre 2	--	4	Propuesta